PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

ANUNCIE USTED En "La Nacion"

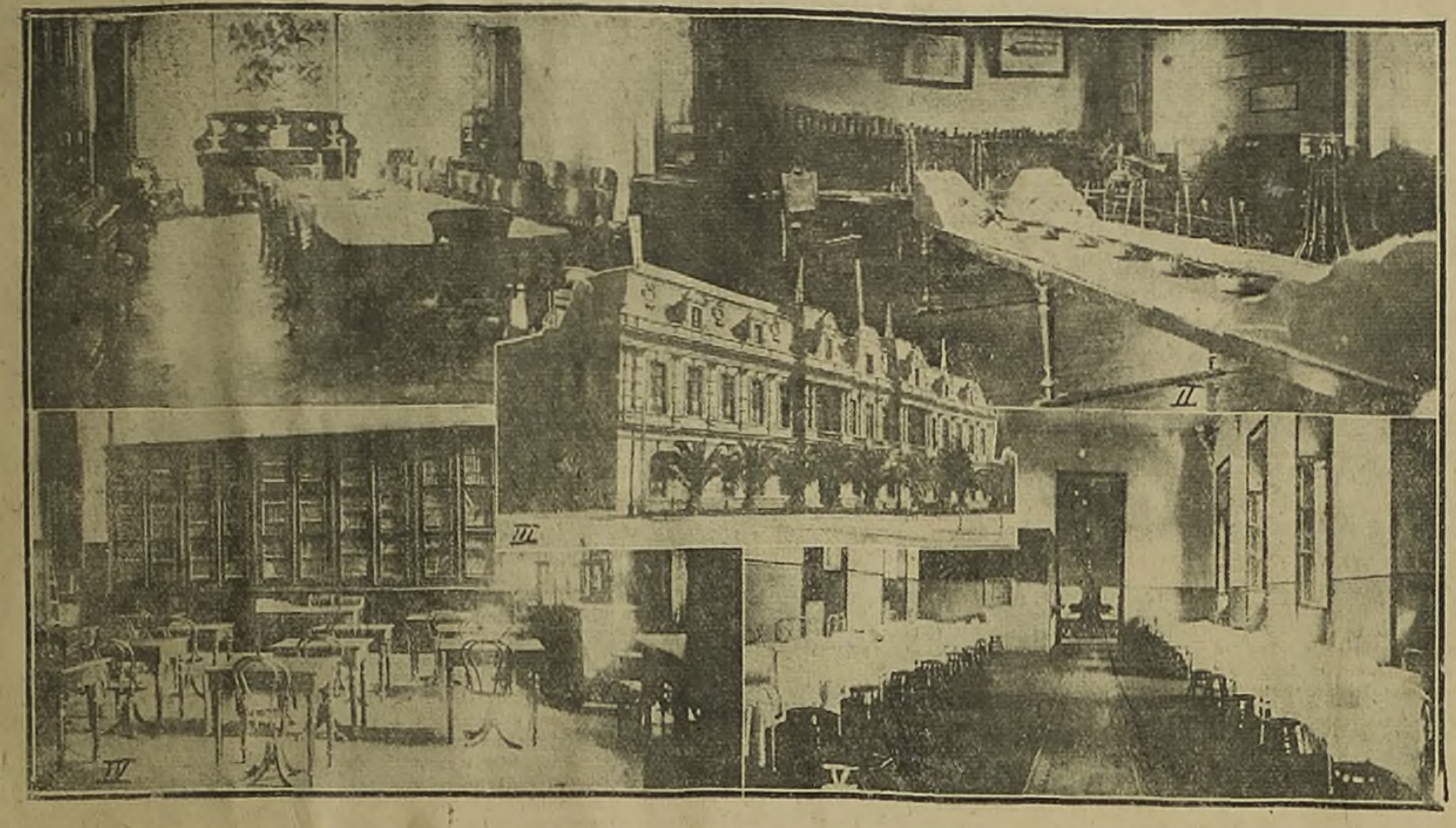
LA NACION

CONSULTE NUESTRAS Tarifas de Avisos

AÑO I.—Núm. 62 — Santiago de Chile, Viernes 16 de Marzo de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

Escuelas Militar y de Clases

Centenario de su fundación.--Reseña histórica



I. Comedor.—II. Sala de armas.—III. Fachada.—IV. Parte de la Biblioteca.—V. Dormitorios.

El 16 de Marzo de 1817, el director supremo de la nación general don Bernardo O'Higgins, considerando la importancia y las ventajas que reportarían a los ejércitos de la patria, el tener un depósito de donde pudieran sacarse oficiales ya formados e instruídos para llenar las vacantes de los regimientos, cubrir los cuerpos de milicias cívicas y aún tomar cuadros enteros para levantar prontamente un nuevo ejército en caso necesario, determinó establecer inmediatamente en esta capital, una Academia Militar, nombrando por director y comandante de ella al Sargento Mayor de ingenieros don Antonio Arcos, de cuyo celo y conocimientos esperaba el Gobierno los resultados más satisfactorios y este designó como sub-director a don Jorge Beauchef.

El Director Supremo, dicta a continuación el reglamento por el que va a dirigirse el establecimiento, cuyo objeto primordial fué entonces formar una academia teórica y práctica de donde poder sacar, oficiales, sargentos y cabos, con los conocimientos tácticos necesarios para las maniobras de batallón y escuadrón, instruídos a la vez en todo el mecanismo del servicio para desempeñar debidamente los cargos y empleos a que fueren destinados.

Esta academia, según sus primeras bases, se componía de tres secciones. La primera se denominaba Sección de Cadetes-Alumnos, la segunda, Sección de Sargentos y Cabos y la tercera, Sección de Oficiales agregados.

Detalla en seguida el reglamento las condiciones en que debe desarrollarse el servicio y concluye el documento institutivo con la siguiente anotación:

—Dado en el palacio Directorial de Santiago de Chile, a 16 de Marzo de 1817. — Bernardo O'Higgins.— José Ignacio Zenteno.—Secretario.

14 días después el mismo Gobierno expedía el siguiente decreto:

Santiago, 28 de Marzo de 1817. —Protestó Chile gratitud eterna a los ilustres pueblos del Río de la Plata y no correspondería el Gobierno a este sentimiento si al dar los primeros pasos de beneficencia pública no lo hiciera refluir a favor de ellas. Por tanto, de las 50 plazas de cadetes que de cuenta del Estado se dotan en la Academia Militar nuevamente erigida, resérvense 12 para que las ocupen jóvenes de la benemérita provincia de Cuyo, que quieran aplicarse a la carrera de las armas.

Sea esta una pequeña demostración de nuestro interés por el bien de unos pueblos cuyos inconcebibles sacrificios por la restauración de Chile, sólo son comparables a sí mismos.—Trascríbase este decreto al Gobierno Intendencia de aquella provincia; comuníquese al Comandante Director de la Academia e imprímase en la Ministerial.—O'Higgins.—Zenteno, secretario".

Tales son los primeros documentos oficiales que sirvieron de base fundamental a la creación de los dos primeros establecimientos militares de nuestro ejército, que, durante una centena de años han sido la cuna de heroes y de conquistadores, que han escrito las más imborrables páginas de gloria de nuestro país.



Director y oficialidad de la Escuela

La Escuela Militar, como todas las instituciones humanas ha tenido que experimentar el valven de los azares de un país joven, que ha hecho a grandes pasos el camino que otras naciones tuvieran que hacerlo lentamente.

Después de funcionar el establecimiento alrededor de dos años y de haber dado al ejército más de cien oficiales bien preparados, la escasez del Erario obligó al Gobierno a suspender su funcionamiento en 13 de Febrero de 1819. Interesado más tarde el Ministro Zenteno por el progreso del ejército, dispuso que los cadetes militares que tenían todos los cuerpos asistieran regularmente a un curso especial que se creó en el Instituto Nacional, pero éste no dió resultados y fué disuelto el 3 de Septiembre del mismo año.

El 23 de Septiembre de 1820, el Gobierno sometió a la consideración del Senado Conservador un proyecto de ley para crear con las bases de la Academia, el Liceo Militar de Chile, proyecto que fué rechazado por carencia de fondos para realizarlo. En 1822 un nuevo proyecto de ley hacía resurgir la Academia Militar de Chile, pero se encontró con las mismas serias dificultades de la escasez de fondos, pero logró funcionar en 1823, bajo la dirección del Sargento Mayor don Santiago Ballarna hasta que la misma causa obligó a suspender su funcionamiento.

El Gobierno de 1829 estableció en el Liceo de Chile la Sección Militar, que puso bajo la dirección del general don Manuel Blanco Encalada, curso que se disolvió en 1830 por no haber correspondido a sus fines.

El 19 de Julio de 1831, un decreto supremo reorganizó en forma definitiva la ya antigua Academia Militar, nombrando director de ella, al coronel don Luis José Pereira. Su funcionamiento fué espléndido durante seis años, hasta que la pobreza del Erario obligó al Gobierno a suspender su funcionamiento. En ese período, la Academia fué cuna de todos los grandes militares que engrandecieron el ejército en la guerra con el dictador Santa Cruz de 1838 a 1840.

En Octubre de 1842 una ley de la República firmada por el Presidente Bulnes y el entonces Ministro de Guerra don José Santiago Aldunate reconstituyó el funcionamiento del Instituto Militar que sólo pudo reabrirse en 1843, con una dotación de 40 cadetes y una Sección de Cabos de los cuerpos del ejército, lo que viene a constituír el segundo período con la Escuela de Clases; director fué nombrado el coronel don J. Francisco Gana, el que más tarde fué reemplazado por el que ya había sido su jefe, comandante don Santiago Ballarna, a quien sucedió el coronel don Gregorio Amunátegui y en 1847 encontramos como jefe del establecimiento al general don J. Santiago Aldunate.

Bajo esta hábil dirección se contrataron los primeros instructores extranjeros, que fueron los distinguidos oficiales del ejército frances, tenientes coroneles señores Julliet y Chauvoux. Fué ésta la edad de oro de la Academia Militar y la cuna de los segadores de laureles que actuaron como jefes en las jornadas del Pacífico.

En 1861 asumía la dirección del establecimiento el coronel don Antonio de la Fuente, que la mantuvo hasta su muerte en 1868, reemplazándolo entonces el teniente-coronel don Emilio Sotomayor hasta 1872, en que tomó su dirección el general don Erasmo Escala, bajo cuyo comando ocurrió un serio motín de cadetes, que obligó al Gobierno a cerrar el establecimiento en 1876.

Reabierto en Octubre de 1878, siendo Presidente don Aníbal Pinto, fué confiada su dirección, nuevamente al coronel Sotomayor, pero sólo empezó a funcionar en Mayo de 1879, cuando ya estaba declarada la guerra al Perú y Bolivia y sirvió para preparar activamente los jóvenes oficiales que los ejércitos requerían.

Terminada esta guerra en 1884 y siendo su jefe el coronel don Luis Arteaga, se determinó contratar un instructor en Alemania, el que sólo en 1887 pudo conseguirse, y siendo Presidente de la República el Excmo. señor Balmaceda, llegó al país el mayor don Emilio Korner, quien al año siguiente fué nombrado sub-director de la Escuela y ésta empezó entonces a colocarse en el brillante pie que tanto renombre le ha dado.

Después de los sucesos del 91 fué nombrado director de ella, el teniente-coronel don Vicente del Solar y sub-director el comandante don Aurelio Berguño.

En 1895 se contrataron nuevos instructores alemanes, quienes llegaron trayendo al frente al distinguido capitán prusiano H. Ragalla von Bieberstein, quien asumía la dirección de la Escuela en 1896, designándose sub-director al mayor von Below. Terminados los contratos de estos jefes en 1898, se nombró director al mayor don Jorge Barceló Lira, a quien sucedió el teniente-coronel don Alfredo Schonmeyr Cox, a quien tan brillantísima actuación le cupo en Buenos Aires, cuando la Escuela bajo su mando concurrió al Centenario de la Independencia argentina.

La vida de la Escuela es suficientemente conocida hasta la actual dirección del coronel don Enrique Quiroga Rogers, sub-director, teniente-coronel don Eliecer Parada Pacheco, cumplidos caballeros militares y celosos funcionarios, a quienes le cabe dignamente la conmemoración del primer centenario del primer establecimiento militar de Sud-América.

Relijión de la Humanidad

SOBRE EL LIBRO "LE TRIOMPHE DU DROIT"

Reproducimos a continuación una interesante carta enviada por don Juan Enrique Lagarrigue a don Alberto Mackenna Subercaseaux:

Señor don Alberto Mackenna S. —Distinguido señor:

Ha tenido usted la bondad de obsequiarme su libro "Le Triomphe du Droit". Lo he leído con tanta complacencia como interés. Está formado de bellas páginas en que vibra concisamente una generosa elocuencia.

Nada más justo que la sentida glorificación que hace usted de Bélgica. Este país quedará, sin duda, en la historia, como un tipo ideal de patriotismo humanitario. Su sacrificio heroico beneficia a la verdadera civilización.

El alma de Ud. se inclina particularmente con fervor intenso hacia Francia, mirándola con razón cual luminosa conductora de los destinos del mundo. Por eso en la dedicatoria de "Le Triomphe du Droit" a su hijo, hoy en la infancia, le aconseja, con afectuoso celo paterno, para cuando cumpla los veinte años, que siga de todo corazón a ese gran país, como a excelsa guía redentora. Trata Ud. así de ligar, desde el seno del hogar, abnegadamente, a su querido hijo al glorioso progreso universal.

Permítame, sin embargo, a propósito de Francia, una salvedad. Parece usted sentir por Napoleón I profunda admiración. Creo que Ud. se deja fascinar a ese respecto por un esplendor erróneo. Precisamente, el funesto espíritu de Napoleón I es lo que hoy extravía a la patria de Kant. Lo que intentó ser Francia bajo aquel insaciable conquistador, aspira ahora a serlo Alemania, bajo Guillermo II, que no está, por cierto, animado del espíritu de Federico el Grando, ese amigo íntimo de los filósofos franceses del siglo XVIII, con quienes mantuvo asidua correspondencia y que escribió sus propios libros en la lengua de Pascal.

Napoleón I, con todos sus talentos militares, lejos de contribuir al progreso humano, lo retardó sobremanera. Cabe decir que él deshizo la obra libertadora de la Revolución Francesa. Si se le compara con César, a quien se asemeja por su portentosa actividad y por su certero ojo bélico, se nota cuánto se diferencia, por su falta de verdadero sentido del progreso, de aquel insigne genio antiguo que presidió con clarovidencia la organización del Imperio Romano. César triunfó aún después de muerto, porque la idea política que él encarnaba era una necesidad social de la época. Mientras tanto Napoleón I fundó anacrónicamente un Imperio efímero y retrógrado.

El genuino espíritu de la gloriosa Francia lo encarna hoy, si bien se mira, la Religión de la Humanidad. Del seno mismo de París surgió esta sublime doctrina, por el órgano egregio de Augusto Comte, bajo la más santa inspiración femenina. La fe altruista viene a iluminar la Tierra con puros resplandores, y a unir a todas las naciones en una labor sagrada de pacífica cultura bienhechora. A la verdad, con esa incomparable creencia sociológica, París llenaría su gran misión de metrópoli universal, santificando la civilización en la Humanidad.

Saluda a Ud. muy atentamente su servidor

JUAN ENRIQUE LAGARRIGUE,
San Isidro, 75)

Santiago, 15 de Aristóteles de 63.
(12 de Marzo de 1917)

La suegra es el mejor tribunal de paz

Todos los beligerantes matrimoniales deben apelar a ella

Al fin parece que las calumniadas madres políticas van a quedar vindicadas y reconocidas como las mejores consejeras y pacificadoras. ¡Quién lo hubiera creído! Hasta ayer maldecida y vilipendiada, surge hoy como un ángel de paz en los matrimonios mal avenidos, gracias a la ocurrencia de una abogada de esta clase social injustamente tratada.

Según lo que nos dice la humorística escritora norteamericana Mrs. Wolmam, la suegra es, por lo que se ve, la institución más necesaria y la más mal mirada de todas las instituciones humanas. Dan ganas de pensar que si no existiera, el hombre tendría que inventarla, por no poder pasar sin ella.

Muchos hombres han salvado su vida debido a ellas, porque si las mujeres no tuvieran madres con quienes discutir a sus maridos, tendrían que buscar otro desahogo a su indignación, y ¡quién sabe si... no descargaban la ira sobre sus esposos!

La única manera que tiene una mujer de librarse de su indignación y desprecio por el hombre que ama es confiándose a otra mujer, y qué mujer mejor que la madre. Discutir a vuestro marido con otro hombre no es correcto y además es peligroso. ¿Qué hombre no se siente conmovido cuando una mujer joven y bien parecida le cuenta sus cuitas de casada? Como correspondencia caballeresca y consuelo para su dolor, no encuentra nada mejor que hacerle el amor. Esto es lo que hace imposible confiarse al sexo contrario.

Se debería establecer una especie de tribunal de La Haya, si va uno a seguir la vena de la escritora mencionada, que para mejor es suegra y defiende al gremio por interés propio. Este tribunal de respetables matronas graduadas varias veces como madres políticas, entendería en todas las causas de los matrimonios beligerantes, pues sería obligatorio someter a su fallo sus dificultades y disputas.

Las gentes de edad son prudentes y de consejos, razón por la cual poseen ideas pacíficas. Es posible que si en el estado mayor alemán hubiera habido una "gross mutter" o en el gabinete británico una tía del rey Jorge, la guerra no se habría declarado.

No tendríamos tantos divorcios, dice la abogada americana, y tantas tormentas de verano no se convertirían en tragedias que destruyen hogares, si la prudencia y experiencia de estas santas mujeres reinaran en los nidos recién formados.

Con que ya sabéis, maridos y mujeres, que el tener suegra es el mayor beneficio del mundo. Evitad el casaros con jóvenes que no tengan madre, porque careceréis de la seguridad más grande de felicidad.

En el Gabinete francés



El general Lyautey ministro de la guerra de Francia, cuya dimisión anuncia nuestro servicio cablegráfico.

Modas y Hogar

MODELO DE LA MAISON LUCILE



Elegante traje de noche de terciopelo color rosa, falda recogida y drapeada en los costados, la cola es adornada con una pequeña tira de piel. Corpiño de encajes plateados

COQUETERIA PERMITIDA Y RECOMENDADA

No basta ser una buena mujer, y una buena madre paro retener en el hogar a su marido; es necesario ser hermosa y agradable, lo que puede obtenerse fácilmente.

Una mujer que quiere agradar y llevar el encanto a su hogar, deberá elegir toilettes de colores asentadores que armonicen con su tipo; debe calzarse con elegancia y gusto, arreglar sus cabellos graciosamente para hacer resaltar los atractivos de su rostro.

Pero, en lugar de esto, se ve a menudo a mujeres que adoran a su marido, sin pensar en agradarle. Se visten de colores grises u obscuros que le dan un aspecto triste o fúnebre; se calzan con cualesquiera zapatilla; se cubren con batas que más parecen un saco, y sus cabellos los arreglan de cualesquiera manera. En esta forma no es extraño que se hagan comparaciones en su desmedro, y que poco a poco se vaya produciendo el vacío en el hogar.

Cuando se ve a una mujer ridículamente peinada, vestida sin gracia y con ropas desaliñadas, cuando en las habitaciones se nota falta de orden y aseo, y la ausencia de adornos y flores, cuando se levanta tarde dejando la casa entregada a la servidumbre, se puede predecirle un triste porvenir, aun cuando el presente sea todavía muy feliz.

La mujer que desea convertir su hogar, por modesto que sea, en un pequeño paraíso, debe conservar para su marido todas las graciosas coqueterías femeninas. Para él debe cuidarse, perfumarse, ser bella. Debe poner fin a su indolencia, no olvidar los paseos y ejercicios al aire libre, ni nada que contribuya a desarrollar su belleza y su salud.

A la cultura física debe agregar la cultura moral e intelectual, y preocuparse al mismo tiempo de todos los detalles de su casa, desde la cocina al salón, cuidar a sus niños, dirigir y vigilar a la servidumbre. Esta actividad del cuerpo, del corazón y del espíritu es indispensable a la que quiere ser bella, graciosa y siempre amada.

Muchas otras mujeres podrán ser más bellas que la esposa, pero si esta sabe aprovechar de todos sus dones naturales y realzarlos por el cuidado de su persona, de su toilette, del interior de su casa, el marido se sentirá cautivado y no se apercibirá siquiera de los méritos de las otras.

LILY.

REVOLUCION EN RUSIA



Nuestro servicio telegráfico informa que ha estallado la revolución en Rusia. — En presencia de este acontecimiento, el Czar Nicolás ha abdicado el trono, que será ocupado por el Gran Duque Miguel, hermano del Emperador, en calidad de Regente.—En la fotografía que publicamos el Soberano de todas las Rusias figura acompañado de la Empetratriz, del heredero del trono y de sus hijas las princesas Olga Tatiana, María y Anastasia.

TEATRO UNION CENTRAL

Hoy Viernes 16 de Marzo

ESTRENO

Hoy Viernes 16 de Marzo estreno de la maravillosa película documentaria, impresionada en el frente italiano y autorizada por el Real Gobierno y Alto Comando.

"LA CONQUISTA DEL MONTE ADAMELLO"

O "LA GUERRA A 3,000 METROS DE ALTURA"

Esta cinta enseña con todos sus detalles el portentoso trabajo de preparación y conquista efectuado por el ejército italiano en un terreno dificilísimo, venciendo obstáculos que parecían insuperables. "La conquista del monte Adamello" fué dada a conocer por el Estado Mayor italiano en las capitales de las naciones aliadas, y en todas partes despertó general admiración, pues dice a favor de las tropas italianas más que todos los elogios, más que todas las correspondencias. El producto de la primera función irá a beneficio de los Comitées Pro-Guerra de Santiago y de Milán. **La Cinematográfica Sud Americana (Italo Chilena,** sucursal de Chile) ha sido honrada con el encargo de dar a conocer esta espléndida cinematografía en Sud América.

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Para el caso no olvide su dirección

Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atiende personalmente

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

x

La Central

SOCIEDAD ANONIMA DE POMPAS FUNEBRES

Merced Esq. San Antonio

Teléf. Ing. 595. Casilla 2879

Empresa Nacional

La más importante de Chile. Reconocida ya por su honradez y seriedad en los servicios.

Cuenta con un personal escogido.

Con doce hermosas **Carrozas** elegantes y severas.

Urnas metálicas recién llegadas.

Urna con doble forro de plomo

Ataudes en diferentes estilos, al alcance de todos.

Precios fuera de toda competencia

No olvidar la direción

MERCED ESQ. SAN ANTONIO

Teléfono Inglés 595

Atiende personalmente todo pedido el Gerente o un empleado superior.

x

POMPAS FUNEBRES 'La Nacional'

ARTURO PRAT 711

Frente a 10 de Julio

TELÉFONO INGLÉS N.° 2724

Casa fundada el año 1888

Por contar con elementos propios y ser atendida por su dueño puede atender servicios sin competencia.

Gran surtido en Urnas y Ataúdes americanos

Servicio para adultos desde $ 35.00.

Para niños, ataúd y carroza blanca, $ 35.00.

Los trámites de sepultación se hacen gratis.

J. A. ZENTENO.

314-31-c-17

POMPAS FÚNEBRES EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central).

Teléfono Inglés 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

339-31-c-17

POMPAS FÚNEBRES "La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.

Servicios completos desde $ 100

Ataud con carroza desde $ 35

Diligencias de sepultación gratis

Servicio nocturno sin recargo.

Pompas Fúnebres La New York

San Antonio casi esquina Huérfanos.-Teléfono 289

Gran surtido de Urnas y Ataudes americanos, Urnitas y Ataudes blancos. Elegantes carrozas y carruajes americanos. Diligencias de sepultación gratis.

338-31-c-17

Pompas Fúnebres LA VALPARAISO

Servicios desde $ 30 hasta $ 1.000

Ataúdes medidas extraordinarias

MATUCANA 827

Teléfono Inglés 393, Estación

VICTOR ERAZO

x

CURAR es la voz del pasado.

Prevenir es la divina voz general del presente.

A los hombres de vida sedentaria

Cuando el cerebro está sobretrabajado, nervios cansados y la falta de ejercicios hace a Ud. sentirse lánguido, aburrido, con malestar general: una cucharadita de

Sal de Carlsbad Radio Actinica Cristalizada

en un vaso de agua tibia, disipará su cabeza y tonificará su sistema nervioso.

La **Sal de Carlsbad Radio Actinica Cristalizada**, es un famoso remedio NATURAL, que ha sido siempre recomendado por los más eminentes médicos del mundo, y su uso habitual hace desaparecer la constipación, biliosidades, impurezas de la sangre, dispepsias, mareos, vahidos, dolores de cabeza, cálculos biliares y todo el conjunto de enfermedades que trae una mala digestión y la acumulación de **Acido Urico** en el organismo.

La **Sal de Carlsbad Radio Actinica Cristalizada** se vende a $ 2 el frasco en Droguería Francesa, Farmacia Humanitaria, Botica Bentjerodt, Plaza de Armas, Botica Española, Ahumada 318, Botica La Torre, Delicias 3347, y en todas las

Buenas Farmacias y Droguerias

15-

Teatro Unión Central

Hoy Viernes 16 de Marzo, Sección Especial a las 6.15 P. M.

"SOMBRIO SILENCIO"

NOCHE, a las 9.15, función completa:

"La Conquista del Monte Adamello"

o la guerra a 3,000 metros de altura

OFICINAS

Arriendo dos oficinas centrales amobladas Huérfanos -1168-

712-18-c

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLÓN EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi" saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor ***"IMPERIAL"*** Capitán Suarez,

El Miércoles 28 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Vapor ***"AYSEN"*** Capitán Mathias,

El Miércoles 4 de Abril a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo Callao Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 11 y de Abril, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para San Nazario, Burdeos, Bristol, Barcelona y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes rápidos internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

Valparaíso, Marzo 14 de 1917.

ONTERE PLAZA, Gerente.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esq. Moneda.—Sub-Agentes: S. H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840; Cía. Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Policía de Santiago

Se piden propuestas públicas para la provisión de útiles de aseo y escritorio.

Las propuestas se abrirán el 15 y 16 de Marzo a las 2 P. M, en la Prefectura.

Bases y antecedentes pueden consultarse en los Almacenes de la Policía (Plaza Ecuador, 3.ª Comisaría).

691-16-c

$ 85 terno vestón de medida paño nacional. ÚNICO PRECIO

Sastreria L'Aveng

x San Antonio 334



"ALIMENTO ESTRELLA"

Reconocido como el mejor para los niños, sobre todo en los casos de catarros intestinales y diarreas.

—Pídalo en toda Botica y Droguería surtida—

415-16-c

Gran Chalet

EN CARTAGENA

de 3,000 metros sin hipoteca, elegante, con instalaciones de alcantarillado, gas, agua potable, galerías con vista al mar, salones totalmente amoblados, caballerizas y jardines con plantas finas.

Cambiaría por Quinta amoblada

M. Santandreu

30 Galeria Alessandri 30

(Tercer Piso)

234—18—c.

AVISO

La Ilustre Municipalidad y la Honorable Junta de Beneficencia de Yumbel, solicitan los servicios profesionales de un médico para el pueblo de Yumbel, con renta fija. Los interesados pueden dirigirse solicitando más datos a la Gobernación del departamento de Rere.

Yumbel, Marzo de 1917.

708-27-c

Banco Hipotecario de Chile

Para llevar a efecto el aumento de capital del Banco, que acordó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de Enero del presente año, se avisa a los señores Accionistas lo siguiente:

1.o El Banco emitirá 10.000 acciones de valor totalmente pagado de $ 200 cada una.

2.o Los señores Accionistas tienen derecho a subscribir, mediante su pago, una acción por cada tres acciones de las que tengan registradas a su nombre.

3.o El pago de las nuevas acciones, a razón de $ 200 por acción, deberá hacerse en los días comprendidos entre el 20 y el 31 del presente mes de Marzo. Los señores Accionistas que no verificaren el pago en los expresados días, serán considerados sin derecho a la suscrición.

4.o Los señores Accionistas residentes en Valparaíso pueden verificar el pago en la oficina del Banco de Chile y por su intermedio recibirán el título de sus acciones.

5.o A fin de formar la nómina de accionistas con derecho a la subscripción, el Registro de Transferencias de Acciones, se cerrará el día 14 de Marzo y permanecerá cerrado hasta el 31 del mismo mes.

6.o Las fracciones de acciones no se tomarán en cuenta para los efectos de la suscripción. Las acciones que resulten de su agrupación serán vendidas posteriormente por el Banco y su valor se distribuirá a los accionistas dueños de fracciones.

7.o Conforme a lo acordado por la Junta, las acciones de esta emisión tendrán derecho al dividendo completo, que se distribuya de utilidades del semestre en curso.

Santiago, Marzo 1.o de 1917. SALUSTIO BARROS O., Gerente.

648-21-c-17

CRAN EMPORIO

La Gratitud Nacional

Delicias 2302 esq. República

OJO

Azúcar Viña del Mar...	$ 1.10 kilo
Pasas del Huasco.........	2.20 „
Ciruelas......................	1.70 „
Harina flor de primera	0.50 „
Yerba del Paraguay ..	1.60 „
Huesillos del Huasco...	0.60 „
Ratanpuro	4.00 lbr
Demonio....................	5.00
Superior.....................	6.00 „
Mantequilla Paine......	2.40 „
Atun..........................	2.50 ½ „
Atun..........................	1.40 ¼ „
Manteca de primera lata..........................	9.60.10 „
Aceite Flora 2 litros....	7.00
Aceite Flora 1 litro.....	3.50
Aceite Sassari 2 litros..	7.00
Aceite Sassari 1 litro...	3.50
Miel de Palma tarro...	1.10
Centollas grandes tarro..........................	2.50
Centollas chicas tarro	2.20
Salsa italiana tarro......	0.40
Uva al jugo de Elqui, tarro........................	1.20

No olvidarse

Delicias esq. Republica

17—c

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña **Emilia Herrera de Toro** se sacarán a remate público

EL 10 DE ABRIL PROXIMO

A LAS 3 P. M., y en el estudio del árbitro **don Alejandro Fierro, Miraflores núm. 387,** las siguientes propiedades pertenecientes a dicha sucesión:

Casa y sitio ubicada en esta ciudad, calle

Huérfanos número 745

por el mínimum de

$ 350,000

y fundo rústico ubicado en el departamento de Maipo, denominado:

AGUILA

por el mínimum de

$ 500,000

obligándose el comprador de este último a adquirir los animales existentes en él a justa tasación de peritos.

El precio de adjudicación se pagará la tercera parte al contado y el saldo a seis meses plazo con más el interés del 8% anual.

Datos y antecedentes en la oficina del actuario,

Notario don Manuel Gaete Fagalde HUERFANOS -núm. 1242-

MINISTERIO DE HACIENDA

CHILE

Remate de Terrenos Salitrales

De acuerdo con lo dispuesto en la ley núm. 3200, de 22 de Enero próximo pasado, y en el decreto número 137, de 27 del mismo mes, el día 15 de Abril y siguientes hábiles del presente año, a las 12 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial:

Terrenos alrededor de la Oficina Cóndor.
Terrenos alrededor de la Oficina Aurrerá.
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol.
Terrenos alrededor de la Oficina Santa Lucía.
Terrenos alrededor de la Oficina Pan de Azúcar.
Peña Grande.
Santa Laura de Wendell,
Demasías de San Remigio, y
Demasías de Barcelona.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, Febrero 7 de 1917.

EL SUB-SECRETARIO,

Inspección de Agua Potable y Desagües

Propuestas para la provisión de material

Pídense propuestas públicas para la provisión de material de fundición para los servicios de agua potable.

Las bases y especificaciones deben consultarse en las oficinas de la Inspección diariamente de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en las mismas oficinas, el 15 de Mayo próximo, a las 3 P. M.

Santiago, 13 de Marzo de 1917.

713-15-e EL INGENIERO DIRECTOR.

AGUA MINERAL (Gaseosa)

VICHY VANBERT

ES LA MEJOR

Pidase: Capiapó 764, Teléfono 60.

Cía. AGRO FABRIL MERCANTIL

Fábrica de Hilos de Coser da Pedra-Alagoas



Ud. estará seguro y garantido de no pagar sobre-precios a comerciantes de segunda mano o precios caprichosos y cuidará sus intereses si hace sus pedidos de MADERAS a la

"BARRACA-FABRICA IBERIA" Matucana 745, entre Las Rosas y San Pablo,

por ser nuestra divisa tener precios estrictamente fijos, expedir maderas de primera clase, poseer carros y aserraderos propios (uno UNICO EN SANTIAGO en el Desvío García Paz en la Estación Yungay) carros de Ferrocarril—lo que constituye la ventaja de hacer las expediciones rápidas—y después de todo esto, un crédito bien cimentado de veinte años de experiencia en el ramo. A constructores, empresas mineras y ferrocarrileras, entregamos en 24 horas las dimensiones por extraordinarias que sean.

"IBERIA", Avenida Matucana, entre Las Rosas y San Pablo, Teléfonos Ing. 48 Yungay y Nac. 730.—FRANCISCO GARCIA PAZ.

x

LA NACIÓN

SANTIAGO, MARZO 16 DE 1917

UN DECRETO ILEGAL

Con fecha de ayer se ha dictado un decreto supremo que contiene dos eas principales, y cuya importancia merece un comentario atento de la opinión pública. Se dispone que la Inspección de Geografía y Minas practique el levantamiento del plano de la región salitrera de la provincia de Antofagasta, y se ordena que, con este objeto, pase a depender del Ministerio de Hacienda el personal, fondos y elementos de trabajo de la citada Inspección.

Como se sabe, dicha Inspección tiene también a su cargo el levantamiento de la Carta Geodésica de la República. Hace algún tiempo se anunció que este servicio sería entregado al Estado Mayor General, y nos ocupamos debidamente de este asunto. Nos parece que no habría inconveniente en que el Estado Mayor haga practicar a sus oficiales en estos trabajos. Pero, al mismo tiempo, creemos que es distinta la índole de una operación cartográfica de ingeniería civil de la que debe verificarse con fines militares. Nada más fácil que sacar esa carta militar de un buen plano civil. Y, además, en los últimos años, no se han creado especialistas científicos en tan delicada materia dentro de las filas del Ejército. Vale la pena, pues, que ambos trabajos se hagan paralelamente. Este punto queda todavía por resolver, de modo que la Inspección de Geografía y Minas lleva hasta ahora la obligación de la Carta Geodésica a la dependencia del Ministerio de Hacienda, lo cual es irregular.

Pasando ahora a la disposición que ordena efectuar la triangulación de la pampa salitrera de Antofagasta, debemos aplaudirla sin reservas. Este trabajo es necesario, más que eso, urgente, para que cesen las lamentables incidencias que hemos estado presenciando, y con ellas las recriminaciones y hasta chantages cometidos en los últimos tiempos, según denuncio de personas tan abonadas como el Delegado Fiscal de Salitreras. Este trabajo debió haberse hecho muchos años atrás en obsequio del interés del Estado y de los particulares. El dinero que se gaste en él será admirablemente empleado.

Diferimos, sin embargo, en el procedimiento, por cuanto él importa un principio de disolución de una repartición del servicio público, creada por una ley orgánica actualmente en vigencia. Dentro de la sana doctrina constitucional y administrativa, el decreto que nos ocupa no ha podido ser dictado. En cambio, nada obsta para que se la encargue de ejecutar este trabajo, sin que haya necesidad de cambiarla de Ministerio ni de segregarla de la Dirección de Obras Públicas.

La ley orgánica de Ministerios, promulgada con fecha 21 de Junio de 1887 y que lleva la firma de don José Manuel Balmaceda y de su Ministro don Carlos Antúnez, determina taxativamente las atribuciones especiales de cada Departamento de Estado, y dice en su artículo 8.o, número 10: Corresponde al despacho del Departamento de Industria y Obras Públicas: "La formación de la carta catastral y demás planos de la República".

A su vez la ley orgánica de la Dirección de Obras Públicas, de 27 de Enero de 1888, dice en su artículo 3.o, que esta oficina se dividirá en cuatro secciones, siendo la cuarta de ellas la de Geografía y Minas.

La situación queda, así, perfectamente establecida: No se puede, por medio de un decreto, modificar las disposiciones terminantes de las leyes de la República, sin cometer una grave violación de nuestra Carta Fundamental. Si el Gobierno desea desmembrar hasta suprimirla a la Dirección de Obras Públicas, que desde hace algún tiempo viene siendo el blanco preferido de una política de esta índole, debe acudir al Congreso Nacional en demanda de una ley que lo faculte para proceder así.

Es cierto que hay un objeto de interés público en el levantamiento inmediato del plano salitral de Antofagasta. Pero no hay ningún inconveniente para que, sin cambiar su situación actual, lo haga la Inspección de Geografía y Minas. No se divisa tampoco la ventaja científica que exista en hacer depender a su personal del Ministerio de Hacienda.

Es sumamente peligroso el camino que se pretende seguir. Por ningún concepto puede aceptarse que se olvide el respeto a la Constitución y a las leyes, con el criterio que parece inspirar este decreto. Una vez lanzado el Ejecutivo en este camino, nadie sabe a dónde podría detenerse. Es de esperar del patriotismo del Gobierno su pronta derogación. A nada conduciría insistir en él.

TRASLACIONES DE EMPLEADOS PUBLICOS

En los últimos días se ha estado decretando una serie de traslaciones de empleados públicos, especialmente del servicio de aduanas y de resguardo de cordilleras. Todos estos empleados son personas de escasos recursos, que tenían ya bien establecida su residencia y completa su instalación en puntos bastante alejados de su nueva destinación.

Lo lógico sería entonces que se les hubiese dotado de los medios necesarios para movilizarse inmediatamente. Pero no se ha hecho nada de eso. Se les ha dado la orden de partir con absoluta urgencia, y han debido hacerlo a su propia costa.

Los que han acudido al Ministerio han sido informados de que no hay fondos disponibles para atender a sus pasajes ni posibilidad de anticipos para atender a estas traslaciones. Ellos y sus familias se encuentran así en una situación de miseria que no es posible prolongar.

Conviene entonces que se procure abreviar de algún modo la larga tramitación administrativa que deben seguir para obtener el reembolso de una parte siquiera de las cantidades que se les obliga a invertir. Y al mismo tiempo es necesario qué, cuando no se tengan fondos disponibles para esta emergencia, se acuerde un plazo un poco más amplio a los que se ven obligados a salir de la noche a la mañana a servir al país en otra zona de su territorio. Los empleados de resguardo terrestres, por ejemplo, están en su mayor parte en el corazón de la cordillera de Los Andes, lejos de todo sitio poblado y tienen que hacer un largo viaje al centro del país para poder encaminarse a su destino. No es humano sacrificar en esa forma a esta gente.

Como las vacantes producidas en la Aduana de Valparaíso serán llenadas, seguramente, con los empleados más antiguos y meritorios del mismo servicio, que se encuentran diseminados a lo largo de la costa, es bueno que el Gobierno busque de dónde sacar fondos para evitarles la situación molesta y hasta de miseria que se les presenta al recibir la orden de viaje.

La abdicación de Nicolás II

Un cablegrama recibido anoche nos comunica que ha estallado un gran movimiento revolucionario en Rusia, en presencia del cual el Czar Nicolás II ha abdicado del trono, a que había subido el 20 de Octubre de 1894, por muerte de su padre el Emperador Alejandro III. Este acontecimiento coloca en el trono de las Rusias a su hermano, el Gran Duque Miguel, nacido el 22 de Noviembre de 1878.

En realidad, desde el estallido de la guerra actual, se temió en Europa por la tranquilidad interna del Imperio moscovita. Desde muy antiguo, las enormes masas populares se agitaban en convulsiones de un alarmante malestar, y pedían la reforma del sistema oligárquico que imperaba en el Gobierno, y el otorgamiento de libertades que le colocaran a la altura de los demás países cultos del Viejo Mundo.

Cuando subió al trono de Rusia Nicolás II, se habló de que se inauguraba una nueva era; de que el nuevo monarca traía orientaciones modernas al Gobierno; y de que la libertad entraría a presidir el desenvolvimiento social del Imperio.

Sin embargo, transcurrieron los años, y esas libertades no se otorgaron en la medida que el pueblo exigía, lo que acentuó el estado de inquietud, cuyas manifestaciones fueron revoluciones y movimientos anarquistas, reveladores del malestar de un pueblo.

Obligado por la presión de las masas, el Czar se vió en la necesidad de constituir un poder primero consultivo, legislativo más tarde, que arrancaba su vida de la elección popular; poder llamado a intervenir en nombre del pueblo en el Gobierno antes absoluto, del Imperio.

Así pudieron hacerse oír, siquiera en parte, los anhelos populares; y la Douma pasó a constituir desde entonces el gran poder democrático, con el cual se aspiraba a equilibrar la influencia oligárquica de la Corte.

Las manifestaciones en pro de la libertad que se hacían en la Douma por los representantes del pueblo, trajeron como consecuencia que el Gobierno la disolviese en repetidas ocasiones, tratando de acallar estos movimientos que tomaban más cuerpo con el transcurso de los años.

No quiso el Gobierno absoluto del Imperio satisfacer los anhelos populares, otorgando ampliamente las libertades que se pedían; antes bien, a estos anhelos se respondió con los cosacos y con la policía; y los predicadores salieron invariablemente camino de la Siberia.

No era ésta por cierto una manera de resolver un problema social tan grave.

Agregando a este malestar, las discrepancias de apreciación respecto de la guerra, de que nos han informado los cablegramas de este mes, tendremos, sin lugar a dudas las causas determinantes del actual movimiento revolucionario, que por las consecuencias que ha traído al estallar, revela su extensión y sus proporciones.

No hace mucho tiempo, la Douma obligaba a renunciar al Ministro Sturmer, por atribuírsele propósitos de hacer la paz, o de obedecer a sugestiones germanófilas. El Martes 13 de este mes publicaba el servicio cablegráfico de "La Nación" la noticia de que el Czar había resuelto clausurar la Douma. Ahora nos anuncia el cable una gran revolución provocada por aquel decreto de clausura y la abdicación del Czar Nicolás II.

Según estos antecedentes ¿representa este movimiento una protesta por la forma en que el Gobierno del Czar llevaba la guerra? ¿Representa un conflicto entre la Douma y el Emperador en lo que se refiere a las conveniencias del Imperio en presencia de la guerra?

En verdad que es aventurado avanzar conceptos definitivos sobre situaciones tan complejas. Esperaremos el desarrollo de los acontecimientos y ellos nos dirán si esta revolución obedece a un criterio popular con relación a la guerra, o es una ocasión de que se aprovecha un pueblo hambreado y oprimido para obtener el bienestar y la libertad porque viene luchando infructuosamente desde hace tanto tiempo.

¿Cuánto debió durar la guerra?

La verdad histórica empieza a abrirse paso. --- Las doctrinas del Gran Estado Mayor alemán-Moltke y Hindenburg.--- Gran Bretaña no quería la guerra. --- El error fatal de la invasión de Bélgica

Vuelven a hablar los telegramas de la posibilidad de una paz sin victoria, que en buen romance debe llamarse paz por cansancio y agotamiento, para el mes de Julio. Y son muchos los órganos de la prensa norte-americana que no ocultan su satisfacción por el triunfo así posible de la doctrina anunciada por el Presidente Wilson, días antes de la desgraciada crisis de relaciones amistosas entre Alemania y Estados Unidos.

He aquí la billonésima repetición de la pregunta que resume el anhelo más alto de la humanidad. ¿Cuándo terminará esta horrible pesadilla de la guerra?

Y como consecuencia lógica, esta otra que desde hace algún tiempo vienen formulando los investigadores científicos que pugnan por encerrar los factores de tan vasto problema en el campo de los hechos, filosóficos, históricos y militares.

¿Cuándo debió terminar la guerra?—¿No pudo haber sido más corta?

El conocimiento exacto de las incidencias que rodearon tanto la declaración múltiple de guerra, como las primeras etapas de la campaña de 1914, ha demorado casi tres años en filtrar y cristalizar la verdad clásica. Puede hoy contarse con ella sin necesidad de abrigar dudas sobre su precisión matemática.

La guerra pudo haber durado menos. Mucho menos de un año.

La estrategia alemana cometió un error fundamental que complicó innecesariamente el conflicto. ¿Fué talvez por un exceso de previsión, por una desconfianza injustificada en la eficiencia de su poderosa organización? Eso queda por averiguar. Pero la opinión de los investigadores ingleses y norte-americanos imparciales, toma ante la posteridad el carácter de un fallo de primera instancia difícilmente reformable. Y ya es mucho obtener dada la rigurosidad de la censura oficial de los pueblos en guerra y la nerviosidad respetable de la censura patriótica aplicada a cualquier estudio sobre la guerra y sus causas por los hijos de cada nación beligerante.

Examinaremos algunos antecedentes cuyo interés se impone por sí solo.

Al estallar la guerra de 1914 el Estado Mayor Germánico era la organización bélica más perfecta que haya existido desde que el mundo es mundo. Todo lo había previsto y todo lo había calculado desde mucho tiempo antes para el caso de un rompimiento con Francia. El ataque a través de Bélgica, la marcha sobre París, cuya importancia según Moltke es decisiva para el vencimiento de esa nación.

Imperaban las doctrinas de Moltke el culto por la estrategia y los principios de ese genio de la guerra alcanzaban los límites del fetiquismo. Y dirigía el Gran Estado Mayor el heredero de su nombre y de sus glorias, sumo sacerdote de esta religión del patriotismo imperial. Se sabía con anticipación hasta el punto preciso donde debería librarse cada batalla en el territorio enemigo. Las cosas deberían ocurrir matemáticamente, antes de que Rusia tuviera tiempo de movilizar sus ejércitos, para lo cual se le daba el plazo de dos meses a lo menos.

Hindenburg, reconocido hoy como el verdadero sucesor de Moltke, era enemigo de los planes preconcebidos de antemano con tanta minuciosidad. Repetía como hasta ahora sigue haciéndolo, que aparte de los principios generales de la estrategia un jefe de ejército no puede tener otro plan preconcebido que el de alcanzar la victoria sobre un terreno bien conocido.

Por eso Hindenburg estaba en desgracia y los técnicos del Estado Mayor, lo llamaban burlonamente el Viejo Loco de los Lagos. Y mientras esa organización fracasaba, Hindenburg llegó más tarde a conquistar en sus lagos, la Dictadura Militar de Alemania.

Ahora se ha venido a caer en cuenta de que Hindenburg era el verdadero sucesor del vencedor de 1870. Porque Moltke había dicho en su historia de la campaña de 1870-71: "Es una ilusión, creer que puede tenerse por largo tiempo un plan de guerra para cumplirlo al pié de la letra. El primer combate cambia todas las previsiones. Sólo la marcha hasta la frontera estaba preparada por mí en todos sus detalles. Ni siquiera el sitio de Metz, estaba previsto y esto me obligó a una completa redistribución de las tropas".

El perfeccionamiento de los métodos del gran general, convirtió al Gran Estado Mayor en una burocracia apegada a sus métodos especiales y a sus ideas preconcebidas, que se heredaban durante los años de paz como una tradición inquebrantable. Ir contra esta tradición, como lo intentó Hindenburg era cometer una herejía que traía consigo la desgracia de una carrera. El camino de la guerra futura no podía ser otro que la Bélgica.

Y cuánto le ha costado al Imperio este error trascendental de política y de estrategia?

La entrada de Gran Bretaña a la guerra. Su prolongación indefinida.

El Gran Estado Mayor consideraba inespugnables las fortalezas que cerraba el acceso directo al corazón de la Francia. Elegía la Bélgica como un camino más abierto en que las fortalezas eran muy pocas y acaso no resistirían.

El cemento armado y el acero de los fuertes levantados a raíz de la tragedia de 1870 por el patriotismo y el genio francés, se imponía ante la mente de los organizadores del plan de invasión como una barrera infranqueable contra la cual era inútil intentar nada.

Y, sin embargo, Alemania, tenía el secreto del rayo de la guerra. Guardaba sus gigantescos howitzers de 42 centímetros. Bajo sus proyectiles las fortalezas de la frontera habrían caído como castillos de naipes. Ya no se puede dudar de ello, pero también es demasiado tarde.

Al primer ataque directo, con esa formidable artillería, las fortalezas habrían sucumbido gloriosamente, la brecha habría quedado abierta y con el prestigio de la sorpresa causada por esa arma nueva y terrible, el ejército germánico se habría tendido a fondo sobre París en una estocada irresistible.

La Francia desconcertada por esa sorpresa de la guerra no habría tenido tiempo de mobilizar su ejército. El principio psicomilitar de Moltke se habría cumplido plenamente. Y la contienda habría durado un mes.

Pero el Gran Estado Mayor, prefirió cumplir su plan. Violó la neutralidad de Bélgica, ni siquiera envió su gruesa artillería sobre sus plazas fuertes. Y en un principio Lieja fué atacada por regimientos de caballería en pie de paz, que sólo recibieron sus contingentes bajo las murallas de la heroica ciudad.

El ejército belga resistió gloriosa y firmemente. Las fortalezas hicieron lo posible. Y se produjo así un retardo inesperado, un entorpecimiento fatal en la máquina tan poderosamente montada.

Llegó rápidamente la artillería de sitio y el obstáculo fué vencido. Pero ya la Francia había tenido tiempo de prepararse. Gran Bretaña tenía un ejército en el continente y los rusos tan despreciados habían movilizado contra toda previsión del Estado Mayor, y sólo el Viejo de los Lagos podía salvar al imperio. El golpe sobre París debía fracasar. Fracasó!

¿Habría entrado inmediatamente Gran Bretaña a la guerra? Se recuerda que el Gabinete estaba perfectamente dividido aún después de la invasión de Bélgica y que en el Parlamento había una fuerte corriente pacifista. Sólo un ataque tan directo al decoro de Inglaterra como la invasión de Bélgica podía determinar a sir Edward Grey a pedir la guerra.

¿Con qué autoridad se me dirá, puede afirmar esto un humilde periodista de tan apartada región del mundo?

Basta un estudio frío y desapasionado de los documentos relacionados con las negociaciones que precedieron a la guerra. La conclusión no se discute ya en Europa ni en Norte América.

Está comprobado que el Gobierno británico no creía en la posibilidad de verse arrastrado a una contienda armada. Hacía pocos meses que había festejado a los altos jefes del ejército alemán. La tradición amistosa de Eduardo, el Pacificador, triunfaba sobre las alarmas que había causado el aumento de la flota y del ejército germánicos en 1912. Lord Haldane, comisionado por el Gabinete de Londres para estudiar este asunto en Alemania, había pasado un largo informe, cuya conclusión era más o menos la siguiente: "He estado en Alemania, he visto al Kaiser. Y he encontrado todo bien y lleno de buenos sentimientos hacia nosotros".

En estas condiciones estallan los síntomas de la conflagración. En presencia de la inminencia de la guerra continental, el Gobierno de S. M. B. tiene buen cuidado de notificar, el 31 de Julio, a la Cancillería francesa "que debe recordar y tener presente en todo momento que ningún acuerdo liga a ambos países para el caso de una guerra".

No podía darse una denegación más terminante de todo auxilio militar.

Sólo el 4 de Agosto, cuando Bélgica estaba invadida, se decidió Gran Bretaña a intervenir. Tenemos a la vista el informe pasado por el Embajador en Berlín, sir William Edward Goschen, a Sir Edward Grey, con fecha 8 de Agosto de 1914. En él deja constancia de que preguntó a Herr von Jagow si no sería posible evitar la invasión de Bélgica. Contestó que la salvación de Alemania dependía de la rapidez del ataque.

En presencia del "fait accompli" de la invasión, vuelve el Embajador con nuevas instrucciones y pregunta al Ministro de Relaciones Exteriores si no sería posible detener antes de las doce de la noche del 4 de Agosto esas tropas en el punto que hubieran alcanzado, mientras se hace un nuevo esfuerzo para el avenimiento. Misma negativa.

Alemania y Gran Bretaña están en guerra desde ese momento.

Opinan entonces los técnicos, que el Gran Estado Mayor germánico se equivocó al desoír a Hindenburg y que si con mayor confianza en su terrible artillería moderna ordena la invasión directa de la Francia, Gran Bretaña se habría cruzado de brazos y su única preocupación habría sido la de mediar amistosamente para suavizar los horrores de la contienda.

Las fortalezas, en cuya inespugnabilidad se confiaba, se habrían doblado como si fueran de papel. Y en menos de un mes la paz se habría firmado bajo los muros de París.

¡Cuánto le ha costado este error fundamental a la humanidad, hoy enlutada por tan interminable matanza? ¿Cuánto al poderoso block de Imperios Centrales que hoy deposita sus destinos y su vida misma en manos del ayer escarnecido Viejo de los Lagos?

No tenemos derecho a condenar a nadie. Sólo podemos lamentar la crueldad implacable de los acontecimientos, la pérfida claridad de esa luz engañadora de los prejuicios que cegó a tantos responsables. La guerra pudo haber durado menos, infinitamente menos, a no mediar esa mala suerte que parece pesar como una maldición sobre los destinos del hombre.

Víctor NOIR.

Falsificación de planos salitreros

Ha querido la mala estrella del senador señor Echenique una coincidencia: ayer pretende justificarse editorialmente del gravísimo cargo sobre falsificación de planos que publicó en su periódico, y ayer apareció la información oficial del nombramiento del ingeniero señor Greve para que inicie la ardua empresa de levantar un plano definitivo de la pampa salitrera.

De modo que en los precisos instantes en que el honorable senador apuraba los razonamientos para probar que sus planos eran verdaderos, el Gobierno demostraba la falta absoluta de planos exactos sobre la región del salitre, designando a un distinguido profesional para que emprenda esta difícil tarea, que seguramente ocupará muchos años de planificar regiones que hasta hoy carecen de indicaciones satisfactorias y completas.

¡Qué prueba más oportuna y concluyente para el señor Echenique de los peligros que presentan los cróquis de dudosa procedencia!

El Delegado Fiscal señor Castillo había observado en documento que acaba de ver la luz pública, lo siguiente:

—"Desde 1908, el infrascrito ha venido representando al Supremo Gobierno (sin ser atendido) la necesidad de que se ordene por ley el levantamiento de un plano auténtico, obligatorio para el Fisco y los particulares, de toda la propiedad salitrera: un plano que pueda ser invocado y presentado en juicio como un testimonio irrecusable. Han transcurrido ocho años sin hacer nada".

El señor Echenique tenía, pues, la obligación de conocer esta falta de una planificación salitrera que pudiera servir de fuente segura de informaciones, tratándose de conocer las delimitaciones efectivas de la propiedad fiscal y particular.

A su mirada escudriñadora no pudieron escapar seguramente reiteradas notas oficiales de la Delegación Fiscal sobre la urgencia de acometer el levantamiento de este plano que el Supremo Gobierno parece resuelto a confeccionar; y nadie más al cabo de este factor fecundo en errores y controversias que el propio director del periódico que durante tantos años viene cultivando el problema salitrero.

En consecuencia, cuando llegó a manos del honorable senador el legajo de planos o cróquis, confeccionados originariamente para perpetrar un chantage, como lo ha declarado el Delegado Fiscal, debió requerir de este funcionario algunos datos encaminados a comprobar la seriedad de tales antecedentes.

Si el señor Echenique hubiera tenido la precaución de recibir con beneficio de inventario los denuncios basados en esas pretendidas demostraciones gráficas, habría podido conocer de antemano los datos que posteriormente ha suministrado el Delegado Fiscal acerca del origen espúreo de los papeles que se brindaron al "Diario Ilustrado" como novedad sensacional.

Prefirió, sin embargo, creer lo que se le decía, y sin mayores inquietudes ordenó los planos publicados en su periódico y que han merecido al Delegado Fiscal el siguiente rechazo:

—"El plano de que se ha servido "El Diario Ilustrado" es un PLANO FALSIFICADO, mandado confeccionar ad-hoc por el dueño de la pertenencia salitrera denominada Cantinera, con el objeto de llevar a término un CHANTAGE fraguado por él y por dos abogados de Antofagasta contra varias sociedades salitreras".

En los primeros días que sucedieron a esta severa y ejemplarizadora desautorización, el señor Echenique guardó cuidadoso silencio: le halagaba tal vez la esperanza de que el incidente no tomara proporciones y fiado en tal error se abstuvo de explicar cómo, cuándo y quiénes le habían engañado.

No era, sin embargo, verosímil que pasara inadvertido el abuso perpetrado por una empresa periodística que para desprestigiar a un dignísimo funcionario público no trepidaba en recursos, por vituperables que fuesen.

La valentía del señor Castillo para denunciar la falsificación estaba robustecida con el hecho de que sus mismos detractores confesaran que la persona del Delegado Fiscal merecía profundo respeto por su probidad, circunspección y altura de propósitos. Por otra parte, nuestra insistencia en pedir explicaciones al senador señor Echenique se veía prestigiada con el concepto emitido por su respetable hermano don José Miguel, en el sentido de que tenía aquél la obligación moral de comprobar sus afirmaciones.

Ya no pudo retardar la explicación que se le exigía y de ahí el origen del editorial del "Diario Ilustrado" de ayer.

En el propósito de sincerar su conducta, el director del diario conservador refiere que su periódico "ha utilizado dos planos de la región de Antofagasta", con lo que deja en claro para empezar su que ya no se trata de planos auténticos y verdaderos, sino del utilizamiento que ha hecho de otros planos. Es, pues, una obra de segunda mano la que ha exhibido al público, un arreglo de líneas y polígonos en el papel, elaborado con la buena fe y escrupulosidad que puede suponerse en la incomparable honradez y corrección de los dibujantes de esa empresa.

Ahora es fácil comprender por qué tuvo, en su principio, tanto empeño el "Diario Ilustrado" por ocultar la procedencia de sus planos; no se atrevió a confesar, en los primeros momentos, que se trataba de un producto del establecimiento... Prefirió aprovechar la confiada credulidad del público, presentándole un plano que parecía, prima facie auténtico, serio, leal, sin decir cómo se había trabajado dentro de los talleres cerrados por espesas murallas del mismo periódico.

Y solamente ayer, estrechado por el señor Castillo, increpado por nosotros, empujado por su propio hermano, se ha atrevido el honorable senador a confesar que aquéllo no era plano, sino simplemente la "utilización de otros planos"!!

Agrega que se sirvió de unos planos elaborados hace años por Abd-El-Kader, modesto y condescendiente cartógrafo de pueblo chico, que apareció en Antofagasta hace algunos años, cuando no había otros planos salitreros que los hechos por interesados que cateaban y pugnaban por mensurarse a través de dificultades entonces mucho más serias que hoy.

Abd-El-Kader, peregrino llegado de Arabia, Armenia o Turquía, fué hasta el día de su muerte, un buen copista de diseños o cróquis que le presentaban los exploradores de la pampa, y ciertamente que no creía depositar en sus dibujos las sabias revelaciones que Mahoma atribuyó a Dios para incorporarlas al Korán.

Reconoce el señor Echenique que Abd-El-Kader alcanzó en sus dibujos salitreros hasta el año 1906, de modo que tratándose de conocer con exactitud la ubicación de mensuras verificadas cuando aquel expatriado yacía en el fondo del ataud, escasa luz podrían proyectar los diseños rudimentarios, complacientes, equívocos, y a gusto del interesado, que trabajaba sin mayores pretensiones el finado musulmán.

Necesitaríamos suponer en los manes de Abd-El-Kader el sobrehumano privilegio de las visiones proféticas que la credulidad asigna a Mahoma en otras comarcas, para admitir que aquel pobre dibujante pudo preveer, con muchos años de anticipación, los infinitos cambios que habría de operar en la pampa salitrera la jurisprudencia de los Tribunales, la dictación de nuevas leyes, las combinaciones comerciales, la formación de sociedades, etc., etc.

¡No, señor Echenique! Abd-El-Kader seguramente confesaría a Ud., no saber palabra de lo ocurrido en estos últimos años, si pudiera abandonar el cementerio, y no sería poco su estupor al saber que el "Diario Ilustrado" ha tenido, como suprema defensa, la audacia de llamar planos, y planos de verdad, a modestos y mal pagados cróquis con que ganaba el sustento.

El finado Abd-El-Kader — tan impensadamente exhumado por el señor Echenique—nunca fué ingeniero; simple aficionado a cartógrafo de provincia: jamás tuvo oportunidad el buen hombre de hacer reconocimientos personales de la Pampa que le hubieran permitido perfilar planos con alguna base de observación propia, de modo que tampoco nuncia pudieron servir sus diseños rudimentarios de fundamento serio para ninguna negociación salitrera de importancia, como se ha permitido asegurarlo el señor Echenique, imaginando acaso que nadie podría suplir el silencio sepulcral de Abd-El-Kader.

Y antes de examinar la otra originalísima fuente de informaciones que sirvió para la falsificación de los planos del "Diario Ilustrado", o sea, el famoso trabajo de don Servando Cortés P., no será tiempo perdido recordar que, en mentir como en comer pescado hay que tener mucho cuidado.

L. A.

DIAS DE CAMPO

Cuentos por Federico Gana

Después de "Venidos a Menos", tres vigorosos y sabios comienzos de novelas, y de "La Hechizada", que parece que es final de una obra maestra, la Biblioteca de Los Diez nos ofrece los elogiados, comentados y esperados, y para tantos desconocidos cuentos de Federico Gana... Por fin!

Gana es un precursor.

Antes de él, sólo existía en Chile el cuento campesino "en bruto", con malicias y chocarrerías invariables: después de su aparición, el tema se elevó al nivel del arte puro y por ese camino eminente vinieron Baldomero Lillo, Guillermo Labarca, Rafael Maluenda.

Pero nunca había publicado libro, así que su producción, dispersa en periódicos y en antiguas revistas, era para los que habíamos llegado después, como una especie de tradición respetable.

Ahora vamos a poderla juzgar en conjunto y ver si nos habían exagerado o no sus cualidades.

"Días de Campo" llama el autor a la colección de sus relatos, y es lástima, pues fuera de existir un libro de Tatín con el mismo título hay concentrado en sus páginas algo más, mucho más que días transcurridos en el campo. Pero no importa: "bajo una mala capa, suele haber un buen bebedor" y aún quién sabe si la modestia y clara sencillez del nombre no se avengan mejor que otro alguno con la naturaleza del volúmen.

Lo primero que atrae al empezar a leerlo es la absoluta falta de esfuerzo y la nitidez perfecta de una prosa que transparenta almas y paisajes como un puro cristal.

Nada nos advierte en estos "cuentos" que se trata de una composición literaria y la fuentecilla del estilo mana con tan uniforme serenidad de tono, que nos sorprendemos cuando llegamos al final y nos sentimos enérgicamente cogidos por la emoción. ¿Por qué, cuándo, dónde se operó el milagro? No se podría decirlo: la voz del que nos ha estado refiriendo aquello no se ha alterado ni por un momento y han tenido sus miradas la misma impasibilidad de la naturaleza, que así contempla los idilios, como las tragedias y las angustias de los hombres.

Sugestionado por esta actitud, que es la del supremo refinamiento artístico, el lector siente que el libro desaparece de sus manos y se encuentra, dichoso o espantado, en la presencia inmediata de los hechos. Ve el campo, los álamos, los sauces, los caminos y los esteros; oye al "huaso" borracho contar en su lenguaje propio el drama de un amor, recuerda con un peón desdichado y resignado, antiguas prosperidades y filosofa, en la paz nocturna de la era, escuchando a dos servidores del fundo que hablan de las mujeres.

Y junto a esa sobria sencillez, que nunca quiere impresionar con las palabras, y a esa naturalidad comparable a la historia de sucesos reales ¡cuán maravillosa variación y diferencia de matices! A cada fin de cuento, el lector se dice: esto debe ser verdadero. Y en segundo: esto es original, esto es distinto: esto debe ser tomado de la vida.

Porque sólo la vida, observada sinceramente por un temperamento fresco, logra dar esa impresión de "antigua novedad", y sólo ella, aún cuando parece que se repitiera y como que quisiera plagiarse a sí misma, sabe imprimir a cada individuo y a cada suceso un sello diferencial que no se confunde ni se falsifica.

Las cosas tienen mil aspectos que se ofrecen a la vista del escritor como otros tantos blancos hacia los cuales debe enderezar sus flechas; pero entre todos esos puntos, solo uno responderá con el chispazo de luz o la nota de emoción que vendrá a formar la armonía del conjunto.

Federico Gana, aún cuando nos parece disparar a ciegas, acierta siempre exactamente en el sitio preciso: se diría que un secreto y seguro instinto lo dirige.

Veamos, por ejemplo, "En las Montañas". Es el más vulgar de los amores, entre una sirviente que cuida a un niño y un arriero del fundo. Nada notable, aunque nada tampoco digno de censura, hasta que la muerte del mozo, ocurrida en circunstancias muy ordinarias, trae ese rasgo último de la mujer echada de bruces, "sollozando y cuchicheando, con el rostro en el suelo, como si contara un secreto a la tierra"... A ese solo golpe, todo el cuento se endereza de súbito y queda gigantesco, lanzando un reproche de ilimitada resonancia. ¿Y "Maiga"? Hay allí cuadros que se salen de las páginas y quedan grabados en la retina como si alguna vez los hubiéramos visto: cuando los recordamos, no tendremos seguridad de si los habremos leído, o los habremos encontrado realmente alguna vez, en un camino.

Cuanto a "El Forastero", "Confidencias" y "La Señora", creaciones hondamente observadas y de una originalidad que llega a la audacia, son de admirar, especialmente, el último por la nobleza y verdad del tipo, presentado en condiciones inolvidables, y los dos primeros por el tino exquisito del autor para hacer hablar a los campesinos en su estilo peculiar, sin que ni un término disuene por vulgar o por obscuro. Es un prodigio de equilibrio.

En suma, los que nos hablaban de Federico Gana como el primer cuentista campesino de Chile, no nos habían engañado ni exagerado.

Otros podrán dar algunas de sus notas con mayor fuerza; pero ninguno junta como él todas las condiciones clásicas por excelencia: un lenguaje personal, sobrio, transparente, sin asomos de rebuscamiento, ni siquiera de trabajo, y un fondo tan vivo y emocionante, que se ve que cuanto el autor dice es porque lo sabe y lo siente mejor que los demás, de tal manera que se reconoce sin esfuerzo en él a un maestro.

Los X deben estar orgullosos de este tomo de su Biblioteca; y nosotros debemos estar orgullosos de los X...

H. D. A.

Necrologia

Carlos Dueñas Torres

En la plenitud de la vida, cuando halagüeñas esperanzas le hacían esperar un porvenir venturoso, traidora dolencia ha arrebatado en estos días al amor de los suyos y al cariño y estimación de sus numerosos amigos al joven cuyo nombre encabeza estas líneas.

Y si es sensible tal desgracia, ella es doblemente penosa por cuanto él no pudo recibir en la hora de su despedida, el consuelo de que los brazos amantes de su madre y hermanos fueran los depositarios de las últimas expresiones de su amor.

Llegue a su tumba el recuerdo de los que, conociéndolo, supieron apreciar las nobles cualidades de su corazón que le granjearon siempre sincera estimación y aprecio, y las plegarias que al cielo subirán, pidiendo al Señor de la Misericordia y de la Bondad, su eterno y feliz descanso.

Marzo 14 de 1917.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Los trabajos de ayer

La Capella, montada por Armando Silva, trabajó 1,600 metros en 1.48 3|5; en los últimos 1,000 metros fué acompañada por Kepta, llegando iguales. Después de un largo descanso repitió Kepta con aprendiz 800 metros en 54½.

Saint Mead, conducida por Gregorio Herrera pasó una vuelta y 200 metros en 2,19; haciendo la primera vuelta en 2.4½.

Romanoff, montado por R. Díaz, trabajó sobre 1,600 metros a voluntad en 1.52. En los últimos 1,400 metros lo acompañó Nielol, ganando Romanoff por diez cuerpos.

Achivemente, dirigida por Julio Osorio movió 1,200 metros en 1.21½.

Razón montada por R. Díaz, pasó 1,600 metros en 1.51, sin apuro.

Carbine montado por Luis Orellana y Rihue por un aprendiz cotejaron 1,600 metros en 1.49, llegando iguales.

Limache, conducido por V. Jara pasó 1,000 metros en 1.4 1|5.

Querido montado por Gamboa, pasó 800 metros en 54 4|5 y siguiendo la vuelta suave repitió 1,000 metros en 1.9 4|5.

Coplista montado por Luis Orellana y Conturiere por Vergara trabajaron 1,000 metros en 1.5½, llegando iguales.

Epsom conducido por Verdejo y Our Lassie con un aprendiz movieron 600 metros en 37 1|5, ganando Epsom por dos cuerpos. Después de un largo descanso repitió Epson acompañado de Labriego 400 metros en 24½, llegando iguales.

Embajador montado por Osorio y Piragua por un aprendiz pasaron 800 metros en 50½, ganando Embajador por medio cuerpo.

Brea montada por Luis Orellana, trabajó 600 metros en 37 1|5 y siguiendo la vuelta suave repitió 1,000 metros en 1.8.

Pretensión dirigida por Osorio largó 1,600 metros en 1.46½.

Astucia conducida por Baeza trabajó 1,400 metros; haciendo los últimos 1,000 metros en 1.7½.

Incauto montado por Gamboa pasó 600 metros en 37½ y siguiendo la vuelta suave repitió 1,000 metros acompañado por Delaware jineteado por Bernal en 1.7½; ganando Delaware por seis cuerpos fácil.

Hiawatha montado por Rafael Muñoz largó 1,400 metros en 1.37 3|5.

Minuit conducida por Armando Silva movió 1,200 metros en 1.21½.

Pretty Boy montado por C. Cornejo trabajó 1,200 metros en 1.21 3|5.

HIPODROMO CHILE

Programa para las carreras clásicas de 1917

Domingo 16 de Septiembre de 1917:

Premio Nacional.—Para animales de tres años y más nacidos en Chile.— Handicap.— Inscripción: $ 75, pagaderos en tres cuotas, la primera de $ 25 el Lunes 30 de Abril, la segunda de $ 25 el Lunes 30 de Julio y la tercera de $ 25 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 5.000 al 1.o, $ 500 al 2.o y $ 250 al 3.o—Distancia, 1.500 metros.

Domingo 14 de Octubre de 1917.

Premio Mapocho.— Para animales de tres años y más, incluso importados.—Handicap.—Inscripción, $ 75 pagaderos en tres cuotas, la primera de $ 25 el Lunes 30 de Abril, la segunda de $ 25 el Lunes 30 de Julio y la tercera de $ 25 el Lunes antes de la carrera.—Premios, $ 5,000 al 1.a, $ 500 al 2.o y $ 250 al 3.o.—Distancia, 2,200 metros.

Domingo 11 de Noviembre de 1917:

Premio Hipódromo Chile.—Para animales de tres años y más, incluso importados.— Handicap. —Inscripción, $ 75, pagaderos en tres cuotas, la primera de $ 25 el Lunes 30 de Abril, la segunda de $ 25 el Lunes 30 de Julio y la tercera de $ 25 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 5.000 al 1.o, $ 500 al 2.o y $ 250 al 3.o—Distancia, 1,900 metros.

NOTICIAS DIVERSAS

El viaje de Michaels

El jockey Harry Michaels, según nos lo manifestó ayer, ha desistido de su viaje al Brasil, para donde tenía proposiciones.

Si es verdad, nos agregó, que pierdo con ello una magnífica ocasión de ganar dinero, bien compensado quedo con que siga viviendo entre mis buenos amigos chilenos.

Noticias diversas

Ayer fueron embarcados con destino a esta los siguientes caballos, que se cuidan en el corral del preparador C. Lacalle: Cuncuna, Aldro, Gloire du Chile, Piadoso y Piura.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Continuamos hoy la publicación, iniciada en nuestra edición de anteayer, de las inscripciones para las carreras clásicas de la temporada 1917-1918.

Premio "Progreso":

L'Eclair, Sapientia, Porte Cigarette, Brava, Sylphe d'or, Bayaceto, Rústico, Escoria, Howitzer, Iser, Lick, Apres moi, Couturiere, Coplista, Corchea, Turpin, Mecánica, Acelga, Borgoña, Bussaco, Badulaque, Bonitilla, Belicosa, Balija, Bufonada, Balota, La Rhone, Epsom, Belfort, Bruges, Bar le Duc, Peter Pan, Espadachín, Margot, Cautelosa, Estafador, Fernet, Sarajevo, Baldramina, Blue and White, Bahía, Ossyris, Ramillete, Tweenie, Etiqueta, Temeraria, Whisky Sower, Serrana, Merchant, Sorbonne, Bubónica, Tarff, Fenicia, Septiembre, Argonne, Cachiyuyo, Vesubiana, Danzig, Frascati, Foquita, Vizcaíno, Pencahue, Lady Violet, Ocampo, Tirteo, Maisie, Turpinita, Fine Champagne, Regina III, Maura, Ginger, Eclairage, Sorrento, Pequén, Cardenal, Descocada, Damson, Rosicler III, Deudora, Chalons, Sierra Nevada, Misty, One Away.

Premio "Honor":

Tchataldja, Germán, Haparanda II, Cancerbero, Dorama, Morny, Polonia, Tablilla, Braconniere, Alto Pelado, Imoroti, Fim, Rawa Ruska, Duty, Querido, Namur.

Premio "Apertura":

One Away, Razón, Tchataldja, Roumanie, Damson, Haparanda II, Tontita, Reine d'Or, Luna, Fabiana, La Tapera, Quai d'Orsay, Lady Violet, Dorama, Foquita, Delaware, Merele, Vesubiana, Panimávida, Normandía, Polonia, Dune Site, Tablilla, Actress, Sorbonne, Bubónica ,Tweenie, Bélgica, Bahía, Baldramina, Cautelosa, Margot, Cierva, Prosa, Tinkabelle, Agua Santa, Bruges, La Galera, Sweet Lassie, Bonitilla, Belicosa, Balija, Bufonada, Balota, Mecánica, Acelga, Cómica, Apres moi, Iser, Lick, Salmodia, Escoria, Alison, Et tayarah, Sapientia, Porte Cigarette.

Premio "República":

Sierra Nevada, Chalons, Roumanie, Funtete, Pequén, Cardenal, Tococo, Chulapina, Tontita, Sorrento, Isis II ,Mayoral, Fabiana, Regina III, Alcisca, La Tapera, Turpinita, Titita, Tirteo, Maisie, Embajador, Lady Violet, Pencahue, Stella Maris, Foquita, Vizcaíno, Isigny, Cachiyuyo, Plumero, Vesubiana, Bretaña, California, Alto Pelado, Imoroti, Pacotilla, Sorbonne, Bubónica, Merchant, Serrana, Whisky Sower, Tweenie, Fim, Calvito, Fernet, Sarajevo, Baldramina, Limache, Margot, Barolo, Cautela, Cierva, Peter Pan, Sacaclavos, Tinkabelle, Almagro, Bruges, Labriego, Our Lassie, Priorato, Le Rhone, Bayaceto, Number One, Prestige, Badulaque, Bonitilla, Bufonada, Brest, Llay-Llay, Dollar Princess, Mecánica, Acelga, Fine Rose, Quidam, Coplista, Corchea, Incauto, Howitzer, Rasqueta, Tilburí, Hindenburg, Escoria, Alison, Rugby, Cuncuna, Sapientia, Porte Cigarette, One Away, Matador, L'Eclair, Namur.

Premio "Argentina":

One Away, Rosicler III, Pizarro II, Dijo III, Regina III, Fine Champagne, Ocampo, Foquita, Frascati, Dantzig, Cachiyuyo, Merele, Plumero, Vesubiana, El Inca, Whisky Sower, Ossyris, Fernet, Baldramina, Margot, Cautelosa, Le Rhone, Dollar Princess, Mecánica.

Premio "José Luis Larrain":

Namur, L'Eclair, Matador, Cuncuna, Porte Cigarette, Sapientia, Beausoleil, Et-tayarah, Rotativa, Brava, Rugby, Rafale, Alison, Escoria, Rasqueta, Salmodia, Tilburí, Hindenburg, Howitzer, Lick, Incauto, Apres moi, Couturiere, Quidam, Mecánica, Acelga, Fine Rose, Borgoña, Llay-Llay, Bussaco, Number One, Prestige, Bonitilla, Balija, Bufonada, Bayaceto, Priorato, Le Rhone, Labriego, Our Lassie, Sweet Lassie, La Galera, Almagro, Belfort, Bar le Duc, Cierva, Peter Pan, Pitcher, Prosa, Tinkabelle, Barolo, Limache, Cachucha, Margot, Cautelosa, Calvito, Fernet, Sarajevo, Baldramina, Bahía, Bélgica, Fim, Tweenie, Etiqueta, Whisky Sower, Serrana, Sorbonne, Bubónica, Merchant, Pacotilla, Discreto, Alto Pelado, Imoroti, Argonne, Bretaña, California, Morny, Panimávida, Cachiyuyo, Vesubiana, Delaware, Smyrna, Dantzig, Isigni, Stella Maris, Pencahue, Almond, Damsel, Septiembre, Tirteo, Maisie, Titita, Turpinita, Portales Quai d'Orsay, La Tapera, Cantarito, Fabiana, Regina III, Mayoral, Isis II, Sorrento, Tramonto, Beri beri, Pequén, Cardenal, Chulapina, Germán, Domremí, Funtete, Chupito, Viajero, Roumanie, Chalons, Niza, Sierra Nevada, One Away.

Premio "Steeplechase de Primavera":

Bo peet, Pelentauro, Avestruz, Cautious, Old King, Pinche, Fiolin, Flamarion, Vain Nun, Retoño, Almendrina, Humo, Sol de Mayo, Braconniere, Náutica, Mr. Asquith, Don Santiago, Kalgef, Fiosol, Pizarro, Royal Sovereign, Nielol, Wild Duck, Peleco, Canciller.

Premio "Club Hípico":

Namur, Cuncuna, Porte Cigarette, Sapientia, One Away, Brava, Alison, Escoria, Salmodia, Tilburí, Hindenburg, Howitzer, Lick, Incauto, Quidam, Acelga, Mecánica, Fine Rose, Llay-Llay, Bussaco, Number One, Prestige, Badulaque, Bonitilla, Belicosa, Balija, Bufonada, Bayaceto, Priorato, Le Rhone, Labriego, Belfort, Brest, Bruges, Baltic, Cierva, Duty, Rawa Ruska, Cautelosa, Limache, Margot, Calvito, Fernet, Sarajevo, Baldramina, Blue and White, Indiano, Temeraria, Serrana, Santa Felicia, Merchant, El Inca, Septiembre, Alto Pelado, Imoroti, Tablilla, Nerseo, Normandia, Trajano, Dune Site, Bretaña, Morny, Cachiyuyo, Delaware, Smyrna, Dantzig, Frascati, Viñamarina, Foquita, Vizcaíno, Isigny, Pencahue, Almond, Embajador, Lady Violet, Dorama, La Tapera, Fabiana, Mayoral, Isis II, Sorrento, Beriberi, Pequén, Cardenal, Tontita, Germán, Captain, Roumanie ,Chalons.

Premio "La Prueba":

Captain, Carbine, Germán, Reine d'Or, Normandia, Polonia, Trajano, Agua Santa, Panguilemu, San Carlos, Concasseur, Edward Last, Incauto, Salmodia, Rock, Namur.

Premio "La Huasca":

Misty, Sierra Nevada, Chalons, Damson, Deudora, General Joffre, Pequén, Cardenal, Descocada, Tococo, Bobina, Verdi, Castelar, Tramonto, Sorrento, Eclairage, Ginger, Maura, Patrón, Angelito, Calva, Quai d'Orsay, Turpinita, Tirteo, Maisie, Embajador, Lady Violet, Empresa, Pencahue, Vizcaíno, Cataluña, Viñamarina, Smyrna, Argonne, Septiembre, Fenicia, Pacotilla, Tarff, Sorbonne, Bubónica Merchant, Serrana, Temeraria, Rex White, Etiqueta, Tweenie, Eslabón, Blue and White, Bélgica, Bahía, Sarajevo, Esplendor, Estafador, Espadachín Peter Pan, Pitcher, Prosa, Sacaclavos, Tinkabelle, Bar le Duc, Bonaparte, Epsom, Bayaceto, Badulaque, Bandolero, Bonitilla, Belicosa, Balija, Bufonada, Bussaco, Mainimara, Borgoña, Acelga, Fine Rose, Turpin, Aprés moi, Couturiere, Corchea, Howitzer, Lick, Iser, Tilburí, Hindenburg, Escoria, Rústico, Sylphe d'Or, Sinfonía, Brava, Tannenberg, Beausó'eil, Sapientia, Porte Cigarette, Matador, Furlana.

Informaciones del país

SERVICIO ESPECIAL DE PROVINCIAS

PETORCA

La minería.—El gobernador del departamento de Petorca, don Alberto Cuadros, en su memoria elevada a conocimiento del señor Intendente de Aconcagua, en el mes de Febrero del presente año, con referencia a la minería, dice: "**Minería.**—El estado de la minería en el departamento, no corresponde en su explotación a la bondad minera de esta zona, debido a las dificultades de transporte.

Sin embargo, aún venciendo todos los obstáculos que se presentan para el beneficio y acarreo de los minerales, hay un regular número de minas en explotación.

Según los roles de patentes mineras, hasta el 30 de Junio del año próximo pasado, figuraban las siguientes:

Comuna de Petorca.—Minas de oro, 55; oro y cobre, 11; cobre, 96; plata, 10; cobre y plata, 10; plata y otros, 1; cobre y fierro, 7; cobre y otros, 1; oro y plata, 1; cuarzo blanco, 1; cuarzo silicato, 1; oro y otros, 3; zinc y otro, 3. En total, 201 minas con 597 hectáreas.

De estas hay en explotación 33, con más o menos 70 hombres en trabajo.

Otras comunas.—Las siguientes cifras corresponden a los roles de otras comunas hasta el 30 de Junio de 1916:

Comuna de Chincolco.—Minas de cobre, 30; oro y cobre, 3; oro, 3; cobre y plata, 3; blenda, 1; zinc mercurio, 7; fierro, 3, zinc, 1. En total, 51 minas con 154 hectáreas.

Comuna de Quilimarí.—Minas de oro, 5; cobre, 1: cobalto, 1; fierro, 30. En total, 37 minas con 160 hectáreas.

Comuna de Tunca.—Datos hasta el 31 de Diciembre de 1916: minas de cobre, 61; oro, 7; plomo, 11. En total 79 minas con 211 hectáreas.

Comuna de Los Vilos.—Minas de cobre, 162; cobre, oro y plata, 1; oro, 40; cobre y oro, 52; fierro, 18; oro y otros, 4; cobre, oro y fierro, 1; oro y cuarzo, 1; fierro y otros, 1; cobre y otros, 5; cobre y fierro, 6; cobre y cuarzo, 1. En total, 293 minas con 805 hectáreas.

Minerales.—La Agencia en Petorca de la Societé des Mines de Cuivre, de Catemu, ha comprado en los últimos cuatro años 815.284 kilos de minerales, con ley media de 11.20 por ciento, por un valor de $ 71,034.21. Lo que da un término medio por año, de 203 mil 842 kilos de mineral con un valor de $ 17.756.55. Además, se ha comprado en el mismo tiempo 17,543 kilos de minerales con ley de 40 por ciento y por un valor de $ 10,091.46.

El flete de ferrocarril de Pedegua a Chagres, ha sido, término medio de $ 1 por 100 kilos.

Fundiciones.—Sólo existen dos en el departamento: una en Caimanes, de propiedad de don Ernesto Henríquez, y otra en "El Hueso", de don José Ramón Espinosa Jara, con diez trabajadores la primera y ocho la segunda; funciona también un molino de oro en "El Zapallar", cerca del Peñón (Pedegua), con dos trabajadores.

Los pueblos de este departamento, S. S., que deben su vida a la minería, sufren algunos una estagnación, y otros un decaímiento muy sensible, a causa de la falta de ferrocarril que venga nuevamente a hacerlos resurgir.

Existen en esta zona, señor Intendente, grupos importantes de minas, en varios sitios, que darían margen a explotaciones en grande escala, y debo especialmente mencionar el grupo del "Bronce", con su proximidad a "Cantarito", "Frutillar", "Hierro Viejo", "Pedegua", "Las Palmas" y "Petorca", lo que sería una base para cualquiera gran empresa, pues es de notar que en estos puntos, además de ricos minerales de oro, cobre, blenda y otros, se encuentran los cuarzos, piritas y fundentes en grandes cantidades, de valor inapreciable para conseguir las fundiciones a menos costo. Más bien dicho, los minerales, en los grupos señalados, se complementan para su beneficio.

Una gran compañía o sindicato, estableciendo su base de operaciones en "Hierro Viejo", podría tender líneas férreas a todos estos centros cercanos, y después avanzarlas hasta Chincolco, Pedernal y otros puntos en donde abundan los minerales en proporciones y ley que asegurarían completo éxito a la compañía o sociedad explotadora.

El infrascrito, S. S., está convencido de que la zona minera de Petorca, es fuente de riquezas desconocidas, y, por lo tanto, creyendo hacer obra patriótica, insiste en señalar la necesidad de llevar a cabo los trabajos del ferrocarril a estos parajes.

Y como un medio de confirmar mi aserción, hago presente a S. S., que existen en la Gobernación, a la vista del público, cerca de cien muestras de minerales de esta región, coleccionadas por el infrascrito, entre las cuales figuran algunas de cobre con leyes desde siete hasta ochenta por ciento.

Más aún, se ha asegurado al gobernador, que existen en "La Polcura", de Chincolco, cerros enteros de minerales de cobre con una ley variable entre siete y catorce por ciento. Este dato, aunque es de estimarlo un tanto exagerado, no se puede tampoco desechar como inexacto en absoluto, pues hay antecedentes bastantes para suponer que si no es enteramente cierto, por lo menos se aproxima a la realidad.

En cuanto a las minas de oro, me bastará referirme a lo que dice el ingeniero don Francisco J. San Román, en su "Reseña Industrial e Histórica de la Minería y Metalurgía de Chile. (1894)": a fs. 84, aludiendo a Petorca, dice el señor San Román, que hay dentro de este departamento "una verdadera constelación de minas de oro".

Si fuera posible, S. S., conseguir la venida a Petorca de una comisión de ingenieros geólogos, que pudieran estudiar esta zona minera, creo, sin lugar a la menor duda, que el resultado sería evidenciar la enorme riqueza que encierra este departamento.

Al efecto, hago petición a U. S., en el sentido de solicitar del Supremo Gobierno, la designación de una comisión de ingenieros geólogos; y que se facilite una sonda para las exploraciones que fueran necesarias".

CHILLAN

En la Municipalidad de Chillán Viejo. — Una sesión con intermedio a bofetadas. — El 1.er alcalde, señor Lantaño, removido. — Don Carlos Molina elegido 1.er alcalde. — El Sábado último sesionó la Municipalidad de Chillán Viejo.

Presidió el señor primer alcalde, señor Lantaño. Asistieron todos los señores municipales.

Después de leída el acta de la sesión anterior, don Sótero Mardones pidió la palabra para refutar lo que decía el memorial y dejando otra vez en tela de juicio el proceder de don Alberto Martín.

El señor Martín, que asistía a la sesión, se levantó de su asiento y preguntó a Navarrete, que se encontraba en la barra, si todavía le consideraba ladrón.

—Sí, contestó Navarrete.

El señor Martín se avalanza entonces a castigar al infame y lleva al rostro de éste una severa bofetada, interponiéndose don Joaquín Alanos, caballero que la recibió en pleno rostro.

El matonaje entra entonces en acción y la confusión que se produjo en la sala no es para descrita. Se divisó cruzarse a bofetadas a don Alberto Martín con don Francisco Bustamante ,mozo que tomó parte en la batalla.

Después de la intervención de algunas personas, se logró restablecer la calma y continuó la sesión.

La barra que concurrió a la sesión fuú numerosa.

Llamó la atención que a la sesión que se sabía debía ser borrascosa, no concurriera policía.

Puesta en votación la censura al alcalde, ésta se hizo efectiva por 6 votos contra 3.

Se pasó en seguida a elegir primer alcalde, siendo elegido para este cargo don Carlos Molina.

Se asegura que esto no será el fin de los bochornosos sucesos de Chillán Viejo.

Las cosechas de Pinto a la montaña. — Un agricultor de Pinto ha dado las siguientes desfavorables opiniones sobre el resultado de las cosechas en esa comuna, y en la zona que se extiende hacia la montaña:

—Las cosechas son, casi sin excepción, malas; la generalidad de los agricultores han obtenido el 2, 3 y 4 por uno. A uno de ellos, que acostumbraba vender todos los años una cantidad respetable de trigo, le oí decir estas palabras: "Parece que este año no comerán trigo mis carretas. La cosecha apenas alcanzará para la casa; los trabajadores y la siembra".

Algunos no han podido vender sus cereales a las bodegas: el trigo liviano, chupado, no atrae a nadie. Les han ofrecido precios bajísimos, diciéndoles que sólo sirve para las aves.

El mal resultado de las cosechas y la deplorable calidad del trigo se debe a las lluvias del mes de Noviembre.

Nueva industria. — La firma E. Trujillo E., instalará en Chillán una fábrica de soda cristalizada, y anexo, de soda cáustica, potasa cáustica, cloruro de cal y agua de desmanche.

CONCEPCION

El centenario de Lastarria. — Próxima velada del Liceo de Hombres. — El Viernes 23 del presente mes, fecha del centenario del nacimiento del ilustre hombre patrio don José Victorino Lastarria, el Liceo de Hombres celebrará una velada en homenaje a su memoria.

El programa constará de dos discursos, a cargo el uno del rector de ese establecimiento, don Enrique Molina, y del profesor del mismo colegio, don Enrique Marshall, el segundo, y de números de canto y de música, desempeñados por conocidas personas de la ciudad.

Esta fiesta de homenaje tendrá lugar durante las horas de la tarde del día indicado.

TEMUCO

Hecho de sangre.—Un sargento de policía herido por un malhechor.— En las primeras horas de la tarde del Viernes último, en circunstancias que el sargento 2.o de la policía de seguridad, en cumplimiento de su deber, recorría montado una de las calles apartadas de la población, fué llamaro por un comerciante, quien, señalando un individuo que se encontraba por ahí cerca, le manifestó ser de pésimos antecedentes, haciéndole ver la conveniencia de detenerlo. El bandido, comprendiendo la insinuación del comerciante puso en veloz carrera a su cabalgadura, siendo seguido de cerca por el sargento Rodríguez. En la ribera del río y frente a la Fábrica de Luz Eléctrica, viendo que era alcanzado por el agente, detiene su caballo y lo deja pasar adelante, momento que aprovechó para disparar a boca de jarro dos tiros de revólver al sargento; una de las balas la recibió en la cara y la otra se le incrustó en el pulmón derecho.

El herido fué atendido desde los primeros momentos por varias personas que presenciaron lo ocurrido, las cuales noticiaron de esta desgracia al guardián de punto en la estación, quien continuó la persecución del bandido hasta el camino que conduce a Truf-Truf, donde lo perdió de vista, regresando al cuartel para dar parte de lo ocurrido.

Conducido al cuartel el herido, fué examinado momentos después por el doctor Carvajal, quien, en vista del estado grave de Rodríguez, dispuso su inmediato traslado al Hospital. A pesar de la gravedad de la herida que recibió en el pulmón hay esperanzas de salvar a este buen servidor público.

Rodríguez es veterano del 79 y padre de varios hijos que necesitan de ayuda generosa.



INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE BUENOS AIRES Y "LA NACION" DE SANTIAGO

LA GUERRA EUROPEA

Los alemanes penetran en las líneas rusas del Stokhod y hacen un centenar de prisioneros.—Las tropas rusas continúan avanzando en Persia y están cerca de Sakkis y de Banu.

HA ESTALLADO EN RUSIA UNA REVOLUCION

La Duma habría organizado un gobierno provisional y dominaría completamente en Petrograd apoyada por la guarnición militar

El Czar Nicolás ha abdicado y el gran Duque Miguel ha asumido la Regencia del Imperio

RENUNCIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, GENERAL LYAUTEY

Cuatro transportes rusos han sido hundidos en el Mar Negro.—En la semana última entraron a puertos italianos 493 buques y salieron 464.

REVOLUCIÓN EN RUSIA

EL MOVIMIENTO HABRIA ESTALLADO EL 11 DEL PRESENTE COMO CONSECUENCIA DE LA INMEDIATA SUSPENSION DE LAS SESIONES DE LA DUMA DECRETADA POR EL EMPERADOR Y QUE SE ANUNCIO EN NUESTRA EDICION DEL 13.—DESPACHOS DE BERLIN DICEN QUE LA REBELION DATA DE VARIAS SEMANAS ATRAS Y QUE EL GOBIERNO RUSO LA HABIA OCULTADO MEDIANTE SU CONTROL SOBRE LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS QUE PERDIO AYER.—UNA JUNTA EJECUTIVA NOMBRADA POR LA DUMA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR RODZIANKO SE HA CONSTITUIDO EN GOBIERNO PROVISIONAL DEL IMPERIO. — MR. BONAR LAW ANUNCIA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES LA ABDICACION DEL CZAR NICOLAS.—UN DESPACHO DE LONDRES DICE QUE LA REVOLUCION HA TRIUNFADO Y QUE HAN SIDO ELIMINADOS LOS ELEMENTOS GERMANOFILOS DEL GOBIERNO.—LOS MINISTROS DEL GABINETE GOLITZINE ESTARIAN PRESOS EN PODER DE LOS REVOLUCIONARIOS QUIENES ESTARIAN APOYADOS POR LOS 30 MIL SOLDADOS DE LA GUARNICION DE PETROGRAD. — EL SEÑOR PROTOPOPOFF HABRIA MUERTO EN LA REVUELTA DE PETROGRAD.

El Czar de Rusia abdica el trono

Asume la Regencia del Imperio el Gran Duque Miguel

LONDRES, 15.—El representante del Gabinete ante el Parlamento y Ministro de Hacienda Mr. Bonar Law declaró hoy ante la Cámara de los Comunes que era efectivo que había estallado en Rusia un movimiento revolucionario encabezado por la Duma.

Agregó que el Czar Nicolás había abdicado la corona en favor de su hijo el Gran Duque Alexis, heredero del trono, y que había asumido la Regencia del Imperio el Gran Duque Miguel hermano del Czar Nicolás.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO HA SIDO INFORMADO DE LA REVOLUCION EN RUSIA

La Duma controlaría la situación

WASHINGTON, 15.— El Departamento de Estado ha recibido informaciones oficiales que confirman el estallido de revolución en Rusia.

Estas informaciones dice que la Duma domina la situación pero no indica hasta qué punto la revolución se ha extendido a otras partes del Imperio fuera de Petrograd.

La revolución habría triunfado en Rusia y eliminado a los elementos germanófilos del gobierno

En los últimos tres días se ha combatido en Petrograd y en Moscou

LONDRES, 15.—La revolución ha triunfado en Rusia.

Los elementos germanófilos que mantenían influencias en el Gobierno han sido totalmente eliminados.

En los últimos tres días se han librado con intermitencias combates en Petrograd y en Moscou.

Una Comisión Ejecutiva de la Duma se constituye en gobierno provisional del Imperio

La rebelión empezó el 11 del presente.—Manifiesto del Gobierno provisional al pueblo

NUEVA YORK, 15.— Un radiograma de Berlín transcribe el siguiente parte oficial sobre la revolución, que fué publicado ayer en Petrograd:

"La población de Petrograd, enardecida por la completa desorganización de los transportes y de los servicios de distribución de los alimentos, estaba desde largo tiempo profundamente irritada contra el Gobierno.

"El Gobierno esperaba disturbios populares y tomó en grande escala medidas para prevenirlas. Entre estas medidas se cuenta la de la suspensión de las sesiones de la Duma y del Consejo del Imperio decretada últimamente.

"El 11 de Marzo en curso la Duma resolvió no acatar el úkase por el cual se le ordenaba suspender sus labores y acordó continuar sesionando.

"Inmediatamente se constituyó una comisión ejecutiva presidida por el presidente de la Duma, señor Rodzianko, la cual se declaró constituída en Gobierno provisional de Rusia y lanzó al país un manifiesto que dice:

"Considerando que las dificultades internas que sufre el país son debidas a la política del antiguo Gobierno, la Comisión Ejecutiva de la Duma se siente obligada a encargarse del orden público.

"Plenamente consciente de la responsabilidad que afronta con esta decisión, la Comisión tiene la entera seguridad de que el pueblo y el Ejército le prestarán ayuda en la difícil tarea de crear un nuevo Gobierno que acepte los deseos del pueblo ruso y goce de la confianza del pueblo."

"La Comisión Ejecutiva cuenta con el apoyo de la población de Petrograd, que está en su totalidad en revolución, y con el apoyo del Ejército, que permanece enteramente unido.

"La Comisión arrestó a todos los Ministros del Gabinete que presidía el Príncipe Golitzne, los cuales han ingresado a la cárcel. La Duma ha publicado una declaración por la cual anuncia que los miembros del Gabinete no existen ya como autoridades de Gobierno.

"Hoy es el tercer día de la revolución y el orden se está restableciendo rápidamente en la capital, donde domina completamente la Comisión Ejecutiva apoyada por la guarnición militar, que consta de 30 mil hombres.

"El diputado Engelhard, coronel del Estado Mayor General, ha sido nombrado comandante militar de Petrograd por la Comisión Ejecutiva.

"La Comisión lanzó anoche una proclama al pueblo y a las tropas.

"Los ferrocarriles y los Bancos funcionan regularmente.

"La Comisión ha encargado al diputado señor Gronsky del manejo provisional de los servicios de telégrafos de Petrograd."

Desde Berlin se anuncia el estallido de una revolución en Rusia

Todos los Ministros habrían sido apresados

NUEVA YORK, 15.—Se ha recibido de Berlín un radiograma que anuncia:

"Informes oficiales procedentes de Petrograd dan cuenta de que la Duma se declaró en revolución contra el Gobierno, y, apoyada por la guarnición de Petrograd, redujo a prisión a todos los miembros del Gabinete.'

Nicolás II de Rusia habría resuelto abdicar en favor del heredero

LONDRES, 15.—Se asegura que a causa del movimiento revolucionario declarado por la Duma, el Czar Nicolás II de Rusia ha resuelto abdicar el trono en favor del Czarevitch.

La revolución habría empezado varias semanas atras

Cómo se habrían desarrollado los acontecimientos en Petrograd

BERLIN, 15.—Se conocen todavía muy pocos detalles del progreso victorioso de la revolución en Rusia.

Parece que el Gobierno derrocado mantenía hasta ayer el control de las comunicaciones telegráficas del Imperio, y que pudo de esta manera impedir que las noticias sobre los acontecimientos que se desarrollaban en el país salieran al extranjero.

Sólo la actitud de la opinión pública francesa indicaba que algo grave ocurría en Rusia.

La prensa francesa no dió a la publicidad hechos concretos sobre estos acontecimientos pero la inquietud que reinaba en París, se transparentaba en todas las declaraciones y observaciones que se hacían concernientes a los asuntos de Rusia.

Por lo que ahora se sabe, la revolución empezó varias semanas atrás, en la forma de disturbios aislados que tuvieron por teatro a Petrograd y a casi todas las principales ciudades del Imperio.

La causa de estos disturbios fué la crisis de los alimentos, y los desórdenes callejeros fueron en todas partes aumentando hasta llegar a los límites de la rebelión.

Numerosos almacenes fueron saqueados en todas las ciudades; los obreros se declararon en huelga, y por último las manifestaciones públicas de descontento alteraron por completo el orden público.

Durante varios días se produjeron violentas manifestaciones populares de protesta por la falta de víveres en Petrograd y el Jueves de la semana pasada varios miles de obreros se declararon en huelga.

Al amanecer del Viernes, las calles de Petrograd estaban repletas de una muchedumbre tumultuosa que se aglomeraba especialmente en las vecindades de las panaderías y almacenes donde se expende el pan.

Más o menos a las 8 de la mañana se supo que ese día tampoco habría pan en la capital, y las turbas, inmediatamente, y como obedeciendo a un comando misterioso, se desplegaron por las calles en airadas manifestaciones, cantando y dando alaridos revoltosos.

La actitud del pueblo era realmente amenazadora.

La mayoría de estas procesiones turbulentas convergían hacia el Palacio Consistorial y otras se dirigieron a la residencia del comandante militar de Petrograd, el general Khabaloff.

La guerra austro-italiano

EL ACTA DE ACUSACION CONTRA MONSEÑOR GERLACH Y DE SUS COMPLICES

Publicación de "La Tribuna"

ROMA, 15.—"La Tribuna" publica el acta de acusación en contra del camarero íntimo del Papa, Monseñor Gerlach, y de sus cómplices el periodista Archita Vaiente, el agente financiero, Luis Ambrosetti, quien según su propia declaración subvencionaba al señor Nicolosi Raspigliese, director del diario "L'Avanti", y a Vittoriano García, director del diario "Il Bastone", todos ellos acusados de alta traición.

LAS ACTIVIDADES DE ENRIQUE FERRI

Censuras de la prensa

ROMA, 15.— Los diarios continúan publicando artículos en que deploran la actividad, que califican deletérea, del diputado socialista Enrique Ferri, que insiste en sus manifestaciones en contra de la guerra.

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Artículo del señor Ferraris

ROMA, 15.—El señor Maggiorino Ferraris publicó en la "Nuovo Antología" un artículo en el cual hace un detenido estudio sobre el cambio.

En esta obra el señor Ferraris sostiene que influyó mucho para producir el actual estado de cosas, el desconocimiento del extranjero de la solidez de las finanzas italianas.

El señor Ferraris pide que se convoque a una conferencia a todos los países aliados para estabilizar el cambio en todos los mercados mundiales.

NOBLE CONDENADO A 10 AÑOS DE PRESIDIO

ROMA, 15.— El Tribunal militar de Gratz, ha condenado a 10 años de presidio al conde de Martini, por alta traición.

Esta sentencia anula al condado de Martini.

LOS BARCOS QUE ENTRARON Y SALIERON DE LOS PUERTOS ITALIANOS DURANTE LA ULTIMA SEMANA

ROMA, 15.—(Oficial).— Durante la semana próxima pasada entraron en los puertos italianos 493 barcos de distintas banderas, y salieron 464.

En el curso de esta misma semana, los submarinos enemigos hundieron 4 vapores y 3 veleros.

PROBABLE CAPITAN PROVINCIAL DEL TYROL

ROMA, 15.—Los diarios austriacos anuncian que el diputado Cristián Scraff será nombrado capitán provincial del Tyrol.

Anuncian también que el sacerdote Achopfen aspira al mismo puesto.

PERIODISTA MUERTO EN EL FRENTE

ROMA, 15.—Ha muerto en el frente de batalla el periodista Félix de Masi, redactor de "Il Mattino".

PROXIMO CONSISTORIO DE CARDENALES

ROMA, 15.—El día 22 del corriente se celebrará en el Vaticano un Consistorio de Cardenales.

Se proclamará cardenal al arzobispo de Arras, monseñor Julien, y se consagrará obispo de la Palestina, a monseñor Bernard War, canónigo de Westminster.

CONMUTACION DE PENA A UN REO DE ALTA TRAICION

ROMA, 15.—El Vaticano anuncia que el Czar de Rusia, accediendo a los ruegos del Sumo Pontífice, conmutó la pena de muerte por la de trabajos forzados, al sacerdote alemán Klein, reo de alta traición.

PROTESTA SOCIALISTA CONTRA LA PROPAGANDA ALEMANA

Se pide el secuestro de los biens de alemanes

FLORENCIA, 15.—Los socialistas autónomos votaron una resolución, por la cual protestan enérgicamente contra la propaganda alemana que se ejerce en el país.

Por esta resolución reclaman del Gobierno que secuestre los bienes de los alemanes en Italia.

PROPAGANDISTA CONDENADO A TRES MESES DE PRISION

MILAN, 15.—El Tribunal condenó a tres meses de prisión al abogado Badini, propagandista activo contra la guerra y autor de varios artículos llenos de falsedades y de rumores difamatorios.

A FAVOR DEL EMPRESTITO DE GUERRA

ROMA, 15.— Cuatro dirigibles evolucionaron hoy sobre esta capital y arrojaron millares de anuncios en favor del empréstito de guerra.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 15.— (Oficial).— En el frente italiano, durante el día 12 de Marzo, el enemigo mantuvo temporalmente un poderoso fuego de la artillería y de morteros lanza minas contra la altiplanicie del Carso.

Hoy en la mañana rechazamos un ataque enemigo contra nuestras posiciones, que se extienden frente a Castagnaviza.

EL CONFLICTO

entre Estados Unidos y los Imperios Cenrtales

EL EMBAJADOR NORTE-AMERICANO EN MADRID CONFERENCIA LARGAMENTE CON EL CANCILLER

MADRID, 15.—El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Willard, celebró hoy una larga conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gimeno.

Se ha guardado absoluta reserva acerca del obejto de esta entrevista.

ALREDEDOR DE LAS RELACIONES ENTRE AUSTRIA-HUNGRIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Elogios a la política del conde Czernin

VIENA, 15.—La prensa considera que el hecho de que los Estados Unidos se inclinen a continuar sus relaciones diplomáticas con Austria-Hungría, constituye un triunfo diplomático del conde Zernin.

Algunos diarios opinan que aún en el caso de que Austria se viera arrastrada a una guerra contra los Estados Unidos, lo cual se considera muy posible en vista de las relaciones que unen a Austria-Hungría a Alemania, este espíritu conciliatorio ofrece base para una futura reanudación de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.'

En el frente Occidental

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 15.—(Oficial).— Al este del Oise, gracias a un afortunado golpe de mano realizado por nuestras tropas contra las posiciones alemanas de Moulinsous-tout-Vents, apresamos aun buen número de alemanes.

Varias tentativas emprendidas por los alemanes contra nuestros pequeños puestos avanzados cerca del camino de Vinges, al oeste de Ferme, de Navarin y Argonne, fueron desbaratadas por nuestros fuegos.

En la región de Maisons de Champaña las artillerías sostuvieron un vivísimo duelo durante casi todo el día. La infantería permaneció inactiva.

En los demás puntos del frente no se produjo ningún hecho de importancia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 15.—(Oficial de la tarde).—En el teatro occidental de la guerra, debido a las lluvias caídas en las últimas horas, disminuyó considerablemente la actividad de las artillerías en la mayor parte de los sectores.

En la Champagne los ataques franceses en las laderas noroeste del cerro 185 y al sur de Ripont no pudieron desarrollarse debido a nuestro fuego aniquilador.

En el sector del Somme y en la ribera occidental del Meuse se libraron algunas escaramuzas entre las patrullas avanzadas.

Al sur de Cumieres nuestras patrullas de reconocimiento realizaron una incursión en una posición enemiga y regresaron a nuestras líneas con algunos prisioneros.

En los Balkanes

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 15.—(Oficial).—En el frente de Rumania hubo algunos reconocimientos de las patrullas y tiroteos entre las infanterías.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 15.— (Oficial).— En el frente albanés, cerca de Buzi y 25 kilómetros al sur de Berat, nuestras patrullas dispersaron a un regimiento enemigo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 15.—(Oficial de la tarde).—En el frente del ejército del mariscal von Mackensen, nuestros destacamentos avanzados realizaron varias incursiones contra las posiciones enemigas de Lamnica, al sur del río Dniester.

En el frente de la Macedonia, en ambas márgenes del lago Presba y al norte de Monastir, los franceses lanzaron ayer poderosas fuerzas al ataque, pero con los mismos infructuosos resultados que en los días anteriores. En estas acciones el enemigo sufrió considerables pérdidas.

Entre el río Cerna y el lago Doiran rechazamos algunos débiles ataques de las tropas aliadas.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 15.—(Oficial).—En el frente occidental en curso de la noche del Martes, el enemigo atacó y ocupó algunas de nuestras trincheras al suroeste de Brezanzy y de Svistelniki.

Mediante un contra-ataque inmediato de los nuestros el enemigo fué expulsado y luego arrojado de sus propias trincheras. En esta acción los alemanes sufrieron grandes pérdidas.

Algunos aeroplanos enemigos arrojaron 60 bombas sobre la estación de Radzivillew.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 15.—(Oficial de la tarde).—En el teatro oriental de la guerra, en el frente del príncipe Leopoldo, nuestras patrullas realizaron varias operaciones contra las posiciones enemigas de Vitoriez, sobre el río Stokhod. De estas operaciones fueron taridos a nuestras líneas un centenar de prisioneros y varias ametralladoras y morteros lanza-minas.

La guerra en el Mar

LA NAVEGACION BRASILEÑA EN LA ZONA DEL BLOQUEO

RIO DE JANEIRO, 15.—Se ha resuelto que el Ministro de Marina celebre mañana una conferencia con los directores de la Federación Marítima, para acordar algunas medidas relacionadas con las resoluciones que el Ministerio adoptará respecto de la navegación de las naves brasileñas en la zona peligrosa del bloqueo.

EL "AMETHIST" REPARA SUS AVERIAS EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 15. —El crucero británico "Amethist" entró hoy al dique con el objeto de reparar sus averías.

EL PUEBLO ALEMAN ESTARIA DESALENTADO POR EL POCO EXITO DEL BLOQUEO

LAUSANNE, 15.—Comunicaciones recibidas de Berlín hacen saber que los escasos resultados del bloqueo de los submarinos a los países enemigos ha causado un gran desaliento en el público, y que los diarios, obedeciendo a instrucciones que les ha impartido el Ministerio de Relaciones Exteriores, tratan de calmar la agitación popular con variadas argumentaciones destinadas a demostrar que los efectos del bloqueo serán desastrosos para los enemigos y acelerarán la celebración de la paz.

HUNDIMIENTO DEL VAPOR BRITANICO "MOMNON"

Tres norte-americanos que viajaban a bordo se salvan

WASHINGTON, 15.— El Cónsul norte-americano en Liverpool notificó al Departamento de Estado de que el día 12 del corriente un submarino alemán hundió al vapor británico "Momnon", cuya tripulación pereció integra y que los únicos tres norte-americanos que se encontraban a bordo se salvaron.

Cuatro transportes rusos hundidos en el Mar Negro

BERLIN, 15. — Un despacho de Viena anuncia que una información enviada por el comandante de la flota del Mar Negro hace saber que 4 transportes rusos que se encontraban en viaje de Sebastopol a la costa de Armenia, fueron hundidos por las minas o por torpedos.

SE PIDE INDEMNIZACION POR EL HUNDIMIENTO DE UN VAPOR ESPAÑOL

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 15.—El Sindicato Agrícola ha pedido al gobierno que reclame del gobierno de Alemania una indemnización de 3.000,000 de pesetas, por el hundimiento del vapor español "Punta Arenas", que llevaba un cargamento de frutas a Francia.

DESEMBARCO DE NAUFRAGOS PORTUGUESES EN LISBOA

LISBOA, 15.—El vapor inglés "Sesent" desembarcó hoy los tripulantes del vapor portugués "Angola" que venía de Inglaterra con un cargamento de carbón y que fué hundido por un submarino alemán.

Informaciones generales

SE PIDE UNA LEY QUE EXONERE DE MUCHOS DE SUS PRIVILEGIOS A LOS SENADORES

Moción presentada a la Dieta Prusiana

BERLIN, 15.—En la sesión que celebró ayer la Dieta Prusiana, el representante liberal nacional, señor Friedberg presentó la siguiente moción:

"La Cámara resuelve pedir al Gobierno real que presente un proyecto de ley según el cual la situación de los miembros del Senado sea modificada de tal modo que, aunque reteniendo los privilegios reales que le confiere su nombramiento, los senadores sean exonerados de todos los privilegios que en virtud de las leyes actuales se acuerdan a sus familias, y que se establezca, asimismo, que su designación sea hecha por elección y que los emolumentos que actualmente perciben sean destinados a las municipalidades y a las profesiones importantes y útiles a la vida económica y a la civilización de nuestro pueblo".

Se cree que esta moción será discutida mañana.

Renuncia del Ministro de la Guerra de Francia

PARIS, 15.—A consecuencia del debate producido en la última sesión secreta de la Cámara, destinada al desarrollo de una interpelación sobre los servicios de aeronáutica militar, el Ministro de la Guerra, general Lautey, ha presentado su renuncia.

UN AEROPLANO ALEMAN ES DERRIBADO EN TERRITORIO HOLANDES

Reanuda su vuelo y escapa hacia Bélgica

AMSTERDAM, 15.— Un aviador alemán cruzó hoy la frontera y se internó por el territorio holandés en un largo trecho.

Las tropas holandesas que guarnecen esos territorios le hicieron fuego, hirieron al piloto y le obligaron a descender; pero antes de que pudieran tomar posesión del aeroplano, el aviador lo puso de nuevo en movimiento, se elevó en los aires y desapareció rápidamente en dirección a B lgica.

POR VIOLACION DE LA NEUTRALIDAD HOLANDESA

Condena contra el director del "Telegraaf"

LA HAYA, 15.—El doctor Schroeder, director del "Telegraaf", uno de los diarios más importantes de

Holanda, ha sido condenado por la Corte Suprema a tres meses de prisión, por haber violado voluntariamente la neutralidad holandesa.

La acusación en virtud de la cual ha sido condenado el doctor Schroeder, estaba fundada en un editorial de que él era autor y en el cual se consignaba la siguiente frase:

"... En el centro de la Europa, un grupo de canallas sin conciencia causó la guerra."

VAPOR GRIEGO EMBARRANCADO EN LA COSTA ESPAÑOLA

ALMERIA, 15.—Se ha embarrancado en Punta Santinas el vapor griego "Andromaki", que venía de Río de Janeiro a Marsella con un cargamento de 5,000 toneladas de cereales.

Su tripulación está compuesta por portugueses y americanos.

CONFERENCIA DEL CANCILLER ESPAÑOL CON EL MINISTRO DE ITALIA

MADRID, 15.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gimeno, celebró hoy una larga conferencia con el Embajador de Italia.

Se ignora el objeto de esta reunión.

NUEVO PRESIDENTE DEL CONGRESO PORTUGUES

Pérdidas marítimas del Portugal durante la guerra

LISBOA, 15.—Ha sido elegido Presidente del Congreso el señor Maciera, en reemplazo del señor Cardoso, que renunció para dirigirse al teatro de las operaciones de Francia.

El señor Maciera ha declarado que desde la iniciación de la guerra en Europa han sido hundidos por los submarinos alemanes o por las minas seis vapores, una barca de dos palos y un bote portugueses.

DE REGRESO DE UNA VISITA A LOS CAMPAMENTOS DE PRISIONEROS EN ALEMANIA

MADRID, 15. El diplomático señor Careaga y el comandante Porras, regresaron a esta capital de una visita que efectuaron por los campos de concentración de los prisioneros de la Entente en Alemania.

Ambos fueron enviados por el Rey y por el Gobierno.

Inmediatamente después de su regreso, el señor Careaga visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gimeno, a quien informó detalladamente acerca de su misión. Lo mismo hizo el comandante Porras, quien informó sobre el particular al Rey.

Ambos se muestran muy reservados acerca de las impresiones que traen acerca de su gira a través de los campamentos de prisioneros en Alemania.

EL SEÑOR CARDOSO DEJA LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

Marchará al frente de batalla

LISBOA, 15.— El señor Cardoso ha renunciado a su cargo de presidente del Congreso, para poder dirigirse al frente de batalla.

Discurso de Von Bethman Hollweg ante la Dieta Prusiana

Evolución que la guerra impondrá en la política interna de Prusia

BERLIN, 15. — El Canciller von Bethmann-Hollweg, hablando hoy ante la Dieta Prusiana, confirmó sus anteriores aseveraciones en el sentido de que la guerra daría origen a una reorganización radical de la política interna del reino y de sus procedimientos gubernativos.

"Después de la guerra, dijo, se podrá apreciar la verdadera magnitud de la gigantesca empresa que ha acometido Alemania, y el pueblo entero deberá aplicarse a resolver las dificultades que necesariamente ha debido producirnos la contienda.

"Será necesario sostener una política fuerte y enérgica en los asuntos internacionales. Estamos rodeados de enemigos a los cuales hay que igualar, no con palabras, sino con la fuerza interna de nuestra nación.

"¡Ay del estadista que sin reconocer esto, y en presencia de esta catástrofe, cual no ha visto otra el mundo, crea poder emprender la obra en el mismo punto que se interrumpió.

"Yo emplearé hasta mis últimos esfuerzos para llegar a la realización de esta idea y fortalecer al pueblo."

EL EMPERADOR GUILLERMO PROMETE A LOS BELGAS SUSPENDER LAS DEPORTACIONES DE CIVILES

BERLIN, 15.—El Emperador Guillermo, respondiendo a una petición en que varios notables belgas solicitaron la suspensión de la deportación de trabajadores a Alemania, ha dicho que se dirigirá al gobernador de Bélgica orden de abrir una amplia investigación a este respecto, y que entretanto se suspenderán las deportaciones obligatorias de obreros belgas y todos los trabajadores deportados indebidamente serán repatriados acto continuo.

CIRCULAR A LOS HACENDADOS

LONDRES, 15.— El Ministro de Agricultura envió una circular a los agricultores en la cual les manifiesta que espera que, en vista de la restricción impuesta a la fabricación de la cerveza que les permite abandonar el cultivo de cebada, usarán del terreno que les queda libre para plantar cereales necesarios.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Interrogación sobre la campaña en Persia

LONDRES, 15.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes, Mr. Brockes preguntó si las tropas rusas y británicas habían logrado arrojar a los turcos del territorio persa y si la gendarmería persa sería reconstituída, lo cual haría innecesario que se realizaran posteriores operaciones bélicas en Persia.

Sir Robert Cecil contestó en nombre del Gobierno y declaró que los turcos se estaban retirando ante los rusos y que se esperaba que en breve las condiciones en Persia quedarían normalizadas.

Agregó que actualmente el Gobireno británico estaba cambiando ideas con los Gobiernos de Rusia y Persia para la reorganización de la gendarmería persa.

Contestando a otra pregunta Sir Robert Cecil dijo que el Gobierno británico estaba estudiando la resolución de Holanda de no admitir a los barcos británicos armados en guerra en los puertos holandeses.

NARANJAS PARA LOS SOLDADOS ALIADOS

ROMA, 15.—El gobierno ha acaparado toda la cosecha de naranjas de Siracusa.

Las naranjas requisadas serán enviadas a las tropas que combaten en los frentes italiano, francés y británico.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 15.—(Oficial). — Las tropas rusas continúan persiguiendo a los turcos derrotados en dirección a Sakkiz.

Las tropas otomanas continúan su rápida retirada, y los rusos persiguiéndolos tenazmente, se aproximan a Banu.

Después de una reñida batalla, que duró dos días, nuestras tropas se apoderaron de Kermonshah, y luego prosiguieron una activa persecución de los turcos, que se retiran hacia el sur-oeste.

JUBILO CON QUE SE RECIBE EN LA INDIA LA NOTICIA DE LA TOMA DE BAGDAD

DEHLI, 15.—En toda la India ha causado la más agradable sorpresa la noticia de la caída de Bagdad en poder de los británicos.

En todos los círculos se hacen regocijados comentarios sobre el éxito de la expedición hindo-británica en la Mesopotamia, y se hace notar, especialmente, y con gran complacencia, el hecho de que esta expedición haya podido avanzar tan rápidamente hasta Bagdad sin sufrir pérdidas apreciables.

ULTIMA HORA

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 15.—(Oficial).— En la noche de ayer, el enemigo intentó hacer irrupción en nuestras trincheras de las línea de la segunda meseta de Colbricón, en la cabecera de Cismon. Este ataque fué rechazado rápidamente por nuestros fuegos.

Durante todo el día hubo en distintos puntos del frente una sostenida actividad de las artillerías, y pequeños encuentros entre los destacamentos exploradores de infantería.

El cañoneo fué especialmente violento en el Carso.

En esta región, algunas de nuestras patrullas avanzaron hasta las líneas enemigas, en donde volvieron con algún botín.

En Londres se anuncia la muerte del ministro Protoppopoff

LONDRES, 15.—Se asegura que el Ministro de Hacienda del antiguo Gobierno ruso, señor Protoppopoff, fué muerto durante los disturbios revolucionarios ocurridos en Petrograd.

El señor Protoppopoff fué también Ministro de Relaciones Exteriores, y era el alma del Gobierno que acaba de caer y del régimen que lo sustentaba.

Nuevos detalles del desarrollo de la revolución

El Czar Nicolás habría abandonado apresuradamente su palacio el 11 del presente para trasladarse al Cuartel General.—La guarnición de Moscow se habría pronunciado también en favor del Gobierno provisional

BERLIN, 15.—Hacia el medio día del Viernes, día en que la agitación popular había llegado a su punto culminante en Petrograd, la Duma se reunió en sesión extraordinaria.

El presidente de la corporación, señor Rodzianko, acalló las protestas de los leaders populares anunciando que el jefe del Gabinete, Príncipe de Golitzine, acudiría a una reunión a la cual asistirían los miembros de los comités parlamentarios y delegados de diversas asociaciones.

La reunión se verificó, pero en ella se produjeron desde el primer momento tumultuosos incidentes. Los diputados señores Shingarew y Milinwoff atacaron violentísimamente al Gobierno, hasta que el jefe del Gabinete declaró suspendida la sesión en medio de una gritería infernal y de escenas violentísimas.

Se asegura que al terminar esta reunión varios de los miembros de la Duma avanzaron sobre los Ministros amenazándolos con sus puños y lanzándoles las más violentas imprecaciones.

Entre tanto, la agitación en las calles había adquirido caracteres de un desahogo de la furia popular.

En la noche se declararon en huelga los operarios de todas las imprentas, y de esta manera Petrograd quedó sin diarios el Sábado.

Desde las primeras horas del Sábado se hizo evidente que las tropas fraternizaban con el pueblo, el cual, por medios desconocidos, había sido informado de que los soldados no dispararían en contra de ellos aún cuando recibieran órdenes para ello.

El populacho se entregó entonces al saqueo.

Las arterias principales, como Nvskiprospek y de Morskya, estaban desiertas, y en cambio los barrios populares y populosos de la periferia de la capital se veían repletos de una agitada muchedumbre que chocaba continuamente con las fuerzas de la policía.

Las dificultades entre la Duma y el Gabinete degeneraron rápidamente en un conflicto abierto y el señor Rodzianko envió el Viernes un correo especial al Czar pidiéndole, en términos perentorios, la renuncia de todo el Gabinete y declinando toda responsabilidad por lo que pudiera ocurrir en el caso de que el Czar apoyara al Gabinete Golitzine.

Esta carta fué contestada por el Príncipe Golitzine con la notificación de que el Gobierno había resuelto suspender las sesiones de la Duma.

El día 11 el Czar Nicolás abandonó su palacio de Tzarkoeselo, donde no se consideraba seguro, y se trasladó apresuradamente al cuartel general del Ejército.

El conflicto continuó cada vez más violento, hasta que la Duma resolvió desentenderse del decreto del Emperador y organizó el Gobierno provisional a cargo de una Comisión Ejecutiva de la Duma.

Posteriores informaciones indicaron que la causa de la revolución había triunfado también en Moscow, donde las tropas se declararon en favor del Gobierno provisional.

En la Cámara Italiana

Debate sobre los servicios de transportes

ROMA, 15.—Hoy celebró sesión la Cámara de Diputados.

El Ministro de Transportes, señor Arlotta, hizo una exposición de la situación de los servicios a su cargo.

Declaró, que en virtud de un acuerdo celebrado con los gobiernos aliados, desde el mes de Julio del año pasado hasta el presente se habían fletado 165 nuevos buques, que se habían agregado a la flota mercante 40 vapores austriacos y alemanes secuestrados en el Portugal y se habían requisado 120 vapores nacionales, con lo cual se habían obtenido unos 400 buques para el uso del Estado.

Anunció que el gobierno pensaba hacer nuevas adquisiciones y ordenar numerosas construcciones de naves para el transporte.

En seguida se entabló un animado debate entre el señor Arlotta y el diputado señor Urespi, respecto de cierto contrato propuesto por el gobierno con el objeto de mejorar los servicios de transportes.

Los socialistas y los republicanos pidieron que se nombrase una comisión que investigase ciertos denuncios hechos respecto de los fletes pagados durante la guerra.

Regreso de la misión Italiana en Rusia

Sus impresiones sobre la situación política y militar del Imperio

ROMA, 15.— Ha regresado de Rusia la Misión Comercial Italiana, enviada a dicho país con el objeto de realizar propaganda en favor del estrechamiento de las relaciones comerciales entre los dos países.

Las informaciones obtenidas de esta comisión permiten formarse un concepto positivo de la verdadera situación de Rusia, respecto de la cual se han publicado últimamente alarmantes noticias, que la calificaban de muy grave: desde el punto de vista militar, a causa del desastre de Rumania, y políticamente debido a las continuas crisis ministeriales.

Las declaraciones de los comisionados no dejan lugar a dudas sobre la existencia de serias dificultades en la vida interna del imperio; pero al mismo hacen ver que todas ellas pueden ser subsanadas primeramente por la poderosa eficiencia militar del país y luego por sus inmensas producciones agrícolas y mineras.

Según se desprende de los informes de la comisión, el Imperio sufre actualmente una grave crisis de alimentos, debida en especial a la carencia de medios de transportes. Los cereales son abundantísimos en las regiones del sur, y escasean en el norte y en el occidente, y también en las grandes ciudades.

La crisis ferroviaria es de grandes proporciones debido al inmenso kilometraje de todas las líneas.

No sólo hay dificultades para el transporte de artículos de consumo; los movimientos de tropas se hacen también con gran retraso. Un ejemplo de ello es que cuando se inició la guerra de Rumania, catorce cuerpos de ejército que estaban listos para combatir, no pudieron ser transportados al frente para salvar la Valaquia y Buckarest, únicamente a causa de la tremenda congestión de los servicios ferroviarios y al sabotaje de los ferrocarriles rumanos, que tenían, al declararse la guerra, directorios austriacos.

Las crisis políticas tiene también relativa importancia, y son el resultado de la lucha entre la burocracia conservadora y la presión siempre creciente de los liberales y los partidos populares.

En cambio, en lo que respecta a la guerra, la nación continúa perfectamente unida, y todos los partidos y todas las clases sociales están acordes al apreciar esta cuestión.

Rusia está firmemente decidida a combatir, realizando cualquier sacrificio con tal de llegar a la completa victoria. No le preocupa el que las hostilidades puedan prolongarse años.

La situación interna de Alemania sería desesperada

Comentarios de la prensa londinense

LONDRES, 15.—Los diarios dan grande importancia a las últimas informaciones recibidas por la Agencia Reuter, y que se dicen de fuente absolutamente digna de crédito, acerca de la situación interna de Alemania.

Dicen esas informaciones que la situación del Imperio, por lo que respecta a la cuestión de alimentos, es sencillamente desesperada y que existe aún en los círculos de Gobierno la impresión de que el país no podrá sostener la guera por mucho tiempo más y no por falta de medios militares sino que por la imposibilidad de proveer a la alimentación del pueblo.

2,000 MUJERES PROTESTAN POR EL ACAPARAMIENTO DE PAPAS

GLASGOW, 15. — 2,000 mujeres desfilaron hoy por las cales de Glasgow y se estacionaron ante el Palacio Consitorial en manifestación de protesta por el el acaparamiento de las papas.

Las autoridades municipales se negaron a recibir a una diputación de mujeres y la manifestación se disolvió después de violentos incidentes.

EN LA MACEDONIA LAS TROPAS BRITANICAS AVANZARON EN LA NOCHE DEL MARTES MIL YARDAS SOBRE UN FRENTE DE TRES MIL QUINIENTAS AL SUROESTE DEL LAGO DOVIAN

LONDRES, 15.—Un despacho del cuartel general británico en la Macedonia, dice:

"Las tropas británicas estacionadas al suroeste del ago de Doiran avanzaron en la noche del Martes 1,000 yardas sobre un frente de 3,500 yardas.

"La operación se eralizó durante la noche sin oposición, y durante la misma noche se cavaron las nuevas trincheras y se elaboraron las defensas alambardas. Al día siguiente esta nueva línea estaba perfectamente consolidada.

CONSIDERABLE ACTIVIDAD EN EL FRENTE DE LA MACEDONIA

ATENAS, 15.—Comunican de Salónica que debido al buen tiempo que ha prevalecido en los últimos días, ha reinado considerable actividad a lo largo de todo el frente de la Macedonia.

Agregan que las patrullas aliadas obtuvieron ya varios éxitos en varias escaramuzas con las patrullas enemigas, y que la artillería aliada ha cañoneado eficazmente a las obras defensivas del enemigo y los destacamentos de zapadores.

CARGAMENTO DE TRIGO PARA GRECIA

ATENAS, 15.—Mañana es esperado a El Pireo un cargamento de trigo que será distribuido al pueblo, bajo la supervigilancia de las autoridades aliadas.

Visita de Von Bethmann Hollweg a Viena

VIENA, 15.—El canciller alemán Vo nBethmann Hollweg, es esperado en esta capital a fines de semana.

Permanecerá dos días y conferenciará con el Rey Carlos y el jefe del Gabinete, conde de Ozernin.

LA SITUACION POLITICA EN AUSTRIA

Desmentido a una noticia

ZURICH, 15.—Una comunicación de Viena desmiente la especie hecha circular de que se había pedido al conde de Ozernin Gabinete austro-húngaro para que abandonara la jefatura del reemplazar al conde Clam Martinic, en la jefatura del Gabinete austriaco.

Esta misma comunicación, dice que se considera improbable que el conde Tisza sea elegido Ministro de Relaciones de Hungría.

HOLANDA

EXPLOSION DE LAS CALDERAS DEL CRUCERO "GEDERLAND"

LA HAYA, 15.—Hoy hicieron explosión las calderas del crucero holandés "Gederland".

Un tripulante pereció en el accidente y catorce fueron heridos.

El "Gederland" es un crucero de 3,969 toneladas, fué construído en 1900 y sus maquinarias le daban un andar de 20 nudos.

ITALIA

FALLECIMIENTO DE UN PRELADO

ROMA, 15.—Falleció Monseñor José Ceppetelli, patriarca latino titular de Constantinopla y vice-regente del vicariato.

ESPANA

LA EXPORTACION DE GARBANZOS

MADRID, 15. — "La Gaceta Oficial" publica un decreto por el cual se autoriza la exportación de lentejas y garbanzos y rectifica la cantidad de garbanzos que se podrán exportar, que será solamente de 12,000 toneladas y no de 20,000 como se había anunciado anteriormente.

CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR EL REY

MADRID, 15.—Hoy se celebró en Palacio un Consejo de Ministros presidido por el Rey, durante el cual se trataron asuntos de poca importancia.

Se acordaron diversas medidas referentes al transporte de las subsistencias.

BANQUETE EN LA LEGACION DE GUATEMALA

MADRID, 15. — El Ministro de Guatemala ofreció un banquete en la Legación con motivo de la reelección del señor Estrada Cabrera para la Presidencia de Guatemala.

Asistieron al banquete el conde de Romanones, el señor Gimeno y varios diplomáticos americanos.

PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN BUENOS AIRES

MADRID, 15.—Ha llegado a esta capital el señor Federico Tarrega, presidente del Centro Catalán en Buenos Aires, para ofrecer al Rey la suma de 200,000 nacionales argentinos para iniciar una subscripción para construir el palacio de la Embajada española en Buenos Aires.

El señor Tarrega hablará en el Ateneo sobre el españolismo de América y pedirá que se puedan elegir senadores y diputados a las Cámaras de Madrid por la colonia española en Buenos Aires.

FALTA DE AGUA A CAUSA DE LOS ULTIMOS TEMPORALES

JEREZ, 15.—La región fronteriza continúa sin agua.

Los depósitos del agua potable se han roto a causa de los últimos temporales, creando un grave conflicto.

Las escuelas han sido cerradas y la falta de agua causa grandes trastornos en las cárceles y casas de beneficencia.

LA LLEGADA DEL "ISAAC PERAL" A LAS PALMAS

LAS PALMAS, 14.—Hoy fondeó en este puerto el submarino "Isaac Peral".

El "Isaac Peral" entró a la rada por sus propios medios.

Las autoridades y una inmensa muchedumbre tributaron a los tripulantes un entusiasta recibimiento.

LOS OBREROS METALURGICOS DE OVIEDO SE DECLARARAN EN HUELGA

OVIEDO, 15.— El Sindicato de Obreros de los establecimientos metalúrgicos han acordado apoyar el movimiento huelguista de sus compañeros de Vigo y de Madrid.

MUERTE MISTERIOSA DEL MARQUES DE LOZOYA

MADRID, 15.— Hoy fué encontrado muerto el marqués de Lozoya, que desde hace algún tiempo estaba con sus facultades mentales transtornadas.

Se cree que el marqués de Lozoya se haya causado él mismo la muerte.

Del exámen que practicaron los médicos en el cadáver se desprende que murió envenenado.

PUBLICACION DE DOS NUEVOS DECRETOS

Propuestas para adquirir 500,000 quintales de trigo

MADRID, 15.—"La Gaceta Oficial" publica un decreto que autoriza la exportación de 30,000 toneladas de arroz y de otras 20,000 de garbanzos y lentejas que han sido contratadas anteriormente a la emisión del decreto que prohibe las exportaciones.

Publica otro decreto por el cual abre un concurso para adquirir 500 mil quintales métricos de trigo extranjero.

Los interesados deberán entregar sus propuestas antes del 24 de Marzo.

CIRCULAR DEL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS EN MARRUECOS

MADRID, 15.—El general en jefe de las fuerzas españolas en Marruecos publica una circular por la cual prohibe a los militares destinados al Africa que se dediquen a negocios colectivos o particulares.

PARA HACER RESPETAR LA NEUTRALIDAD

MADRID, 15.—Circula el rumor de que el Gobierno ha solicitado de los fiscales provinciales que persigan a los diarios que no guardan la neutralidad debida en sus comentarios sobre la guerra.

Entrevistado el señor Ruiz Jiménez sobre el particular, negó la veracidad de dicho rumor.

LA SESION ANUAL DEL INSTITUTO DE PREVISION

MADRID, 15.—El señor Ruiz Jiménez saldrá el próximo Miércoles para Sevilla para representar al Gobierno en la sesión anual que celebrará el Instituto de Previsión.

PRESENTACION DE CREDENCIALES DEL NUEVO MINISTRO DE PERSIA

MADRID, 15.—Hoy se verificó en Palacio la presentación de las credenciales del nuevo Ministro de Persia, Mirza Alí.

La recepción se realizó con el ceremonial de costumbre.

EN FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DEL SEGURO MARITIMO POR CUENTA DEL ESTADO

MADRID, 15.—El conde de Romanones ha recibido muchas peticiones en favor del establecimiento del seguro marítimo por cuenta del Estado y de las pensiones para las familias de los marinos que perezcan el mar durante la guerra.

GUATEMALA

EL SEÑOR ESTRADA CABRERA INICIA SU SEGUNDO PERIODO

TEGUCIGALPA, 15. (Guatemala).—El Presidente señor Estrada Cabrera inició hoy su segundo periodo presidencial.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 15.—Alza de fletes marítimos.—La Mala Real Inglesa y la Federación de Cargadores han acordado subir los fletes de sus naves a contar desde el 1.o de Abril próximo.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14.—Cancelación de un empréstito.—Ha quedado cancelado el préstamo de 2.000,000 dólares que contrató el Gobierno con el Guaranty Trust Co. de Nueva York, cuyo plazo venció hoy.

La mejoría del Arzobispo.—En vista de que Monseñor Espinosa ha entrado en un período de franca mejoría, los médicos que lo atienden han resuelto suspender la publicación de boletines respecto del estado de salud del ilustre enfermo.

Llegada de un eminente médico norte-americano.— Ha llegado a esta capital el doctor Richard Pearse, eminente autoridad médica norte-americana y consejero de la junta sanitaria de la Institución Rockefeller.

El objeto de su visita es estudiar la situación médica y organización sanitaria de los países sud-americanos y reunir informes que sirvan de guía en las futuras actividades de la Institución mencionada para extirpar el paludismo y la enfermedad conocida con el nombre de "gusano gaucho" o "uncinnariariasis".

BUENOS AIRES, 15.—La vacancia de la cartera de Relaciones Exteriores.—"La Nación" publica hoy un artículo, en el cual dice que la vacante de la cartera de Relaciones Exteriores en este momento es un error del Gobierno, una prueba de ausentismo de la situación y un síntoma de indiferencia por los grandes sucesos históricos del momento.

Agrega que este estado de cosas significa un atraso e indica muy poco lustre sobre los asuntos de Estado.

Los cuerpos de caballería.—"La Prensa" publica hoy un artículo en el cual denuncia la deficiente organización de los cuerpos de caballería y censura el que se distraiga al regimiento de granaderos para hacer las funciones de escolta presidencial.

En este mismo artículo insiste en que las fronteras del país se encuentran desamparadas.

La lotería.—En el sorteo de hoy salieron premiados los números 25,458 con 100,000 nacionales y 1,162 con 20,000 nacionales.

Honras fúnebres en sufragio de Monseñor Jara.—La Catedral se halla enlutada para la misa fúnebre que se oficiará mañana en sufragio a la muerte de Monseñor Jara.

Concurrirán el Obispo de La Plata, algunas órdenes religiosas, el clero y representantes oficiales de la colectividad chilena.

Huelga en perspectiva. — Se anuncia que los obreros municipales se declararán mañana en huelga general.

BUENOS AIRES, 15.—En la Legación de Chile.—La Legación de Chile ha dirigido a la Cancillería una nota en que le comunica que ha dejado de pertenecer a la Legación el señor Carlos Henríquez que ocupaba allí el cargo de agregado civil.

Interventor en Entre-Ríos.—Ha sido nombrado interventor del gobierno federal en Entre-Ríos el señor Diego Saavedra.

PERU

LIMA, 14.—Manifestación de desagravio al Presidente Pardo.—Los civilistas declaran que son injustificados los cargos que contra él se formulan.—Ayer se verificó una gran manifestación de desagravio al Presidente Pardo.

Pronunciaron discursos los jefes de los Estados Mayores del Ejército y la Armada, los jefes de la policía y de los cuerpos de gendarmes, todos los cuales presentaron al Presidente su adhesión y su simpatía y condenaron las acusaciones calumniosas o injustas que se han formulado en contra del Excmo. señor Pardo con ocasión de los sucesos acaecidos en las elecciones.

El señor Pardo les contestó agradeciendo sus expresiones.

La Junta Directiva del partido civilista ha publicado un manifiesto en que declara que son injustificados los ataques hechos al Presidente de la República.

"La Prensa" publica un reportaje hecho al señor Juan Durand Sayan y a otros políticos quienes estuvieron acordes en declarar que el Gobierno está sólidamente apoyado por la opinión pública, incluso por los elementos liberales.

LIMA, 15.—El cadáver del diputado Grau habría sido arrojado al río Quillabamba.—"El Tiempo" sostiene que el cadáver del diputado Rafael Grau, fué arrojado al río Quillabamba y que el entierro del malogrado parlamentario en el Cuzco fué una simple simulación.

Otras informaciones, procedentes de Arequipa, confirman esta noticia, que ha causado extraordinaria sensación en el público.

LIMA, 15.—Visita de desagravio al Presidente Pardo.—Numerosos personajes políticos y representantes de las instituciones obreras han visitado al Presidente Pardo en señal de desagravio por los ataques de que ha sido objeto con motivo de los sucesos ocurridos en las elecciones.

Guía Profesional

Abogados

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Teléfono 2355. Catedral 1271

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Juan López R.
ABOGADO
Estudio: Compañía 1223. Casilla 2642. Santiago.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1236, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2553. Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Héctor Arancibia Laso
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1226. Teléfono Inglés 2060.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

L. Aurelio Pinochet
ABOGADO
Rosas 1593.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos. Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1030

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1662.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 616, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO.
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1523.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Enrique Oyarzún
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1084. Domicilio: Avenida Cumming 673.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.o 1355. Domicilio particular Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
Abogado Ejército 434. Teléfono 145, Parque.

Jorge Andrés Guerra
ABOGADO
Estudio: Merced 745. Casilla 1499. Teléfono 59.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1285. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065, (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 361.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Eduardo Valenzuela Mozó
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 244. Casilla 1899.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 213.

Carlos Cañados Dávila
ABOGADO
Baquedano 540.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía N.o 1212.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 856.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 163, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355.

Malaquías Concha y Luis Malaquías Concha
ABOGADOS
Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Franklin Otero E.
Benjamín Jiménez S.
ABOGADOS
Bandera 323.—Casilla 2224.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1125.—Teléfono 454. 1015-10-D

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Médicos

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3 1|2 a 5.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 640.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1654.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. — Teatinos 14.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2560.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
ESPECIALISTA EN HIDROTERAPIA
Ausente en Río Bueno.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 549.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 130. Consultas, de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Profesor extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO - LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 616. Teléfono 662. 1 a 4. Regresó.

Dr. Valentín Ossandón
Medicina general
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Juan B. Miranda
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de niños y adultos. Atiende durante las vacaciones: Lunes, Miércoles y Viernes, en la mañana.

Dr. Pedro Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Señoras y niños. San Isidro 357.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades de señoras y niños. Consultas 1 a 3. Nataniel 265.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-3.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178 —Consultas 2-4.

Dr. Elgueta
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10-11, 1-4. Prat 560.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453, 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Tel. Ing. 709.

Dr. F. Landa Z.
Puente 682. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades de señoras. Consulta 1 a 4.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Regresó. — Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias, 11 a 12 1|2 y 2 1|2 a 6. Teatinos 148.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 553. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1123.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 69. Teléfono 1484.

Dr. Exequiel González Cortés
Profesor Extraordinario de Clínica Interna. Huérfanos 1492.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. Ricardo Donoso
Medicina interna. Especialmente Pulmón, Corazón.— Agustinas 619 —1½-3½.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras.—Consultas: de 2 a 4.—Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños.—Catedral 1882.—1-3.—Regresó.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS--NARIZ-GARGANTA
Monjitas 540 —3-6.— Policlínica Monjitas 376.—8-10.

Dr. Torres T.
Enfermedades señoras. Partos, sífilis.—Catedral 1249.—3½ a 6.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS-SIFILIS
San Antonio 551.—3 a 6.—Casilla 2563.

Pedro N. Cabezón
Dieciocho 289. — Consulta de 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina Interna. Niños, partos. —4-6.—Delicias 2646.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas 4 a 6.—Delicias 2646.

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, impotencias, enfermedades nerviosas y de la piel, vejiga, recto, parálisis, tumores del útero, sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½.

Dentistas

Cárlos Leiva Torres
Estudios en Europa y E. E. U. U.—9 a 12-2 a 5.—Ahumada 162.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.—Regresó.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 421.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Teléfono Inglés 1663. Puente 682.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoforpuentes, honorarios módicos. San Diego 867-448.

A. W. Betteley
DENTISTA
Ausente hasta el 15 de Marzo. Catedral 1727.

Dr. Rubén Bustos
DENTISTA
Graduado en el Philadelphia Dental College. Santa Rosa 247.

Dr. A. Jaime González
DENTISTA ESPAÑOL
Instalación eléctrica y antisepsia completa. Agustinas 1226.

Dr. Silvestre Saavedra
DENTISTA
Trabajos rápidos y antisepsia completa. Inedpendencia 315.

Clínica Dental Higiénica
Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales. Plaza Yungay, Libertad 666.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 3164. Casilla 2139.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos.— Av. Rosario 1056, bajos.

Luis A. Azócar
DENTISTA
Ausente hasta el 25 de Marzo. Agustinas 1159.

Federico Luhr A.
DENTISTA
San Pablo 3267.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialista elaboración dentaduras.—Rosas 1018.

Dr. Vicente Real D.
DENTISTA
Agustinas 1260.—Regresó.

Federico Casas Basterrica
DENTISTA
Consultas 2½ a 7½. Regresó.—Ahumada 17.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Fuente 640.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínica y Laboratorio. Puente 637.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania.—Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental.—Catedral 1275.

E. P. Roco Vergara
C Silva Cámpos
DENTISTAS
Ahumada 56.

E. Escala C
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. — Compañía 1737.—Regresó.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas.—Se trasladó Moneda 723, bajos.

Ingenieros

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Alberto Santelices Riveros
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1223.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.o 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1938.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Matronas

E. Silva de Román
MATRONA
Recibe pensionistas. Nataniel 622.

Pensionado Murffi
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas. parto, $ 60.00. Examen gratis. San Diego 360.

Celia Plaza R.
MATRONA
Enfermedades de señoras, curaciones internas. Almirante Barroso 746

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736

Emma Amó de Torres
MATRONA
Pensionado. Partos sin dolor. Curaciones internas. Consultas privadas. Gálvez 263.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Precios reducidos. Rosas 1811

Aurelia García
MATRONA
Atiende pensionistas, garantizando partos indoloros, desde $ 60. Curaciones internas. Nataniel 413.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

L. Shertzer G.
MATRONA
Examen, diagnóstico, partos. Pensionistas. Bulnes 664.

Elvira Delgado O.
MATRONA
Atiendo llamados provincias. Almirante Barroso 753.

Consultas gratis
Instituto doctora Vicentina. Especialista en enfermedades de señoras. Partos satisfacción sólo por $ 50. Gratis pida prospectos. San Diego 67.

Matilde Duarte v. de S.
MATRONA
Atiendo llamados fuera Santiago. Libertad 423.

Laura C. de Corona
MATRONA
Consultas y curaciones. Teléfono Inglés 5063. Brasil 506.

Laura Moreira
MATRONA
Recibo pensionistas. Curaciones. Inyecciones.—Benavente 368.

Matrona Ginecologista
Atiendo partos, especialidad toda época embarazo. — Consultas gratis.—Brasil 574.

CLINICA
Pensionistas. Partos $ 50.—Curaciones internas. Consultas privadas.—Santa Rosa 262.

Varios

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Minas y Metalurgia
Para toda clase de mensuras, planos, laboreos, rompimientos, administración técnica. Ensayes, análisis, experiencias metalúrgicas, corretaje de negocios mineros, dirigirse a Casilla 3813.

Farmacéutico Quevedo
"FARMACIA NACIONAL"
Recetas, drogas, específicos San Diego 323.

Masaje
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad reumatismo y curaciones en general. Claras 490. 2 a 4.

Prof. Díaz-Gascogne
MEDICO MASAGISTA
Notables resultados. Ultimos adelantos kinésicos. Ahumada 47.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Ingls. 1871. Consultas: de 3 a 6 P.M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios. Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbese órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 257.—Casilla 3176.—Teléfono 5130.—Francisco Medel S.

Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168, SAN ANTONIO 168—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos de 8 a 12 M.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Bandera 537.

Vida Social

En la Diplomacia.—

A fines de la semana próxima se dirigirá a Buenos Aires el Ministro de Méjico señor don Isidro Fabela.

—Por la combinación de anoche llegó a Santiago el nuevo Ministro acreditado por S. M. el Rey de España ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Rafael García Jove.

El distinguido diplomático viene acompañado de su familia.

Por la misma combinación llegó a Santiago el secretario de la Legación argentina, señor Julián Enciso, acompañado de su esposa, señora Ugalde de Enciso.

Un empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores dió la bienvenida a nombre del Gobierno a los viajeros.

Comida.—

Con motivo de celebrarse hoy el centenario de la fundación de la Escuela Militar, se efectuará esta noche en este establecimiento de educación militar una gran comida.

Han sido invitados a esta fiesta S. E. el Presidente de la República, el señor Ministro de Guerra y altas personalidades del Ejército y de la Administración Pública.

Matrimonio.—

Privadamente se efectuó el matrimonio de don Aníbal Bañados C. con la señorita Tegualda Van De Wyngard B.

Bendijo el matrimonio, en casa de la novia, el presbítero señor Francisco Hevia.

Los novios partieron para Valparaíso.

Viajeros.—

De Viña del Mar regresaron ayer los señores Luis Izquierdo Valdés y Julio Cotapos Muñoz.

—De su fundo Rauten ha llegado a Santiago don José Manuel Larraín.

—Por el día, vino ayer a Santiago el señor don Oscar Viel, Presidente de la Cámara de Diputados.

De Vadivia llegó don Tito V. Lisoni.

—Después de un mes y medio de permanencia en Chiloé han regresado los señores Guillermo y Jorge del Fierro Saldívar.

—De Ancud ha llegado la señora Virginia Cavada R.

—Del mismo punto regresó a Curicó la señorita Silvia Borquez Solar.

—Ultimamente han regresado de Cartagena las siguientes familias:

Fabres Larraín, Bezanilla Larraín, Palacios García Reyes, Salas Pereira, Salas Flores, Guzmán Bezanilla, Guzmán Palacios, Alfonso Penjean, Castro Ortúzar, Domínguez Larraín y Calvo Hurtado.

—A Santiago llegaron ayer el señor Luis Hurtado Lecaros e hija señorita Luisa Hurtado Quesney.

—De Valparaíso regresó don Eduardo Aldunate Peña.

—A las minas de Chuquicamata ha partido don Hernán Infante Pinto.

—De Quechereguas llegó don Toribio Correa Ugarte.

—Ha regresado a la capital don Joaquín Gandarillas Salas.

—De Cartagena regresó la familia Domínguez Larraín.

—Don Antonio Ossa regresó ayer de Valparaíso.

—Del mismo puerto llegó don Hugo Iribarren Charlín.

—Próximamente se dirige a Chuquicamata el señor Carlos Gallo I.

Funerales.—

Ayer en la mañana fueron sepultados en el Cementerio General los restos de la señora Clarisa León v. de Bustos.

Un numeroso y distinguido cortejo acompañó los restos de la extinta.

Enfermos.—

Restablecido se encuentra el señor Gustavo Gandarillas Prieto.

—Se encuentra gravemente enfermo don Erasmo Molina Fernández.

—Continúa un tanto mejor don Adolfo Hurtado Larraín.

—Enfermo en su fundo Quechereguas, se encuentra don Jorge Correa Ugarte.

The Club House.—

The members are reminded that the Fourth Annual General Meeting will take place in the Club Rooms this evenning at 9 p. m

POLITICA

EL MOMENTO ACTUAL

"El Noticiero" publica ayer con este epígrafe un interesante artículo de actualidad política, del que tomamos los siguientes acápites:

"Es indispensable, en las actuales circunstancias, que tanto la dirección superior del Partido Demócrata, como las diferentes agrupaciones del país, procedan con la mayor circunspección política para mantener la cohesión en las filas y el respeto que se debe a las decisiones del más alto cuerpo directivo del partido.

"A pesar de que han solido manifestarse, en ciertas ocasiones, voces encaminadas a producir algún descontento contra el Directorio General, con fines que no creemos oportuno exponer, hoy más que nunca necesita este cuerpo hacer lo posible por prestigiarse ante las agrupaciones, con el más recto procedimiento en todos sus actos, y así exigir de aquellas el respeto que debe merecer.

"Si el Directorio General del Partido Demócrata sabe cumplir en esta ocasión con su deber ante los otros partidos y ante sus agrupaciones, seguramente, el triunfo que obtendrá en los comicios de 1918, será el que se merece por su fuerza electoral y que, naturalmente debe doblar, por lo menos, su representación en ambas Cámaras.

"Pero, para obtener este resultado, es necesario e indispensable, que las agrupaciones que tienen derecho propio a llevar candidato y las que cuentan con probabilidades de que se les designe una diputación en los pactos, procedan con la mayor cautela. Deben alistar desde luego sus huestes, estrechar sus filas, olvidar rencillas pasajeras y personales, para dedicarse exclusivamente a preparar el éxito de la elección.

"Deber imprescindible, es también para las agrupaciones, preocuparse de los candidatos que deben llevar a las urnas; deben pensar que estos candidatos sean los hombres de más prestigio del partido y que puedan ir a representarlo con brillo en ambas Cámaras.

"Para esto, deben olvidarse las afecciones y las antipatías personales y pensar que estos candidatos marchen en perfecto acuerdo con los aliados para que la acción sea en conjunto y no se desperdicien las fuerzas de cada partido.

"Hay en la colectividad, viejos servidores, hombres preparados y de doctrinas definidas, que seguramente sabrán defender los intereses del pueblo y del partido.

"Hay, también, especialmente en provincia, una juventud entusiasta y preparada que está en situación de representar en la Cámara joven, con talento y valentía los intereses locales de sus departamentos y generales del partido.

La actuación lucida y correcta del diputado por Concepción, don Róbinson Paredes, es una prueba de lo que pueden dar las provincias.

"Es necesario, pues, que las agrupaciones se fijen muy bien en los candidatos que deben representarlas; que reunan a la vez que los años de servicio, la preparación y el talento necesarios para desempeñarse correcta y valientemente dentro del Congreso Nacional.

"No basta, por consiguiente, ser viejo luchador, sino que a esta cualidad hay que agregar el talento, la honradez y la preparación para ser un buen representante del partido.

"Hasta hoy, con varias excepciones, el Partido Demócrata ha estado bien representado, pero en esta ocasión es indispensable, más que nunca, poner la mayor atención en la elección de candidatos, ya que todo el país está pendiente de los hombres que elegirá la Democracia".

CENTRO DEMOCRATA

Presidido por don Alfredo Franco y con asistencia de los secretarios señores Astudillo y Planells, del tesorero señor Julio Cabello y directores señores Pedro E. Solis, Waldo Ramírez, Pío Rodríguez, Demócrito Silva y Luis A. Muñoz, celebró sesión antenoche el directorio de este Centro político.

Se aceptó como socio al señor Manuel J. Pérez. Quedaron en tabla otras solicitudes de admisión.

En seguida se aprobaron totalmente los estatutos y reglamentos del Club Demócrata en formación.

CENTRO BALMACEDISTA CLAUDIO VICUÑA

Anteayer celebró sesión el directorio de este Centro político.

Fueron aprobadas las solicitudes de admisión de los señores Julio Geulardes Ramírez, Luis Alfredo Guzmán y Luis A. Amigo Vásquez.

Se dió cuenta de una nota del doctor don Ricardo Meza Torres, comunicando que en Taltal se ha constituído un Centro "Claudio Vicuña"; de un telegrama de Puerto Montt, dando cuenta de la fundación del Centro Liberal Democrático Aliancista "José Manuel Balmaceda", y de una carta de agradecimiento de don Roberto Salinas, secretario del Partido Socialista.

La hora de los incidentes fué ocupada por don Francisco A. Lira, quien dió lectura a un trabajo dedicado a honrar la memoria del socio don Carlos Figueroa Sánchez, fallecido prematuramente.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Verificar el Martes próximo, a las 8½ P. M., una gran asamblea de pequeños industriales y comerciantes, destinada a discutir ampliamente la nueva ley de patentes.

Imprimir los estatutos y reglamentos.

CENTRO DE PRAOPAGANDA DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Este Centro celebró junta general antenoche, presidida por el señor Domingo Galdames, y con asistencia de todo el directorio y 32 miembros de sala.

Entre otros acuerdos de carácter interno se tomaron los siguientes:

Declarar que este Centro hará una gran campaña en favor de los ideales democráticos, ateniéndose en todo al programa y reglamento del partido, respetando y haciendo respetar los pactos del partido, que ordenan que todos sus miembros deben luchar dentro de la Alianza Liberal.

Respecto de los sucesos ocurridos últimamente en la Municipalidad, el Centro lamenta lo ocurrido a dos correligionarios y acuerda nombrar una comisión compuesta de los señores Opazo, Flores y Galdames, para investigar los antecedentes de esos sucesos.

Enviar al señor Cristi una nota, manifestándole que el Centro vería con agrado que dicho señor regidor coopere a la acción de la nueva mayoría de gobierno liberal.

Comunicar al comité de la comuna la constitución de este Centro y dar a conocer los fines que persigue.

Aceptar como socios a los señores Juan A. Borquez, Ramón Pérez, Arturo Iribarra, Luis Ahumada, Jorge Opazo, Luis Vera, Amadeo Riquelme, José Ahumada, Roberto Cárter, C. Serey, Guillermo Gómez.

Autorizar al señor C. Espinosa para que circule una lista de erogación pro-Villalobos.

Centro Demócrata Francisco Bilbao

Se ha citado al directorio de este Centro a sesión para hoy a las 9 p. m.

Se nos pide recomendar la asistencia por haber interesantes asuntos que resolver.

Pueden concurrir también los señores socios que deseen cooperar al éxito del beneficio a favor de biblioteca social, que se llevará a efecto el Lunes próximo.

COMITE 1.o DE MAYO

En la sesión que celebró el Martes este comité nombró secretario en carácter de provisorio, al señor Evaristo Ríos, y tesorero al señor Carlos Sepúlveda.

Acordó reunirse para tratar diversos asuntos relacionados con la manifestación en proyecto.

Acordó también:

Que el secretario envíe circulares a todas las sociedades organizadas, pidiendo el nombramiento de delegados para formar definitivamente el comité que tendrá a su cargo la realización de la conmemoración de la Fiesta del Trabajo.

Que la reunión general de delegados tenga lugar el Lunes 24 del presente, a las 8½ de la noche, en San Diego 567.

Recabar de la prensa la inserción de todos los acuerdos.

Pedir a todas las personas amantes de los trabajadores algunas ideas para dar mayor realce al programa.



Congreso Odontológico Pan Americano

Su celebración en Santiago se verificará en Octubre próximo. --- Con un miembro de la Comisión organizadora. --- Algunos detalles.

Auspiciado por la Escuela Dental y la Sociedad Odontológica de Chile, se reunirá en esta capital en los días 1.o al 3 de Octubre próximo el primer Congreso Dental Pan-Americano. Y digo "primer", nos recalca uno de los miembros de su comisión organizadora en una entrevista que con él celebramos ayer, porque en el año de 1913 el Gobierno del Brasil tomó bajo su patrocinio un Congreso Dental, el cual debido a ciertas desavenencias nacidas en el elemento profesional de Río, no dió los resultados que debieron esperarse. Chile no se hizo representar en esa



Dr. Germán Valenzuela Basterrica
Presidente honorario del Congreso

ocasión, sino que envió un trabajo que no supimos si llegó a su destino.......

Estudiando la eteología, o sea las causas de muchas enfermedades, como ser: úlceras del estómago, infecciones agudas de las vías biliares, apendicitis, se ha determinado que provienen de infecciones que nacen en la cavidad bucal, cuya sitio son las "caries dentarias". Son precisamente las caries dentales las enfermedades que dan mayor trabajo al profesional. A este propósito, el eminente personaje norteamericano doctor Brophy decía ha poco: "Estados Unidos con sus noventa millones de almas sólo tiene cuarenta mil dentistas; con un número tres veces mayor podría atenderse en forma debida lo concerniente a una higiene bucal severa".

Este Congreso, entre otras, prosigue nuestro informante, tratará de llevar al convencimiento, de la necesidad que hay de establecer servicios dentales en el Ejército, Armada, Escuelas Públicas, etc. A este propósito algo se intentó hace tres años, en varios cuerpos de Ejército, pero se hizo cuestión política en lo relativo a la provisión de los encargados de dirigir este servicio, agregando a esto las mal entendidas "economías" y todo quedó en nada. No puede decirse que es caro un gasto anual de seis mil pesos, que se invirtieron en el pago de un dentista para prestar sus servicios en un regimiento, dada la importancia de ellos.

En seguida nuestro interlocutor nos da a conocer un folleto en que podemos apreciar los pormenores del Congreso y que se acompaña a la invitación respectiva. "Sería inoficioso entrar en consideraciones", empieza el folleto, ante vuestro ilustrado criterio, sobre el avance enorme hecho por las ciencias en el período de evolución científica en que vivimos, y muy especialmente sobre el adelanto de la Odontología, debido al estudio de los que a ella se dedican y a la protección de los Gobiernos que ven la conveniencia, de llevar adelante esta rama de la ciencia tan descuidada en antaño.

Pero no consideramos inoficioso hacer ver la necesidad de prestigiar la Odontología en los países latino-americanos, que aún no le dan francamente el sitio que le corresponde por su importancia vital y por el puesto que ha sabido darse entre las demás ramas de las ciencias médicas".

Hasta el presente han respondido a la galante invitación de los profesionales chilenos, entre otras personalidades tales como don Florestan Aguilar, odontólogo español de reputación mundial, asiduo asistente a Congresos similares en Europa y Estados Unidos, autor de varios trabajos notables, y actual Director de la Escuela Dental de Madrid; la sola asistencia de éste, nos indica nuestro informante, da por asegurado el éxito del próximo Congreso.

Asimismo hemos recibido la adhesión del célebre profesional argentino doctor Tomás S. Varela, quien ha prometido la asistencia en compañía de varios otros colegas.

Para terminar, nos dice, este Congreso no hará obra meramente científica, sino más bien, obra de vulgarización, obra destinda a despertar el interés público sobre la necesidad fundamental de la higiene bucal, ya en el niño, en el adulto o en el viejo.

La comisión organizadora está compuesta de las siguientes personas:

Señor Germán Valenzuela Basterrica, presidente honorario.

Señor Alejando Manhood, presidente.

Señores Arturo Sierra y Luis Ravean, vice-presidentes.

Señor Pedro Labarca Hubertson, secretario general.

Señores Luis Azócar y Alfredo Betteley, pro-secretarios.

Señor Carlos E. Bolton, tesorero, y de los doctores Roberto Barahona, Exequiel González C., Luis Vargas Salcedo. Dentistas: Carlos Mujica V. y Luis de la Barra Lastarria.

Las Secciones en que se dividirá el Congreso, son las siguientes:

I. Anatomía, Histología y Fisiología.
II. Patología, Bacteriología y Radiología.
III. Química y Metalurgía.
IV. Cirugía oral.
V. Materia médica y terapéutica.
VI. Higiene oral y profilaxia.
VII. Ortodoncia.
VIII. Operatoria dental.
IX. Prótesis.
X. Educación, nomenclatura, literatura, historia, legislación y ética profesional.

Municipalidad

La sesión de ayer

Ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad, presidida por el primer alcalde, don José Víctor Besa y con asistencia del segundo alcalde, don Juan B. Martínez y de los regidores señores Adrián, Lorca, Tagle Cárter, Manríquez, Bannen, Urzúa, Almarza y Lira.

Leyóse el acta y se tramitó la cuenta.

El señor alcalde dió a la sala algunas explicaciones referentes al artículo aparecido en un diario de esta ciudad en el cual se hacían algunos cargos a la Municipalidad, en general, y también a ciertos regidores. Manifestó el señor Besa que se había acercado al Director de ese diario con el fin de obtener de de él una rectificación, lo que no consiguió.

En seguida ocupóse el alcalde en dar las informaciones conocidas respecto de expendio de las carnes tuberculosas y expuso algunas consideraciones tendientes a levantar los cargos contra el Matadero Público, llegando a la conclusión de que dichos cargos, si tienen algún fundamento, sólo se deben a deficiencias del establecimiento, las cuales serían subsanadas a la mayor brevedad posible.

El señor Bannen pidió que, en cumplimiento del artículo 117, del reglamento de teatros, que prohiben los espectáculos de box, deberían denegarse todos los permisos para efectuar en público esta clase de espectáculos que no reportan ningún beneficio y que en cambio originan desórdenes e incidentes bochornosos. Pidió también que la Alcaldía estudiara el modo de prohibir las apuestas mutuas que se hacen por teléfono en las carreras. Manifestó que la ley faculta las apuestas en los hipódromos en que corran caballos, pero que no faculta que en Santiago se juegue dinero a animales que corren en Viña del Mar.

El señor Adrián solicitó de la sala acuerde pedir propuestas para alumbrar con luz eléctrica la avenida Recoleta, entre las calles Salto y Valdivieso.

El señor Urzúa pidió algunos antecedentes con relación a la adquisición de los números para carruajes.

El señor Lira hizo indicación para que se acuerde hacer uso del empréstito de $6.000,000 y reducir a quince días el plazo para la impresión de los bonos destinados a esta operación.

Terminados los incidentes se suspendió la sesión por cinco minutos.

Reabierta ésta se aprobó la indicación del señor Adrián.

Después de un corto debate fué también aprobada, por unanimidad, la indicación del señor Lira, facultándose al alcalde para hacer las gestiones del caso, como asimismo las escrituras necesarias.

El señor Bannen, en atención a que las patentes [illegible] en el 2.o semestre del presente año, hizo indicación para que la emisión de bonos se haga en el 2.o semestre.

El señor Lira, oponiéndose a la indicación del señor Bannen, pidió que la emisión se hiciese desde el 1.o de Abril, porque si el municipio tiene ya la autorización del Congreso para cancelar las deudas pendientes, no es posible abusar por más tiempo de la paciente benevolencia de los acreedores.

La indicación del señor Bannen se aprobó con el voto en contra del señor Lira.

Dióse lectura a la renuncia presentada por el regidor señor Guillermo Aguirre Luco del cargo de delegado de la Municipalidad ante la Empresa de Agua Potable. Esta renuncia quedó para segunda discusión.

La sala pasó a ocuparse de una solicitud de la comisión de vecinos encargada de la nueva subida al Cerro Santa Lucía, por la calle Moneda, en la cual expresan qu eellos contribuyen con la suma de $ 12,000 para efectuar estos trabajos y que la Municipalidad debería contribuir a una vez con la cantidad de $ 6,000.

Se aprobó esta solicitud, facultándose al administrador del Cerro para la inversión de estos fondos por planillas y quedando advertido que además se daría $ 4,000 para la terminación de la subida por la calle Merced.

Quedó pendiente el reglamento de automóviles, por haber llegado la hora de levantarse la sesión.

Desde la linea de fuego

ANOCHE LLEGAN TRES NUEVOS VOLUNTARIOS FRANCESES

Por el expreso de anoche llegaron a esta tres nuevos voluntarios franceses, los señores Charles, Dalhacar y Brard, que en uso de una licencia de 60 días vienen a visitar a su segunda patria despues de haber estado en las líneas de fuego.

En la estación eran aguardados por la mayoría de las familias de la colonia residentes, que les tributaron entusiasta ovación.

Mañana por la noche se les recibirá oficialmente en el Círculo Frances.

Tribunal Arbitral de la Haya

El representante de Chile

El Gobierno ha acordado nombrar como miembro del Tribunal Arbitral permanente de la Haya, al señor Ventura Blanco Viel.

El decreto respectivo fué tramitado ayer.

Sociedad Nacional de Profesores

El Sábado, a las cinco y media p. m. celebrará su primera sesión de este año el Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores, que reanudará sus labores trabajando empeñosamente por conseguir que se resuelvan este año varios problemas educacionales de trascendental importancia.

Desde luego, sabemos que en la sesión del próximo Sábado se dará forma a un proyecto sobre "Jubilación del Profesorado", el que será presentado al Congreso por un Diputado profesor.

Se estudiarán, ademas, varios proyectos sobre el fomento del Seguro Mútuo.

EDIFICACION ESCOLAR

Quedan firmados los decretos que aceptan las primeras propuestas.---La gran Escuela Superior de Hombres "Vicuña Mackenna".---Contratación de obras por cerca de un millón de pesos

Han sido firmados por el Presidente de la República y por el Ministro de Instrucción, señor Pedro 2.° Iñiguez, los decretos que aceptan las primeras propuestas públicas pedidas para la construcción de las primeras escuelas que comprenden el plan de edificación escolar autorizada por ley número 3069 de 21 de Agosto del año 1916.

Como se recordará, esa ley autoriza al Presidente, por el término de tres años para invertir hasta diez millones de pesos en la edificación de escuelas públicas en sitios que sean actualmente de propiedad del Estado.

Los fondos necesarios para acometer la construcción deberán obtenerse emitiendo bonos del Estado que produzcan hasta la cantidad fijada a que devenguen un interés máximo de ocho por ciento al año con amortización acumulativa de dos por ciento, también anual.

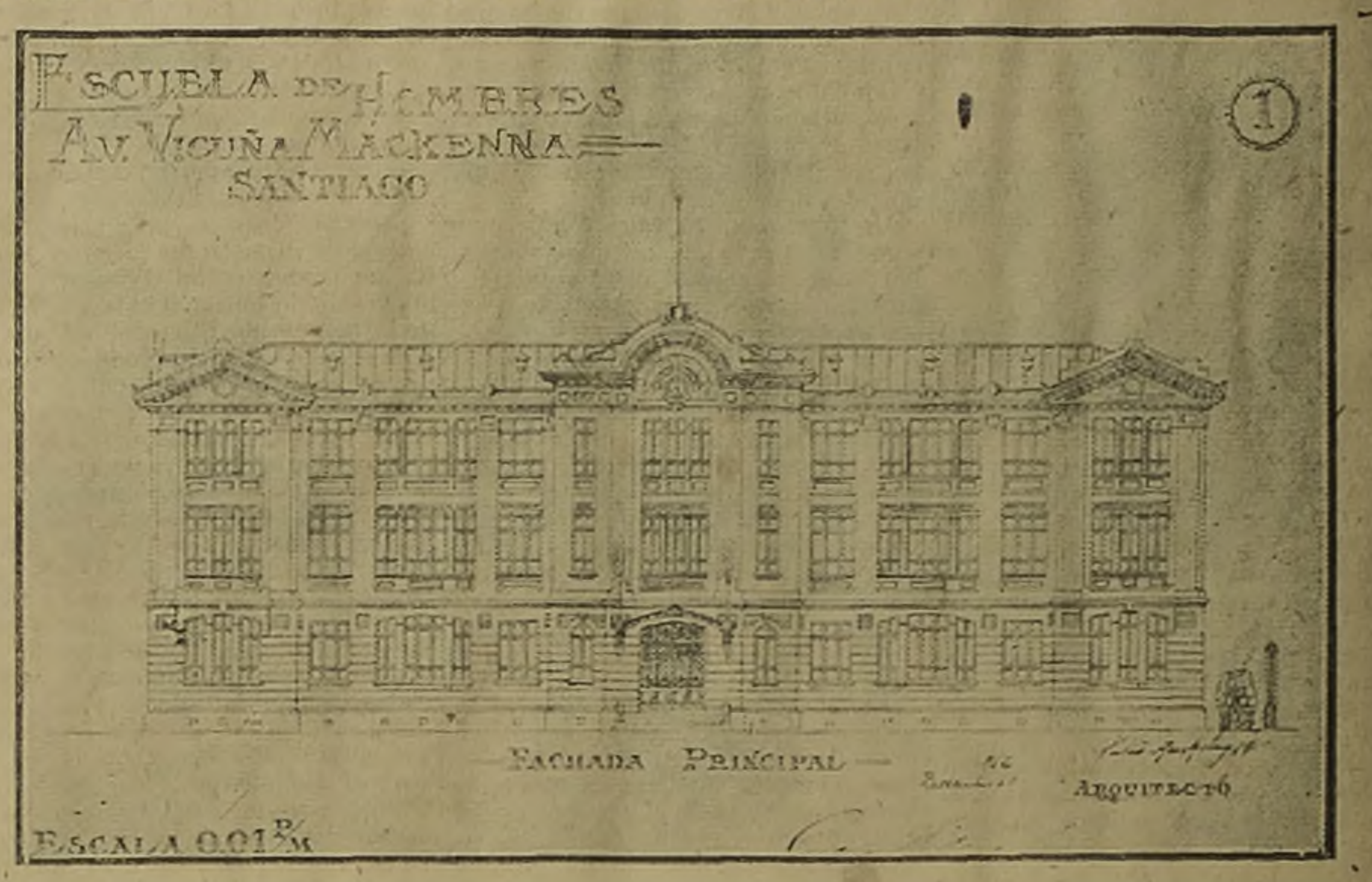
Pues bien, el primero de los decretos firmados por el señor Ministro de Instrucción, que señala el principio del acometimiento de una gran obra, reclamada por el progreso del país y por la preferencia que debe gozar la instrucción pública, base de su cultura, acepta una propuesta que representa una suma superior a medio millón de pesos y autoriza la construcción de la Escuela Superior de Hombres "Vicuña Mackenna" que se levantará en breve en la Avenida del mismo nombre.

El proponente es la firma Wenz y Cía. La escuela tendrá capacidad para seiscientos alumnos, su costo total será de 699,150 pesos.

La construcción de esta escuela deberá hacerse en el plazo de dos años contados desde la fecha de la entrega del terreno, bajo una multa de 2,000 pesos por cada semana de atraso y en conformidad a las bases, especificaciones, planos y documentos que sirvieron de base a las propuestas y que se considerarán como parte integrante del contrato.

A la orden del Director General de Obras Públicas que debe suscribir con los interesados la escritura pública a que debe reducirse el contrato que se acepta por el decreto a que nos venimos refiriendo, se ha mandado poner la suma de $ 25 mil a fin de que atienda a los gastos imprevistos de inspeccion de los trabajos.

El grabado que acompaña a esta información da una idea de la importancia y magnitud del edificio de la escuela que consulta todas las comodidades modernas que necesita un establecimiento de su naturaleza.



Trazó los planos el arquitecto don Gustavo Mockeberg, arquitecto inspector de edificios de Instrucción Primaria, quien ha sido felicitado y puede decirse fué premiado por el Gobierno.

Al efecto, teniendo presente la nota con que la Direccion de Obras Públicas que aprobó los planos, los acompañó al Ministerio respectivo, el Presidente dictó ayer un decreto que contrata al señor Mockeberg para que se haga cargo de la inspección de los trabajos de construcción de la escuela "Vicuña Mackenna", con el sueldo de $ 10,800 anuales y reteniendo su actual empleo de inspector de edificios de Instrucción Primaria.

Además de la aceptación de esta propuesta, por otros decretos han sido aceptadas las siguientes otras propuestas:

Una de don Carlos Grossi, para una escuela en Papudo, departamento de la Ligua por la suma alzada de $ 3[illegible] mil 930.

Una de don Adalberto Rojas Alvarado para una escuela en "San Ramón," departamento de Parral por la suma de $ 36,000.

Una de don Eleodoro González para una escuela en "Graneros," departamento de Cachapoal por la suma de $ 33,000; y

Una de los señores Luis Chinchón y Vicencio para una escuela en Olmué, departamento de Limache, por la suma de $ 35,012.58.

La construcción de estas escuelas deberá hacerse en el plazo de cuatro meses, contados desde la fecha de la entrega del terreno, bajo una multa de $ 150 por cada semana de atraso y en conformidad a las bases y especificaciones, planos y documentos que sirvieron de bases a las propuestas y que se considerarán como parte integrante del contrato.

El Director de Obras Públicas suscribirá con los interesados las escrituras públicas respectivas y correrá con los trabajos de inspección de las obras.

—Se encuentran terminados los planos para construír una escuela superior de mujeres en La Serena, con capacidad para 800 alumnos; y están para terminarse los de la escuela superior de hombres que se levantará en los terrenos ocupados por la que fué Escuela de Minería de Santiago, todos a cargo del arquitecto señor Mockeberg.

Finanzas Municipales

Lo que nos dice el regidor señor Urzúa

A propósito del comentario hecho por un regidor de mayoría a la carta enviada por los regidores, señores Bannen, Lira, Manríquez y Urzúa, al Banco de Chile, respecto al empréstito municipal, este último ha estado en nuestras oficinas y nos ha pedido la publicación de la siguiente copia autorizada del acta municipal respectiva:

Sesión ordinaria en 9 de Enero de 1917

Bonos para el empréstito.—Se entra a tratar de la impresión de bonos para el empréstito de $ 6.000,000, autorizado por el Congreso Nacional.

El señor Urzúa, cree que debe resolverse previamente si se hace o nó uso de la autorización acordada por el Congreso.

Consultada la Defensa, el abogado, señor Zuloaga, manifiesta que la ley es facultativa, y es atribución de la Municipalidad hacer o nó uso de la autorización.

El señor Besa (Presidente), solicita, entonces, el acuerdo municipal para contratar el emprestito.

El señor Bonilla, pide la opinión del señor Presidente, sobre la conveniencia de contratar el empréstito y habiendo el señor Besa expresádose en favor de la idea, el señor regidor declara que también acepta la contratación, recomendando que todas las cuentas sean prolijamente revisadas y sólo se paguen las que estén demostradas en legalidad.

Se suscita un debate sobre los fondos para servir el empréstito, en vista de que la nueva ley de patentes no comenzará a regir hasta Septiembre próximo.

El señor Almarza, pide segunda discusión, a fin de que este asunto quede en situación de ser votado en la sesión próxima.

Quedó en consecuencia para segunda discusión.

Conforme con la parte pertinente.—Santiago, 15 de Marzo de 1917.—Alejandro Montt, secretario.

Nos agregó el señor Urzúa que le constaba que el informante del diario fué el propio Alcalde, señor Besa, quien ha afirmado un hecho manifiestamente inexacto, o con el propósito de molestarlo, como miembro de la minoría o por ignorancia quizá de los asuntos municipales.

Diplomas a la policia

Como se recordará, con motivo de la celebración del Centenario de Chacabuco, el Comité de la Juventud, organizador del programa de festejos que tuvo lugar, ofreció un diploma de honor al personal distinguido en actos del servicio durante el año último, perteneciente al Cuerpo de la Policía de la Capital.

La Prefectura recibió muy entusiastamente esta aspiración del Comité y oportunamente le envió una nómina del personal que ha merecido anotaciones especiales por actos distinguidos. Después de un detenido estudio se eligió once guardianes y un oficial, que mejores actuaciones han tenido en el servicio, cuyos nombres daremos a la publicidad una vez que hayan sido comunicados a la prefectura.

La repartición de los diplomas tendrá lugar el próximo 5 de Abril como uno de los números de la celebración del 99 aniversario de la Batallá de Maipú.

Inspección de Geografía

Dependerá del Ministerio de Hacienda

Se ha expedido ayer el siguiente decreto, por el Ministerio de Industria y Obras Públicas:

Visto el oficio núm. 245, del Ministerio de Hacienda, de fecha 13 del actual, en el cual hace presente la conveniencia que la Inspección General de Geografía de la Dirección General de Obras Públicas se haga cargo del levantamiento del plano de la región salitrera de la provincia de Antofagasta pasando para éllo a disposición de dicho Ministerio el personal, fondos y elementos de trabajos de la citada Inspección.

DECRETO

1.° El personal, instrumentos, elementos de trabajo y oficina de la Inspección de Geografía de la Dirección de Obras Públicas pasará a disposición del Ministerio de Hacienda a partir desde el primero de Abril próximo.

2.° Póngase a disposición del Ministerio de Hacienda, para ser invertidos en el levantamiento del plano de la región salitrera, los fondos que a continuación se expresan y con cargo a los ítems indicados.

Item 698, la cantidad de cuarenta mil quinientos pesos ($ 40.500);

Item 699, diez mil pesos ($ 10.000)

3.° La Dirección de Obras Públicas continuará atendiendo al pago de los viáticos del personal de la Inspección de Geografía, gastos de transportes, y útiles de dibujo y Oficina que se requiera para el desempeño de las comisiones que el Ministerio de Hacienda encomiende a la Inspección de Geografía de dicha Dirección y relacionadas con el trabajo mencionado.

Hágase la imputación correspondiente, tómese razón, regístrese y comuníquese.

Sanfuentes,—Ramón León Luco.

Consejo de Gobierno Local

El Consejo de Gobierno Local, celebrará nuevamente sesión hoy, a las 5½ p. m. con el objeto de estudiar y resolver algunas consultas hechas por las Municipalidades con carácter de urgente.

Los gitanos en el pais

Ayer se ha concedido permiso para que un grupo de gitanos recorran la provincia en calidad de comerciantes.

Los gitanos, por sus condiciones de vida,, constituyen, en verdad, un peligro para la salubridad pública.

El nuevo Ministro de España

Llegó anoche a esta capital.— Fué saludado a nombre del Gobierno

DOS PALABRAS CON EL DISTINGUIDO DIPLOMÁTICO

Anoche por el expreso, llegó a esta capital el nuevo Ministro de España, Excmo. señor Manuel García Jove.

A Los Andes fué a esperarlo una comisión de la colonia española.

En la Estación Mapocho lo recibió y saludó a nombre del Gobierno el Jefe del Protocolo y del Ceremonial Diplomático, señor Alvaro Baeza.

A la llegada del expreso, una salva de aplausos saludó al representante de la nación española, quien apenas puso pié en los andenes de la Estación, al ser saludado por el señor Baeza le hizo presente su más profundo agradecimiento para el gobierno por las numerosas atenciones de que fuera objeto desde su llegada a tierras chilenas.

Por nuestra parte lo saludamos a nombre de La Nación y conversamos con él breves instantes.

Traigo, nos dijo, el firme propósito de trabajar por un mayor acercamiento entre Chile y España, tanto en sus relaciones comerciales cuanto intelectuales. Confío para conseguir mi objeto en el tradicional cariño que guardan los chilenos para con su madre patria.

En lo que se refiere al comercio hay materia para llegar a acuerdos que redundarán en interés recíproco de ambas naciones, sobre todo ahora que con la guerra europea se están presentando nuevos problemas que con el comercio líneas de vapores, etc, dicen relación.

Acompañan al señor Ministro su esposa e hijas, las que se trasladaron junto con él desde Mapocho al Gran Hotel en carruajes del Gobierno.

En la Población El Carmen

Reunión de vecinos

El próximo Domingo 18, a las 4 de la tarde, se reunen en asamblea general los miembros de la Sociedad Adelanto Local, con el objeto de tratar diversos tópicos de interés para el barrio, especialmente lo relacionado con el servicio de agua potable.

Con tal objeto ha repartido las citaciones respectivas, en las cuales también recomienda al vecindario se sirvan concurrir a la función de gala, que se efectuará esta noche en el Teatro Atenas, cuyo producto está destinado a la Escuela de Niños, que funciona en el cuartel de la 12.a comisaría Santa Elena, de la séptima comuna.

TEATROS

Teatro Santiago.—"Marianella".—Anoche se repitió la comedia española de los hermanos Quintero, "Marianella", adaptada para el teatro de la novela de Pérez Galdós del mismo nombre.

La trama se desarrolla con todo interés y tiene escenas interesantes y tiernas, que en más de una ocasión, hicieron a gran parte del público llevarse el pañuelo a los ojos; pero el desenlace no corresponde al interés del drama, y es en realidad obsurdo, produciendo en el público una verdadera desilución.

Ni Pablo, el joven ciego que ama apasionadamente a Marianella, su compañera de trece años desde que eran niños, puede bruscamente olvidar ese amor y apasionarse de su prima Florentina, el mismo día que recupera la vista; ni cabe dentro de lo posible, que Marianella, joven y robusta campensina, muera intantáneamente al ver que Pablo encuentra más bonita a Florentina que a ella.

Los artistas muy bien y con toda justicia recibieron abundantes aplausos, especialmente Consuelo Abad, la Recabarren, la Zamorano, Antonio Puro, Castillo y Paco Ares.

—Hoy se celebra una función de gala en honor y beneficio de los reservistas aliados, que con permiso de sus gobiernos vienen a pasar una corta temporada entre nosotros. Se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos "La Divina Providencia", tomada de un vaudeville francés.

Por la tarde, se repriea "El nido ajeno", hermosa comedia de Benavente.

Próximamente se estrenará la obra nacional "La Cuña".

La Compañía Arellano-Tesadas.—Próximamente llegará a esta capital la compañía argentina de sainetes, comedias y zarzuelas que dirigen los artistas criollos Enrique Arellano y Angela Tesadas.

Esta compañía que ha actuado con éxito en Buenos Aires, Montevideo y Mendoza ha sido contratada por la Empresa de La Comedia, en cuya sala hará una temporada de dos meses. En el elenco figura como director-artístico el literato y dramaturgo uruguayo don Ulises Favaro ex-director de "El Día" de Montevideo. El señor Favaro es una de las principales figuras del teatro oriental, y su presencia, como director de esta compañía, es una garantía para el público.

Teatro Unión Central.—Con el mismo éxito del estreno, se repitió ayer en la sección especial de 6¼ "Sombrío Silencio", obra en que Clara Kimball demuestra todo lo que puede conseguirse con el arte bien sentido y magnificamente interpretado.

En la noche, se pasaron las series 7.a, 8.a y 9.a de "Ravengar".

Para hoy se anuncia "La conquista del Monte Adanello" para las 9¾ P. M., y para la sección de las 6¾ "Sombrío Silencio".

"Sobre el Monte Adamello".—Hoy se estrena en el Unión Central una película que la autoridad militar de Italia permitió sacar con fines de benficencia, para ser exhibida en Sud-América, y que se titula "A 3,000 metros sobre el Monte Adamello".

El operador ha realizado un trabajo extraordinario, yendo junto a una expedición que soporta las furiosas tormentas de los Alpes, y que en el monte Adamello, de especial elevación, alcanzan un grado de máxima intensidad. Toda la labor de la moderna técnica militar está detallada en esta cinta. Presenciando el desarrollo de esta película de más de 2,800 metros, no se escapa al observador el menor detalle de las atrevidas empresas que el ejército italiano ha debido realizar para obtener el dominio de esas cumbres alpinas cubiertas de nieves eternas.

Se inicia la vista con la vida del soldado entre la nieve. Luego visitamos las magníficas instalaciones llamadas "teleféricos", especies de andariveles que atraviesan de cumbre en cumbre, inmensos precipicios, yendo a precipitarse a un valle elegido por el comando. Por ese medio se transportan cañones, viajan los oficiales, y viaja también el espectador, que embarcado como el operador cinematográfico atraviesa los campos de nieve eternas.

Siguen operaciones militares de fortificar las alturas, establecer defensas, y la interesantísima maniobra de conducir un cañón de gran calibre a una de las partes más elevadas de la montaña. Luego los preparativos de un avance y su desarrollo.

Una parte emocionante es la travesía que hacen los heridos, desde aquellas alturas hasta los campos donde están instalados los hospitales.

Cierra la información oficial del Estado Mayor italiano, una espléndida revista de un cuerpo de ejército pasada por S. E. el generalísimo Cadorna, y otra revista por S. M. el Rey Víctor Manuel.

Circo Popular. — A pedido de numerosas familias, hoy se presentará la familia Riquelme, quienes efectuarán trabajos en el alambre.

La Place presentará su famoso mulito indomable, ofreciendo un premio de cincuenta pesos al que dé una vuelta a la pista cabalgándolo.

Mucho entusiasmo se nota para asistir al próximo beneficio de La Place.

LOS SERVICIOS FERROVIARIOS

El longitudinal.—Sus deficiencias.—Resultados de un plan económico.—Entrevista con el señor Joaquín Figueroa Larraín, miembro del Consejo Administrativo de la Empresa.

Ayer entrevistamos al señor Joaquín Figueroa L., consejero de la Empresa de los Ferrocarriles con quien conversamos sobre los servicios ferroviarios en general y con mayor detenimiento sobre el longitudinal.

—Este ferrocarril, nos dijo el señor Figueroa, respondiendo a una pregunta inicial, fué construído de acuerdo con un plan económico y a ello precisamente se debe el que adolezca de grandes deficiencias.

Mi opinión en su tiempo fué de que no se omitieran gastos a fin de habilitar la línea en inmejorables condiciones.

Sin embargo, se resolvió lo contrario, y consultando las economías se construyó un ferrocarril lleno de gradientes, con lo que se obtuvieron resultados opuestos a los perseguidos.

Un ferrocarril en tales condiciones consume cantidades fabulosas de carbón, caso que se presenta en el longitudinal, obligando a la Empresa a elevar con exceso los fletes.

Por lo demás, el longitudinal carece de buena dotación de locomotoras de cremalleras; sus maestranzas son deficientes, y deficiente es también el servicio de aprovisionamiento de agua para sus locomotoras.

Así tenemos que entre Vallenar y Toledo, en una distancia de 177 kilómetros no hay pozos para el consumo del ferrocarril, por lo que cada convoy es obligado a arrastrar 30 ó 40 toneladas de peso más por el capítulo del agua que debe consumir en el camino.

Es menester establecer aguadas en pleno desierto, cavando pozos profundos o llevando el agua en cañerías que por gravitación surtieran los estanques que se colocarían en el camino.

El agua así obtenida habría que someterla a procedimientos de purificación, pues, al natural, daña el fierro de las locomotoras.

Para el aprovisionamiento del carbón es menester habilitar carboneras en Los Vilos, Papudo, Coquimbo, Caldera y Chañaral.

A pesar de todas estas dificultades, el longitudinal debe llegar a ser un buen negocio, por el resurgimiento minero provocado por los altos precios a que se cotiza el cobre a causa de la guerra europea. Sólo en Pueblo Hundido, extremo norte de la línea del longitudinal, en la actualidad una compañía yankee está echando las bases de un pueblo de 5 mil almas, para tener de 2 a 3 mil trabajadores.

—¿...................?

—Sabido es el abandono en que se encuentran los ferrocarriles aislados que hoy forman parte de la red longitudinal y será necesario, para el buen servicio de ellos, invertir fuertes cantidades en durmientes, rieles, etc. Ha habido que aumentar la resistencia de sus rieles, hoy de 14 y 18 por rieles de 25; hacer una renovación extraordinaria de durmientes y de lastre. El personal es bueno y cumple sus obligaciones; pero el descuido anterior unido a las dificultades de adquirir locomotoras en medio de la guerra, hacen difícil por ahora el buen servicio de la red. Con todo, en Enero de este año, los resultados del longitudinal han sido buenos.

—¿Qué relación existe entre las actuales tarifas y los gastos que tiene la Empresa?

—Con las entradas a 10 d. tenemos en el gasto un 60 por ciento en sueldos, jornales y gastos en papel y un 40 por ciento en gastos de carbón, locomotoras, etc., que se pagan en oro. Con un cambio superior a 10 d. tenemos la felicidad de hacer bien los gastos en oro; pero la obligación de pagar un 60 por ciento en un tipo de cambio de 10 d., cuando en realidad es superior, nos deja pérdidas. Y es precisamente por eso que la ley durante este año, faculta al ferrocarril para cobrar tarifas en moneda corriente, porque si se cobra en moneda de 10 d. recibirá menos y pagará más.

Es de advertir que los gastos en oro originados por motivo de la guerra son considerables. El carbón que en 1916 fué adquirido a $ 18 oro la tonelada, cuesta actualmente $ 29 oro. El precio de los aceites es ya imposible y todo el material de fierro no viene o piden precios enormes por tonelada, como ser máquinas, carros, etc.

—¿Se consume mucho carbón nacional en los ferrocarriles?

—Sí, se consume, porque en 1908, cuando fuí Ministro, se dictó un decreto imponiendo a los ferrocarriles la obligación de consumir el 50 por ciento de carbón nacional, como un ensayo, para llegar al ideal que todo el carbón que se consuma sea nacional.

El carbón nacional es bueno y las condiciones impuestas por el ferrocarril han mejorado enormemente la producción. Este ideal se obtuvo entre los años 1915 y 1916, en los cuales la totalidad del carbón consumido por la Empresa (aproximadamente 400 mil toneladas) fué en su totalidad carbón nacional, ventajas que hemos obtenido por la guerra europea. Y es de advertir que mediante este consumo del carbón chileno, ha quedado en el país, el valor del carbón que se adquiría en Cardiff y Australia; más el embarque, los fletes y el desembarque.

Chile consume 2.200,000 toneladas de carbón y sólo produce 1.500,000 toneladas aproximadamente, lo que hace inexplicable que los dueños del carbón no habiliten más piques o no aumenten la población obrera adecuada para extraerlo.

A este país que produce carbón, sólo le falta la producción del fierro para asegurar el porvenir económico del pueblo.

—¿Y mediante qué medidas cree usted podría tener Chile la producción del fierro?

—El día que el país adopte con energía una gruesa contribución sobre la exportación del fierro y que todo ese producto se emplee en primas a la fundición del fierro en el país, de esta manera los enemigos de la Betheleem Steel Co. Ante el fuerte pago del embarque del mineral de hierro que llevan en gran cantidad a Estados Unidos, probablemente se resolverían a fundirlo en el país, teniendo una envidiable clientela, no sólo dentro de este país, sino en toda la América del Sur.

Por lo tanto, si no se le pone contribuciones a todo el fierro que entra y sale del país, no se tendrá jamás la fundición.

—¿Qué podría decirnos sobre los rumores de su renuncia de consejero de los Ferrocarriles?

—No he tomado ninguna determinación en tal sentido. Solamente en el caso que se hiciera política en los Ferrocarriles, presentaría inmediatamente mi renuncia. Yo le tengo un cariño muy grande a los Ferrocarriles, les dedico mi tiempo a ellos; en el Consejo somos todos amigos y jamás ha habido una votación, jamás un desacuerdo; encuentro en cada uno de mis colegas de Consejo, personas íntegras e intachables.

Nuestra amistad, nuestra solidaridad en cada momento, constituye la eficiencia y el prestigio del Consejo.

Las últimas incidencias en Buin

LAS DECLARACIONES DEL GOBERNADOR

Por falta absoluta de espacio no publicamos hoy, como lo anunciamos ayer, las declaraciones que nos hiciera el gobernador de Maipo señor Fausto Adriasola Perales, al ser interrogado por nosotros sobre los cargos que le formulan los vecinos de Buin.

Aparecerán estas declaraciones en nuestra edición de mañana.

Ecos del fallecimiento DE DON Carlos Concha S.

El pésame del Gobierno brasilero

Ayer estuvo en la Cancillería, con el objeto de dar el pésame al Gobierno, por el fallecimiento de don Carlos Concha Subercaseaux, el Ministro del Brasil, señor Lorena Ferreira.

El señor Ministro lo hizo a nombre de su Gobierno.

Más tarde, el Jefe del Protocolo, pasó a la Legación del Brasil a agradecer la manifestación de condolencia del Gobierno del Brasil.

Exposición de Frutas y Legumbres

La comisión nombrada por la Sociedad Agronómica de Chile, para organizar una Exposición de Frutas y Legumbres al estado fresco y en conservas, que se llevará a efecto en la segunda quincena del presente mes, ha continuado trabajando con toda actividad para la mejor realización de estos propósitos.

Para este efecto ha repartido numerosas circulares entre los agricultores, invitándoles adherir a este torneo que, sin duda alguna, reportará grandes beneficios para el fomento de la arboricultura frutal y cultivos hortícolas y de chacarería.

La misma comisión ha recibido ya numerosas adhesiones y entusiastas felicitaciones, lo que augura desde luego el más lisonjero éxito.

Se nos encarga llamar la atención de los productores que no hayan recibido dichas circulares, se sirvan hacerlo presente a la Sociedad Agronómica, casilla 1612, Santiago, a fin de enviarles también todas las publicaciones que se hagan al respecto, para asegurar la mejor presentación de los productos.

Lo del vapor "Maipo"

La protesta del comandante

Informamos oportunamente que nuestra Cancillería, terminado el estudio de los antecedentes relacionados con la cuestión del vapor "Maipo" y la detención del súbdito alemán, señor Ernesto Krause, interpuso una reclamación ante el Gobierno británico.

Con este motivo, el Ministerio de Relaciones envió dichos antecedentes al Ministro de Chile en Londres, don Agustín Edwards, a fin de que procediera a solicitar del Gobierno británico la correspondiente explicación.

Ampliando nuestras informaciones, damos hoy el texto de la protesta que el comandante del "Maipo" protocolizó en el Callao.

Dice así:

"En el Callao, en los ocho días del mes de Febrero de 1917, ante mí, Domingo R. Peña Toro, cónsul general de Chile, compareció don F. Gregory, capitán del vapor chileno "Maipo" y expuso que habiendo salido de Tambo de Mora a las 9.30 P. M. del día de ayer en viaje al Callao, fué detenido por medio de señales de luces por el crucero inglés "Avoca" a la 1.45 A. M. de hoy, en la latitud 12 grados 56 sur, longitud 76 grados 43 oeste, a diez millas más o menos de la costa. El crucero envió a bordo una embarcación con tres oficiales y otros marineros, cuyo número sería más o menos de doce personas, y el jefe de la fuerza le exigió la exhibición de la lista de pasajeros, y en vista de ello le ordenó la entrega del capitán señor Kraussc, de nacionalidad alemana, que venía de pasajero de Pisco para Callao.

En guarda de su responsabilidad como capitán de un buque chileno neutral, cuya bandera cubría al pasajero solicitado, se negó a entregarlo, pero se le observó que se emplearían medidas más serias, y hubo de ceder para evitarlas. El señor Krausse fué avisado, se vistió, fueron recogidas sus prendas del camarote N.o 54, que ocupaba, los oficiales ingleses dieron recibo al contador por su equipaje y se marcharon llevándose al señor Krausse con ellos.

Estas diligencias demoraron poco más de una hora y a su término siguió su viaje a este puerto, a donde llegó a las 9.30 A. M. a causa de dicha detención.

Constituyendo este hecho un caso de fuerza mayor, viene en protestar de él, y para dejar a salvo la responsabilidad y libre acción de la Compañía, para entablar las demandas que resolviera entablar por las consecuencias que pudieran derivarse de esta detención.

Leída que le fué esta declaración, se ratificó en ella y la firmó con los oficiales del buque que suscriben.—(Firmado): T. A. Gregory.—J. Byargum. — S. C. Rodríguez.—F. Nayoga.— F. Alvarado. —A. A. Olmen".

El poeta Rueda

Llega a Méjico

La secretaría de Relaciones Exteriores de Méjico, ha dirigido a la Legación en Santiago el siguiente mensaje:

"Ayer arribó a esta ciudad poeta Salvador Rueda, habiéndoselo dispensado por elemento intelectual cariñoso y entusiasta recibimiento. Espéranse literatos Zamacois, Ugarte y Villaespesa."

Condecoración japonesa

Ha sido condecorado por el Gobierno del Japón con el gran cordón de la Orden del Sol Naciente, el ex-Ministro de Relaciones, don Alejandro Lira.

Es esta una de las más altas distinciones que otorga el Emperador del Japón.

El Encargado de Negocios en Santiago, señor Kametaro Jijima, ha enviado, con este motivo, al señor Lira una encomiástica nota.

Los reclamos sobre avaluos

Una medida acertada

Habiéndosenos dicho que la Dirección de Impuestos Internos gestionaba un acuerdo con la Alcaldía Municipal para facilitar los fallos judiciales relacionados con las reclamaciones sobre los avalúos últimamente hechos, entrevistamos al señor Director General de Impuestos Internos, don Alfredo Rioseco. Nos dijo este funcionario que efectivamente estaba en esas gestiones y que, gracias a la buena voluntad del Alcalde señor Besa, se había ya llegado a un acuerdo que consistía en establecer una comisión que tendrá por objeto procurar el avenimiento en las reclamaciones que se hayan presentado con motivo de los avalúos hechos en cumplimiento de la ley 3091, de 13 de Abril de 1916, sobre Contribución de Haberes.

Esta comisión que tendrá por objeto ayudar la tarea de la justicia, única autoridad que ahora puede modificar las tasaciones, sólo tomará en cuenta los reclamos que se hubieren entablado dentro del plazo que la ley establece y su misión es someter a la resolución judicial los acuerdos que se produjeren.

Dicha comisión estará compuesta de dos empleados superiores de la Dirección de Impuestos Internos, pertenecientes a la Sección Haberes, del Jefe de la Oficina de Avalúos de la Ilustre Municipalidad señor Benjamín Marambio, que ha contribuído eficazmente a dar término a estas gestiones, y tendría como consultor legal al Asesor Letrado de la Dirección de Impuestos, don Alfredo Egaña P.

Creo, nos dijo el señor Rioseco, que este procedimiento será recibido con agrado por el público, pues, además de que evitará crecidos gastos a los litigantes, facilitará considerablemente la acción de la justicia, a la cual la ley da un plazo sumamente angustiado para resolver todas estas reclamaciones

Cónsul en Montevideo

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado curso al decreto que nombra Cónsul de Chile en Montevideo y Secretario ad-honorem ante las Legaciones de Uruguay y Paraguay, al señor Arístides Muñoz.

CORREOS

SOBRE RECLAMOS.—Con objeto de ampliar un párrafo que sobre "Reclamos", dimos en una de nuestras ediciones anteriores, hemos estado, en la tarde de ayer, en la Administración P. de Correos, imponiéndonos personalmente sobre este asunto.

Pudimos constatar que el público concurre, en creciente número, a la secretaría, a reclamar sobre múltiples asuntos. Asimismo pudimos observar que el molde o patrón, por el cual estos están cortados, ya son conocidos del administrador. El público usa de un criterio muy cómodo y práctico, en estos casos; cualquiera irregularidad que note en el servicio, es el Correo que tiene la culpa; con este razonamiento, la justificación de parte del Correo, queda excluída.

A pesar de las disposiciones terminantes de la Legislación Postal, que establece que no se debe enviar dinero por cartas, frecuentemente se está infringiendo esta disposición, dando lugar a reclamos que, legalmente, carecen de fundamento. Por otra parte hay, desgraciadamente, gran número de personas, que usando del engaño, ponen en práctica el sistema de anunciar el envío de dinero (adjunto a la carta); lo cual lo hacen en la letra pero no en el hecho.

El destinatario, no se da cuenta de esta superchería, cargando con el Correo, el cual, para deslindar toda responsabilidad, busca a esclarecer los hechos en el estudio de los antecedentes. Se examina el sobre y en todos los casos, éste no viene en las condiciones exigidas por las disposiciones postales; ya es la estampilla pegada al reverso de la carta; ya son los bordes pegables que no lo están en debida forma; ora es el lacre que, colocado en forma caprichosa, no está sellado; en fin, un sinnúmero de detalles perfectamente establecidos por la Legislación Postal, y, que constantemente, se nos ha dicho, se los están repitiendo al público.

También supimos, que ocurre el caso contrario; es decir, hay destinatarios poco escrupulosos que, habiendo recibido el dinero, se presentan al Correo asegurando todo lo contrario. Sobre este punto, y especialmente en algunos casos sucedidos con el Extranjero, se nos hicieron algunas revelaciones que proporcionará material para un próximo artículo.

Demostrada la inculpabilidad que en esto le pueda afectar al Correo, queda siempre la duda arrojadora de sombra y base para futuros cargos infundados.

Es para evitar estas impresiones, que muchas veces, se nos dijo, el administrador hace pasar, sobre algunos empleados, una responsabilidad hipotética, nacida del solo hecho de haber tenido esa carta en sus manos.

Todo esto sería muy fácil de remediar, siempre que el público se dispusiera, una vez por todas, a observar las disposiciones postales.

CARTAS MULTADAS.—Durante el mes de Enero, la Administración de Correos percibió por multas de 10,490 piezas postales, la suma de $ 1,504.46.

CORREO 2.—Don Luis A. Figueroa se ha hecho cargo de la Administración del Correo 2, de esta capital, mientras dure el feriado del titular.

CASILLAS.—Se ha prorrogado hasta el 31 del corriente, el plazo para la renovación de los arrendamientos de casillas.

Carnet de "La Nación"

—Dos meses de licencia se han concedido al Notario de Taltal señor Mamerto Espina.

—Al secretario del Juzgado de Coquimbo, señor Francisco Espejo, 15 días de licencia.

—El feriado legal se le ha concedido al Alcaide de la Cárcel de Limache, señor Ramón de la Torre.

—Se ha dejado sin efecto la autorización de licencia a los oficiales civiles de la 5.a circunscripción de Rere y 12.a de Caupolicán, señores Horacio Pica y Ramón Cornejo respectivamente.

Se ha autorizado al secretario del juzgado de Arica señor Sabino Troncoso para que se separe por algunos días de sus funciones.

—Se han concedido cuatro meses de licencia al Cónsul de Chile en Mollendo, señor Domingo R. Peña Toro. Le reemplazará en sus funciones el Cónsul en Ilo señor Ricardo Ahumada.

—Se nombró Cónsul de Chile en la India, por renuncia del señor Carlos Campos, a don Arturo Cabrera.

—Un mes de licencia se ha concedido al administrador ambulante de correos señor Neptalí Lamadrid.

—Han sido aprobados los Estatutos de la compañía de Seguros Sol de Chile.

—Tesorero Fiscal de Traiguén se ha nombrado al señor Arturo Estay.

—Se ha concedido un mes de licencia al Intendente de Ñuble señor Vicente Méndez.

Cuestiones locales

PETICIÓN DE UN RECEPTOR.—La Intendencia denegó la solicitud del receptor de la 25.a subdelegación urbana, Eustaquio Silva, en la cual pide se le reponga nuevamente a su cargo.

La negativa de la Intendencia se funda en que existen graves cargos contra este individuo que aún no se han ventilado.

AL PARQUE CENTENARIO.—El Intendente de la provincia, señor Pablo A. Urzúa, practicó ayer tarde una visita al Parque Centenario, con el fin de inspeccionar los trabajos que allí se efectúan y dar algunas órdenes al respecto.

Lo acompañó en su visita el oficial 2.o de la Intendencia, señor Víctor Plaza de la Barra.

AVISOS LUMINOSOS.—La Comisión de Ornato ha informado favorablemente una solicitud del señor Enrique Phillips, para colocar avisos luminosos y de elegante forma estética en los grandes postes que existen en las esquinas de la Plaza de Armas.

LA PLAZA ARGENTINA.—La Dirección de Obras Municipales, estudia en la actualidad un proyecto de transformación de la Plaza Argentina, con el objeto de construir un paso bajo nivel para los vehículos livianos que van hacia el poniente de la avenida Matucana. A fin de hacer menos costoso el trabajo, se dejarán solamente las dos líneas del ferrocarril del norte y la del Tattersall. El paradero de los coches que esperan a los trenes será llevado al patio que se está concluyendo detrás del edificio del hotel Melossi, y la garita de los tranvías al lado sur de la plaza.

Este proyecto ha levantado protestas entre los vecinos de la avenida de las Delicias al poniente de Matucana.

Ejército y Armada

BANQUETE MILITAR.—En conmemoración al Centenario de la fundación de la Escuela Militar, el comando y oficialidad de la Escuela, ofrecerán hoy un banquete en el salón de honor del establecimiento

Están especialmente invitados, S. E. el Presidente de la República, el señor Ministro de Guerra y los altos jefes del Ejército y de reparticiones militares.

I DIVISION.—El Ministro de Guerra ha dispuesto que se practiquen las diligencias del caso a fin de obtener que se conceda la casa en que funcionaba en Tacna la Corte de Apelaciones, a fin de establecer en ella las oficinas del comando de la I División.

RANCHO DE TROPA.—Se ha autorizado la petición de nuevas propuestas públicas para la provisión de rancho destinado a la alimentación del personal de tropas de las siguientes unidades:

Regimiento Maipo, en Valparaíso; Grupo Escala en Viña del Mar; y Yungay en San Felipe.

ESTADO MAYOR GENERAL.—Mañana regresan a Santiago los jefes y oficiales del Estado Mayor General que andaban en viaje de excursión táctico por el sur.

—El jefe, general don Arístides Pinto Concha, llega hoy a la capital.

RETIRO TEMPORAL.—Se ha concedido retiro temporal del servicio, al teniente de Ejército don Alfredo Ponce de León Goteerbarm, autorizándole su residencia en la ciudad de Los Angeles.

RETRETAS.—Hoy se expedirá una orden de plaza restableciendo las retratas en los paseos públicos, que estaban suspendidas por feriado del personal de bandas.

La Comandancia ha dispuesto que la banda de Telégrafos toque los Miércoles y la de Carabineros los Viernes en la plaza de Armas, de 6 a 7½ p. m.

PUEDEN CASARSE.—Se ha otorgado el permiso reglamentario al capitán don Víctor Marchant, para que pueda contraer matrimonio con la señorita Amelia Benítez Sánchez y al teniente 1.o don Eduardo López Donoso con la señorita María Victoria García Quiroz.

ASPIRANTES.—Se ha autorizado al comando de la II División para que acepte como aspirantes a oficiales, en el Regimiento Cazadores, a los señores Guillermo Videla Lira, Arturo Cousiño León y Oscar Valenzuela Valdés y en el Maturana, a don Guillermo Canales Pizarro.

EL COMANDANTE STUARDO.—Se encuentra en Santiago, haciendo uso de licencia por motivos de salud, el jefe de la 8.a Brigada de Infantería, teniente coronel don Nicéforo Stuardo Prado.

SERVICIO DE GUARNICIÓN.—Ha sido nombrado jefe del servicio de guarnición, para hoy el mayor don Ismael Gómez y para mañana el mayor don Oscar Castro.

ESCUELA DE AERONÁUTICA.—Hoy terminan los exámenes de los aspirantes al cuarto curso de la Escuela de Aeronáutica Militar. Se han presentado 21 candidatos.

—El Inspector General de Aeronáutica, coronel Dartnell, presentará hoy oficialmente a la Escuela, a los tres oficiales bolivianos que ingresan a ella.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes, don Alfonso Poblete, de La Serena, destinado al Maturana, don Roberto Proschle, de Valdivia, regresa a su guarnición y don Guillermo Yohustan, de Cauquenes a rendir exámen a la Escuela de Aviación.

Capitán, don Roberto Delgado que regresa a su guarnición.

Defunciones

Marzo 15.—Olga Freire de 2 años, Juana Alarcón de 5, José Ordenes de 11, María Lazcano de 2, Blanca Ovalle de 3, Zoila Escárate de 26, Ruperto Becerra de 32, Pedro Añasco de 80, Diógenes Calderón de 24, Oscar Quinteros de 4, Laura Maturana de 45, María Jara de 60, Salvador Vergara de 54, Fernando de la Cerda de 20, Ventura Astudillo de 100, Ana Pérez de 26 y 12 menores de 1 año.

Nuestra industria vinícola

La Estación Enológica de Chile.—Reparto gratuito de levaduras seleccionadas.—Como se fomenta esta industria entre nosotros.—Servicios que el establecimiento presta a los vinicultores.

Siendo esta la época en que se encuentra en mayor actividad una de las ramas más importantes de la agricultura nacional, la vinicultura, hemos entrevistado acerca del estado actual en que se encuentra esta industria, al ingeniero agrónomo y Director de la Estación Enológica de Chile, don Vicente Valdivia Urbina.

Impuesto de nuestros deseos, el señor Valdivia nos informa que actualmente la vinicultura se encuentra en un brillante estado de resurgimiento y asegurada su estabilidad a lo menos por tres años, ya que los grandes centros proveedores de los mercados americanos como son la Francia, Italia, etc., se encuentran casi imposibilitados para continuar con su comercio de exportación, primero por las grandes mermas que han obtenido en las últimas cosechas, y segundo, por las dificultades de la navegación.

—Uds. recordarán, continuó, que hace tres años, la industria vinícola atravesó por una verdadera crisis, en parte por un exceso de producción y en parte por la gran cantidad de vino que se falsificaba, hasta el extremo que se llegó a pensar en imitar a nuestros vecinos de la República Argentina: comprar algunos miles de hectólitros y botarlos, a fin de regularizar las transacciones en el mercado.

Afortunadamente, el tiempo, normalizó este estado de cosas; la producción de vinos en 1915 fué escasa, debido a influencias climatéricas y a la peste que invadió los viñedos; en cuanto a la calidad, los vinos producidos, fueron también menos que regulares y muchos tuvieron que ser inutilizados más tarde por no estar de acuerdo con el reglamento sobre vinos, especialmente en lo que se refería a la acidez volátil que caracteriza los vinos picados.

A principios de 1916 el vino ya se hizo escaso, las grandes bodegas se encontraron sin stock y comenzaron a hacerse transacciones en forma tal, que hasta la fecha los precios son por demás halagadores.

—¿Y aún se falsifica mucho vino?

—En cuanto a falsificaciones puede decirse se hacen en muy pequeña escala; más que todo, el vino se adultera con agregación de fuertes dosis de agua, resultando así en circulación a lo menos un 25 o 50% de vino más, que el que producen buenamente las viñas.

—¿Y cómo pueden reprimirse estas adulteraciones?

—La Estación Enológica es una oficina de fomento y no de represión, así es que Uds. me disculparán...

—Adivinando la contestación interrumpimos: ¿qué papel desempeña la Estación ante los agricultores?

—La Estación Enológica, contestó, se encuentra montada como uno de los mejores establecimientos científicos; ella investiga, experimenta y hace demostraciones prácticas de todo lo que se relaciona con la industria vinícola. Si Uds. quieren, visitemos sus diferentes secciones.

Pasamos a una gran sala que hace las veces de bodega experimental, llena de cubas y barriles de tamaño reducido, grandes frascos en que se guardan vinos de experiencias, chicha de manzana, vinos generosos, pupitres con champaña, etc., etc. Al lado una sección con vendimiadoras y prensas en pequeño, movidas por fuerza eléctrica, hacían la vendimia de cierta cantidad de uvas. En el segundo piso, recorrimos los laboratorios de química general, de alcoholes, de análisis de vinos, sala de balanzas y de microbiología.

—Cada uno de estos laboratorios, nos dijo el señor Valdivia, tiene su período de actividad. En esta época el de microbiología y el de análisis de uvas nos quita todo nuestro tiempo.

En efecto, vimos dos empleados atareados en hacer el análisis de 25 a 30 muestras de uvas llegadas de diversos puntos del país. Estas uvas, según pudimos observar, se despachan el mismo día de su recepción por medio de un boletín, en el que se indica la densidad, acidez y alcohol probable que pueden producir más las indicaciones del día en que puede iniciarse la vendimia.

—A lo que hemos dado mayor desarrollo el presente año, continuó el Director, es al reparto gratuito de levaduras seleccionadas, a fin de que tanto los pequeños como los grandes productores, puedan producir con su empleo vinos de mejor calidad y que estén más de acuerdo con las exigencias de la nueva ley. La Estación Enológica es, tal vez, el primer establecimiento que empezó en Chile la fabricación y vulgarización del empleo de dichas levaduras.

Por este medio incitamos casi forzosamente a los vinicultores a aceptar los procedimientos modernos de vinificación. Antes no lo hacían por los precios elevados que el comercio ha fijado a este artículo, vendiéndolo a 10 ó 12 pesos botella y haciendo que cada vinicultor les compre de 12 a 20 botellas, y aún más, para cada vendimia, siendo que con 2 a 4 botellas, siguiendo el método que indicaba esta Estación, es más que suficiente.

Y no sólo nos contentamos con repartir gratis las levaduras seleccionadas con instrucciones impresas precisas, sino que también el personal de la Estación a cargo del enólogo señor Enrique Metadorff sale en jira dando las explicaciones del caso en las bodegas mismas.

Después de las vendimias cada interesado nos manda sus vinos, se someten al análisis y se le expiden certificados acerca de su salud, si cumplen o no con el reglamento sobre vinos, las manipulaciones a que deben someterse o los tratamientos que necesitan, etc., etc.

La correspondencia del público con la estación, es bastante numerosa y para dejar contentos a los clientes tenemos que hacer de cada carta un verdadero curso de enología por correspondencia.

Sólo durante dos o tres meses del año, Octubre a Diciembre, nos dijo por último, los vinicultores nos abandonan y nosotros nos dedicamos a hacer investigaciones, sobre el material que hemos podido recolectar en el transcurso del año.

EDUCACION

SOCIEDAD "EL LIBRO".—El presidente de la comisión Regidora ha convocado a sesión general a todos los socios activos de la institución a fin de rendir cuentas y tratar varios asuntos relacionados con la administración. Van, también, incluidos en tabla dos proyectos destinados a hacer los primeros preparativos para la celebración del aniversario de la Sociedad: uno sobre un certámen y otro sobre un sorteo. Se encarece la asistencia.

Local, salón de "El Mercurio": hora 9½ a. m.

PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.—La comisión de sanidad de esta Institución, sesionará hoy a las 5 p. m., en la oficina de la Visitación de Dibujo, Amunátegui 72.

Siendo esta la primera reunión del presente año, se nos pide encarecer la asistencia, previniendo que no ha habido citación personal.

FEDERACIÓN DE PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE CHILE.—El Sábado 17 del actual, a las 5 p. m., celebrará sesión extraordinaria el Comité Central de esta institución.

Por haber importantes asuntos de que tratar se encarece la asistencia a sus miembros.

Obras Públicas y Ferrocarriles

REPARACIONES URGENTES.—Los ingenieros de las provincias de O'Higgins y Curicó han remitido a la Dirección de Obras Públicas un presupuesto de las reparaciones más urgentes en los siguientes edificios públicos, de las provincias a su cargo:

Liceo de hombres de Rancagua, 5,882 pesos; casa del Rector del mismo liceo, 1413 pesos; Escuela Superior de hombres N.o 1 de Rancagua, 3,296 pesos. Escuela de hombres N.o 12 de Lo Miranda, 241 pesos; Escuela de hombres N.o 1, de Buin, 362 pesos; Escuela de hombres N.o 14 de Doñihue, 515 pesos; Escuela de hombres N.o 18 de Codegua, 296 pesos; Escuela Anexa a la Normal de Curicó; 3,645 pesos; Escuela de hombres N.o 13, de Teno, 3,665 pesos; Escuela N.o 6 de Auquinco, 3,900 pesos; Gobernación de Santa Cruz, 1,425 pesos; y Almacen Fiscal de la Dirección de Obras Públicas de Curicó, 245 pesos.

F. C. DE IQUIQUE A PINTADOS.—Se ha puesto a disposición del ingeniero a cargo de los trabajos del ferrocarril de Iquique a Pintados, la suma de 46 mil pesos, para que pueda atender a la prosecución de las obras de dicha línea.

APERTURA DE PROPUESTAS.—En la Inspección General de Arquitectura se abrieron ayer las propuestas públicas pedidas para la construcción de escuelas rurales, con cabida para 80 alumnos en, Vilos, del departamento de Petorca y Rosario, Quinahue, Duao, Odersa, Huilliburoyoa, del departamento de Talca, para cuya construcción se presentaron varias propuestas.

Para la construcción de las escuelas del Alto del Cármen del departamento de Vallenar y de Pocillas y Buchupureo del departamento de Itata, no hubo interesados.

INTENDENCIA DE LLANQUIHUE.—Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para invertir hasta las sumas de 12 mil y 1,900 pesos para efectuar reparaciones en los edificios de la Intendencia de Llanquihue y en la casa-habitación del Intendente, respectivamente.

INTENDENCIA DE LINARES.—Se ha ordenado efectuar reparaciones en la Intendencia de Linares.

LICEO DE LA SERENA.—Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para que en representación del Fisco, firme con don Herminio Garrido, la escritura pública de cancelación del contrato, para la contrucción de la instalación domiciliaria de alcantarillado en el edificio ocupado por el Liceo de Niñas de La Serena.

ALCANTARILLADO DOMICILIARIO.—Se ha aceptado los siguientes presupuestos para la ejecución de los alcantarillados domiciliarios de los edificios que a continuación se indican:

De don Herminio Garrido, para la ejecución del alcantarillado domiciliario de la Escuela número 4 de La Serena, por la suma alzada de tres mil quinientos pesos en el plazo de cuarenta y cinco días y bajo una multa de diez pesos $ 10.00, por cada día atrazo en la entrega de las obras; y

De los señores González y Compañía, para la construcción del alcantarillado domiciliario del Liceo de Hombres de La Serena, por la suma alzada de treinta y siete mil novecientos cincuenta pesos, en el plazo de sesenta días hábiles y bajo una multa de diez pesos, por cada día de atraso en la entrega de las obras.

El Ministerio del Ramo a autorizado al Director de Obras Públicas para invertir las sumas expresadas.

BIBLIOTECA NACIONAL.—El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha solicitado del Ministerio de Instrucción la suma de 44,600 pesos para atender al pago de los sueldos del personal a cargo de la construcción de la Biblioteca Nacional,

NOMBRAMIENTOS.—Se ha nombrado Inspector Técnico del alcantarillado de Arica al señor Guillermo Aguero.

Se ha contratado al Ingeniero don Luis Bolados para que tenga a su cargo la conservación de las obras inconclusas del agua potable de Iquique y de los materiales acumulados para las obras, los estudios de aguas subterráneas para el abastecimiento de la misma ciudad y los proyectos de reparación del molo de la isla Serrano e instalación del alcantarillado domiciliario en la Cárcel y Presidio de Iquique.

PROXIMAS PROPUESTAS.—Próximamente se pedirán propuestas públicas para llevar a cabo la construcción de la Escuela de la Avenida República con cabida para 600 alumnos y el otro pabellón del Liceo de Hombres de Concepción.

Noticias de Valparaiso

Junta de Beneficencia.—Celebró su primera sesión anual la Junta de Beneficencia de este puerto presidida por el señor Intendente.

Se trataron diversos asuntos relacionados con la marcha y situación de los distintos establecimientos que tiene a su cargo esta junta y se dió cuenta de cuantiosas donaciones hechas por particulares a beneficio de los hospitales y las cuales suben a sumas bastantes apreciables que servirán para el mejoramiento de muchos servicios y cuyas necesidades se hacían sentir.

Liga Marítima.— Celebró sesión la Junta Central de la Liga Marítima de Chile, tratando asuntos muy interesantes en pro de los fines que persigue esta gran institución.

Escuela de Pilotines.— La Dirección del Territorio Marítimo ha sido autorizada por la Dirección General de la Armada para abrir un concurso de alumnos que deben ingresar a la Escuela de Pilotines en los primeros días de Abril próximo.

Sabemos que esta jefatura enviará circulares comunicando a las autoridades marítimas de provincias el citado acuerdo para que se reciban las pruebas de los aspirantes.

"El Zenteno".—Ha ingresado al servicio activo, incorporándose a la Escuadra de Evoluciones, el crucero "Ministro Zenteno".

Velada fúnebre.—Algunos escritores y periodistas de este puerto han celebrado una reunión con el propósito de efectuar una velada fúnebre en homenaje al malogrado poeta don Juan Manuel Rodríguez, que hace poco falleció en Santiago.

Se designaron tres comisiones para llevar a cabo este acto: comisión literaria, de propaganda y organizadora.

Se celebrará otra reunión el Viernes próximo para tomar acuerdos definitivos para la realización de la velada.

Se ha pedido para el objeto el concurso de los artistas, músicos, pintores, etc., para obtener el mejor éxito en este homenaje a la memoria de Juan Manuel Rodríguez.

Los fraudes aduaneros.— Hace tres días que se ha notado mayor movimiento en el Juzgado del Crimen que tramita los sumarios por fraudes aduaneros, con motivo de haber remitido la Administración de Aduanas la serie de datos que le habían sido solicitados.

En número mayor de cincuenta empleados se ha visto en estos días concurrido el atrio de los Tribunales, mientras el juez señor Quezada ha dedicado la mayor parte de su labor a tomar declaraciones.

Han sido detenidos Luis J. Piñones Faz, Pedro R. Bahamondes, Alberto González Seteler, Carlos Saavedra Villar.

Como se sabe, estuvo detenido por los fraudes de Julio Pereira el despachador Raul Gadal, quien fué puesto en libertad bajo fianza. Nuevamente se ha despachado orden de prisión en su contra por aparecer comprometido en dos nuevas defraudaciones, pero no ha sido aprehendido porque se ha ausentado de Valparaíso.

Con motivo de que es numeroso el personal de la Aduana y de las principales oficinas de su despacho que se hallan diariamente en el Juzgado citados a prestar declaración, el comercio se encuentra en graves inconvenientes para tramitar el despacho de sus mercaderías. La Aduana en vista de los últimos fraudes ha negado al comercio facilidades en los manifiestos por mayor, lo que constituye uno de los principales inconvenientes con que se tropieza para el despacho de mercaderías.

Se espera que esto pronto se ha de subsanar para la tranquila marcha del movimiento comercial aduanero.

Colección de antigüedades.— Al cura párroco de Viña del Mar le robaron de su casa-habitación una colección de antigüedades que él estima en un valor de $ 3,000.

Culpa del robo a un empleado de su casa que ha desaparecido en el mismo día que se notó la desaparición de las especies mencionadas.

Club de la Unión.—Con un Tea Dansant dedicado a la sociedad de Valparaíso y Viña del Mar, se inició en el Club de la Unión una serie de reuniones que para la temporada de invierno será de general aceptación de parte de nuestro mundo social.

MOVIMIENTO DE VAPORES.—Ayer salieron

El Huallaga para Panamá y Colón e intermedios y despachado por los señores Geo. C. Kenrick y Cía., el Perú para Panamá y Colón e intermedios a las 4 p. m., el Teja para Arica e intermedios y despachado por el señor H Gosch y el Arauco para Talcahuano directo y despachado por los señores Víctor Valck y Cía.

Hoy saldrán:

El Tarapacá para Iquique e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía. y el Inca para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores Lausen Riis y Cía.

Línea del Golfo.

El Almond Branch vía Panamá debe llegar a fines de Marzo más o menos.

DEPORTES

FOOTBALL

Asociación Nacional de Football

Desde hoy quedan abiertas las inscripciones para la presente temporada, en San Diego 354, local en que encontrarán los interesados reglamentos, estatutos y formularios impresos.

El valor de la inscripción en la 1.a serie es de 20 pesos, y de 15 en la 2.a

Los premios acordados para los equipos ganadores son los siguientes:

El equipo que ocupe el primer puesto obtendrá once medallas, once diplomas más uno de honor para el club y otro para el presidente de él.

En la primera serie las medallas son de oro no inferior a una libra esterlina y de plata en las demás series.

Los equipos que ocupen el segundo puesto obtendrán trece diplomas, once para los jugadores, uno para el club y otro para el presidente de él.

Actualmente cuenta esta Asociación con una espléndida cancha propia y muy central, tiene también concertados matchs con las ciudades de Valparaíso, Melipilla, Rancagua, San Bernardo, Curicó y Calera.

—El Sábado, a las 8.30 P. M., en los salones de "El Mercurio" se repartirán los premios a los equipos ganadores en la temporada de 1916. Los secretarios de los clubs que tienen derecho a diploma deben mandar hoy, antes de las 2 P. M., la lista de los jugadores a secretaría, San Diego 354.

—Tienen cuentas pendientes con esta Asociación los siguientes clubs, los que deberán cancelarlas mañana Sábado en la sesión que se efectuará en los salones de "El Mercurio", a las 8.30 P. M.:

General Bulnes, Los Carreras, C. Barceló, Estrella Nacional, Recoleta y Unión Artesanos.

Los premios de los clubs deudores serán retenidos hasta su cancelación.

Los que no tengan derecho a premio, no podrán inscribirse en esta Asociación, ni en las otras mientras no hayan cancelado sus deudas.

La reunión de mañana principiará a las 8.30 P. M. en punto, pues el local de reunión en "El Mercurio" está ocupado después de las 9 P. M.

El 5 por lado del Nataniel Cox F. C.

Hoy, a las 8 P. M., se cierran las inscripciones para el campeonato de cinco por lado organizado por este Club.

El sorteo se llevará a efecto en uno de los salones de "El Mercurio".

Este torneo, que es completamente libre para todo competidor en las dos series, promete ser uno de los más intersantes, y, a juzgar por la calidad de los jugadores y equipos inscriptos, será de un gran éxito para el club organizador.

El jurado, cancha y referee, lo daremos a conocer mañana en el lugar donde se llevará a efecto el sorteo.

Se dará comienzo por la segunda serie.

La entrada para los jugadores es gratis y se repartirán mañana.

Los espectadores pagarán 40 centavos; las señoritas tendrán entrada gratis.

El Instituto Nacional

El Domingo próximo, a las 10 A. M., se verificará una reunión de alumnos del Instituto Nacional, con el objeto de conocer el programa que la sección infantil del Instituto Nacional F. C. desarrollará entre los alumnos del Colegio.

A esta reunión pueden asistir todos los alumnos que sean entusiastas por los deportes, aunque no hayan pertenecido a la institución infantil que el año pasado existía entre los alumnos.

Es conveniente que acudan también aquellos alumnos que se alejaron de dicho club infantil para constituir otra corporación antagónica: no es posible que ahora que el Club se preocupa con interés de los infantiles se presenten esas divisiones, que hablan muy en menos del compañerismo y del amor a su establecimiento.

En esta reunión se oirán razones de concordia y se explicará el verdadero resultado que tal desarmonía puede acarrear al prestigio individual y colectivo.

Contestando un desafío

El Unión Camilo Henríquez F. C. acepta los amistosos enviados por el Unión Independencia F. C. y por el Carlos Walker Martínez F. C.

La indicación de cancha y hora se hará el Domingo.

Pide excusas al Victoria National F. C. por no serle posible atender su galante invitación.

—Señor capitán del Unión San Eugenio Infantil F. C. Aceptamos su amistoso para el Domingo 18 del presente, pero en la cancha de la Quinta Normal, a las 9 A. M. Si acepta la cancha, conteste.

CITACIONES

Arco Iris F. C.—Cita a junta general para hoy Viernes, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Se ruega la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Internacional A. B. C. F. C.—Cita a junta general para hoy Viernes, a las 8 P. M., en el local de costumbre; se encarece la asistencia a los socios Segundo Zapata, José Apablaza y Rafael y Marcos Silva.

A Menadier F. C.—Cita a junta general ordinaria a todos los socios de este club para el Viernes 16 del presente, a las 8 P M. Local, San Ignacio No. 1986. Se ruega encarecidamente la asistencia, porque se tratará de importantes asuntos, entre ellos, elegir la Asociación de Football en que se inscribirá el club en la presente temporada.

Casa F. W. Gontault F. C.—Cita a junta general para hoy Viernes, a las 6 P. M., local, Gálvez 130. Se ruega la asistencia.

Borgoño Infantil F. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en la nueva secretaría Escanilla 360, para dar lectura a los estatutos del Centro de Box Jack Johnson y para firmar el acta.

Círculo Atlético Royal.—Cita a reunión extraordinaria para el Sábado, a las 8½ P. M., en la Plaza de Yungay. Se encarece la asistencia a los señores Valdivia, Quiroz, Vásquez, L. Rojas Torres, Ramírez, Arce, Santander, Pérez, Rodríguez, Abarca, Bustamante, González, Adamz, Díaz, Henríquez, Saavedra, Carreño y Fuenzalida. Se ruega la puntualidad en la hora.

CICLISMO

Club Ciclista Centenario

El directorio de este club se reunió anoche y tomó conocimiento de la atenta invitación para una excursión a Malloco, a casa de don Exequiel Vidal, para lo cual se cita a todos los socios a la secretaría, Blanco Encalada 1783, con el objeto de saber el número exacto que irá el Domingo próximo y ponerse de acuerdo sobre la partida.

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos

Cita a academia teórica y práctica para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, Gálvez 735.

Tenida de uniforme, pantalón civil.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

BOXING

Quedan prohibidos los espectáculos de box

El señor Bannen en la sesión municipal realizada en la tarde de ayer pidió que, en cumplimiento del artículo 117 del reglamento de teatros que dice "quedan absolutamente prohibidos los espectáculos de box", debería de negarse todas las solicitudes para efectuar en público esta clase de espectáculos que—según él—no reportan ningún beneficio y que en cambio originan desórdenes e incidentes bochornosos, como el sucedido en el Teatro de La Comedia el Sábado último.

El señor Alcalde declaró que había suspendido todos los permisos y que dicha determinación había sido acordada en conferencia celebrada anteayer con el Intendente de la provincia.

Nuestra información de ayer queda, pues, ampliamente confirmada y nuestros lectores podrán apreciar una vez más la seriedad de nuestras informaciones.

Argucias de empresarios.—El encuentro Polite-Downey. — Tome nota, señor Alcalde

Este encuentro anunciado en los demás diarios para haber sido realizado anoche en el Circo Popular, fué suspendido con muy buen acuerdo por el Alcalde señor Besa.

Los representantes de ambos boxeadores nos declaran que el match se hará en privado el próximo Sábado en el ring particular del señor Tallman, Libertad, entre Rosas y San Pablo.

Lo que nos ha llamado la atención es que se nos comunique en la secretaría de la Federación y en la Confitería Palet serán colocadas hoy las tarjetas de invitación que serán repartidas entre los aficionados al box, que deseen asistir a este emocionante encuentro.

Quiere decir que con este arbitrio de hacer matchs en privado y con colocación de tarjetas se violan los acuerdos prohibitivos de la Alcaldía, la que hace muy bien en no autorizar peleas, mientras el comité que las patrocine no sea formado por personas serias y de respetabilidad reconocida y mientras esté dividido este deporte.

El solo hecho de poner este match "en privado" bajo el patrocinio de la Federación de Box de Chile, le quita todo atractivo, conocida la desgraciada actuación última de esa entidad, que motivó con justicia la prohibición absoluta de los torneos de pugilato que quiera controlar o dirigir.

Denunciamos al señor Alcalde que con la anuencia de la mentada Federación se venderán hoy, en los locales ya señalados entradas para el match privado, y esperamos, que celoso de su prestigio, ha de tomar las medidas del caso para que sus acuerdos no sean violados en ningún momento, como lo desean hacer ciertos empresarios, que apoya una corporación, falta de antecedentes deportivos.

Dave Mills desafía a todos los boxeadores de Sud-América

Dave Mills, boxeador americano, peso pesado, desafía a todos los boxeadores de gran peso de Sud-América. Como a Rojas se le considera el mejor, lo prefiere para un match en las condiciones que él desee.

En caso de que acepte puede pasar a la casa del señor Tallman, Rosas 2789 para arreglar las bases del encuentro.

Firmado:—Dave Mills.

Sala de ejercicios físicos

Varios jóvenes aficionados al deporte, del barrio Independencia y Recoleta han organizado una sala de ejercicios físicos en la calle Av. La Paz 482, salón de la Sociedad Nathanael Yáñez.

Los aficionados que desean ingresar a esta sala pueden dirigirse a la calle Picarte 455, todos los días de 11 a 1 P. M. o a la calle Av. La Paz 482, esquina de Echeverría, los días Martes, Miércoles y Viernes, de 8 a 10 P. M.

La sala estará a cargo de competentes profesionales.

Cita a todos los socios para hoy Viernes 16, a las 8½ P. M., para la primera clase.

"Carpentier Boxing Club"

Se nota entusiasmo entre los socios de este Club. Todos trabajan con empuje para realizar el vasto programa de trabajo que se ha fijado.

Pronto veremos a estos entusiastas jóvenes en el ring, disputando los diferentes campeonatos a los detectores de ellos, principalmente el de peso "gallo", para el cual hay varios aspirantes.

En la sesión que se llevó a efecto el Lunes 12 del pte., se tomaron varios acuerdos. Se aceptó como socios a los siguientes señores: Héctor Madariaga, Pedro Jerez S. y Genaro Anguita.

En Secretaría hay numerosas solicitudes de espirantes que serán tratadas en la próxima sesión.

Se avisa a los señores aficionados que deseen ingresar a este Club, que pueden dirigirse personalmente a la Secretaría y a la sala de box, que está ubicada en la calle Santa Rosa N.o 1245, los días Lunes y Viernes, a las 9 P. M. y Domingo desde las 2 P. M. adelante.

Todo socio que se incorpore al Club antes del 21, quedará en el carácter de fundador.

Boxing Club de Chile

Ya están casi terminados algunos proyectos de estatutos, que se someterán al visto-bueno de la comisión especial y del Directorio, antes de ser presentados a la junta general, que se convocará en el presente mes.

—La Secretaría, instalada provisoriamente en Estado 372, continúa recibiendo adhesiones de aficionados y profesionales, los que de 6 a 7 P. M., pueden diariamente firmar sus registros. La cuota de incorporación ha sido fijada en cinco pesos y la mensual en dos pesos. Se considerarán fundadores los socios que se inscriban con anterioridad al 1.o de Abril.

—Los fines del Boxing Club son difundir por todos los medios posibles los deportes de gabinete, y a ello obedece el deseo de dar comienzo en este mes a las clases de box, lucha y esgrima, desempeñadas por profesionales competentes, afiliados a la institución. Los socios pueden pasar a la Secretaría a inscribirse en cualquiera de los cursos próximos a funcionar.

Centro Sportivo Latorre

Cita a sesión extraordinaria para hoy Viernes 16, a las 8 P. M. en "El Mercurio".

Círculo Atlético Royal

Cita para hoy Viernes, a las 7 P. M., en la redacción de este diario, al señor Pedro Ferrada.

LUCHA ROMANA

Nuevo desafío entre Gallant y Lobmaier

Hemos recibido la siguiente carta:

"Valparaíso, 12 de Marzo de 1917.— Señor redactor de deportes.—Presente.—Muy señor mío:

Me he impuesto del desafío que me lanza el luchador alemán, señor Lobmaier, en la edición de su diario del Domingo pasado. No tengo el menor inconveniente en aceptar el reto y acepto luchar hasta la muerte con todo el premio para el vencedor. Propongo como fecha el Sábado 17 del presente.

Estoy conforme en aceptar al señor Reyé como juez.

Saluda atentamente al señor redactor.—Max Gallant".

SOCIABILIDAD OBRERA

A PROPOSITO DE UN REPORTAJE

Por haber salido con algunos errores que desvirtúan ideas substanciales, reproducimos hoy la siguiente rectificación que nos ha pedido hacer el señor Manuel Hidalgo, vice-presidente del Centro Internacional Obrero y ex-regidor de Santiago:

"En un diario de esta ciudad, del Sábado 10 del actual, se publicó un reportaje que, según su autor, resume la conversación que mantuvimos, a propósito de la celebración del Primer Congreso Internacional Obrero. Como en la redacción de ese reportaje no me cupo ninguna participación y fué publicado sin que yo me impusiera de lo que en él se me hace decir, y solamente hoy he podido conocerlo, me veo obligado a declarar que ese reportaje no está de acuerdo con mi modo de pensar y con lo que expresé a su autor.

En resumen, señor Director, lo que yo dije fué lo siguiente:

"Estoy convencido de la necesidad de celebrar el Congreso Internacional Obrero, porque en ello está empeñada nuestra palabra por medio de un pacto obrero firmado en Lima en 1913, y porque la celebración de ese Congreso será de transcendental importancia para el bienestar económico de los obreros, no sólo de la América Latina, sino también del mundo entero.

Respecto a las opiniones manifestadas por algunos prestigiosos obreros sobre la inconveniencia de celebrar este Congreso porque carecemos de organización obrera, estimo que actos de esta magnitud tienen que ser juzgados de diverso modo, propio de la cultura que han alcanzado los elementos opinantes. A mi juicio, de ese Congreso, nacerá nuestra nueva organización obrera, en forma definitiva y de acuerdo con la transformación que en el orden económico y cultural va conquistando la clase trabajadora.

Nadie puede pedir la unanimidad de criterio para realizar el Congreso en proyecto, porque ninguna evolución del progreso humano ha contado con la adhesión de esos elementos que más tarde han reconocido y han participado de los beneficios de esa misma evolución.

Al preguntárseme si consideraba oportuna la fecha que había fijado el Centro para celebrar el Congreso, manifesté que no la consideraba oportuna, porque previamente debió esperarse la respuesta del Congreso Social Obrero y de la Federación de las Sociedades Católicas, invitadas de antemano a participar en este torneo. Esto en el orden externo, y en cuanto al orden interno, antes de pronunciarse el Centro, debió conocer el informe que respecto a su labor debe presentar la Oficina de Trabajo del mismo Centro, encargada de organizar el Congreso y de informar acerca de la fecha más apropiada para su celebración.

Respecto a que haya hablado del egoísmo de los obreros de todo el mundo, no he dicho tal cosa. No desconozco las organizaciones obreras de otros países alcanzadas por el triunfo de la mancomunidad de acción y de propósitos, que es lo que nosotros alcanzaremos con la celebración del Congreso.

Y en cuanto a las finalidades de ese Congreso, ellas tenderán al mejoramiento económico y social de nuestra clase, sin hacer distingos de divisiones filosóficas ni políticas.

Estoy convencido de que la libertad será un sueño, a pesar de estar escrita en la portada de nuestra Carta Fundamental, si la clase trabajadora no alcanza siquiera una mediana independencia económica para poder, en conciencia, ejercitar todas sus iniciativas y alcanzar todas sus aspiraciones."

Unión de los Tipógrafos.—El Domingo 18, a las 2 de la tarde, se reunirá el cuerpo directivo de esta institución, para tratar asuntos sumamente urgentes y que requieren un pronunciamiento de todos sus miembros, por cuyo motivo cumplimos con el deber de recomendarles la asistencia y puntualidad en la hora.

Quedan citados para la hora indicada, los siguientes aspirante a socios: Julio B. Jaña D., Cárlos Vargas V., Víctor Reyes F., Arturo Figueroa L., Juan de Dios Martínez, José Santana L., Pablo Bustamante C., Luis Gutierrez M., Eduardo Martínez C., Abelardo Suau C., Antonio Rosales R., Luis A. Martínez H.

Después de la sesión se reunirán los delegados ante el Congreso Social Obrero.

—El señor tesorero atenderá como de costumbre a los asociados que deseen cotizar cuotas.

Sociedad Unión Comercial. — El directorio de esta Sociedad celebró sesión el 12 del presente, presidida por don Gonzalo Velásquez.

Después de leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Del informe del abogado de la Sociedad, favorable al pago de la cuota mortuoria que corresponde a la sucesión del socio fallecido señor Emilio Klein, que fué acordado; y

De las solicitudes de incorporación de los señores León Souyet, Francisco Souyet, Roberto Valdés Mella, Víctor Aliro Valenzuela Valdivia, Juan S. Barrera Muñoz y Carlos Meier Haller, las que pasaron a la comisión calificadora.

Se acordó el pago de una factura de la Compañía de Luz Eléctrica.

Se concedió subsidios a cinco socios enfermos.

Se nombró director de turno a don Roberto Mackenney.

Sociedad Union Andres Bello.—Sesión de directorio celebrada el 13 de Marzo, presidida por el señor Amador Gutierrez.

Se tramitó la cuenta de reglamento.

Admisión de socios. Fueron aceptados como socios los señores Emilio Salavera V. Carlos Jimenez R., Bernardo Aguilera, Antonio Godoy y Gaspar Flores, patrocinados por los señores José Aqueveque y Carlos Parra respectivamente.

Se ruega a los señores nombrados asistir para la próxima sesión del Martes 20, para que presten la promesa de estilo y firmen el libro de incorporación.

Fué acordado avisar a nuestros asociados que la celebración del natalicio se llevará a efecto el 1.o de Abril a las 9 p. m. en nuestro salón social, por cuyo efecto se nombró la siguiente comisión señores Joaquín Castro, Merced 380; José Aqueveque. A. Barroso 785, Manuel Gamboa, Puente 572; Roberto Bravo, Picarte 376; y José Lucero, Independencia 175.

No habiéndose llevado a efecto la junta general del 6 del presente, la conferencia anunciada por el señor J. Castro, se dará en la junta del 6 de Abril próximo, referente al Centro L. Americano.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Por orden del presidente, don Víctor M. Riveros, se cita al directorio para el Domingo 18 del presente a las 10 a. m.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora.

CENTROS FILARMONICOS

Clausura de una Filarmónica.—UN FOCO DE INMORALIDADES.—LOS VECINOS DEL BARRIO SE PRESENTAN AL ALCALDE.—Varios vecinos de la Avenida Matta y algunos socios retirados de la Filarmónica de Obreros, se han presentado a la Alcaldía solicitando la clausura de esta institución que ha tergiversado abiertamente los fines con que se fundó.

A fin de no entrar en comentario por nuestra parte, publicamos la solicitud referida.

Héla aquí:

"Señor Alcalde:

Los abajos firmantes, vecinos y conocedores de los escándalos, atentados a la moral, corrupción de menores e infracción a la ley de alcoholes y de patentes, que se cometen a diario en la Sociedad intitulada "Filarmónica de Obreros", ubicada en la Avenida Matta número 1054, a Usía respetuosamente decimos:

Que es intolerable soportar por más tiempo, que una institución fundada con el único y exclusivo objeto de esparcir la cultura y levantar el nivel moral del proletariado, se haya convertido en un foco de corrupción, donde día a día se forman escándalos y peloteras que tienen alarmado al vecindario.

A esta Sociedad, no acuden hijas de obreros, ni mucho menos señoritas, como es su objeto y razón de existencia, sino que gente de la peor calaña, y especialmente prostitutas, las que han hecho de ese Centro su sitio favorito.

Se infringe abiertamente la ley de alcoholes, vendiendo licores espirituosos en su recinto a personas que no son socios, y esto no solamente a adultos, sino que a menores de edad de ambos sexos.

Se falta a la moral por medio de los escándalos que de continuo se promueven, por medio de palabras soeces y acciones por demás vituperables, en términos tales que la gente buena se ha alejado de ahí y no trafica por ese lado, pues es ya de toda evidencia y del dominio público el riesgo a que exponen sus personas, especialmente de noche y mucho más la juventud, que en ese barrio es numerosa.

En una palabra, se ha establecido en esa institución un negocio vergonzoso, con beneficio exclusivo de su empresario, Hernán Toledo, por medio de la venta clandestina de licores y la trata de blancas, peligro mayor que el alcoholismo por las enfermedades que propaga y que desgraciadamente alcanzan hasta la cuarta generación.

La prensa ha dado cuenta de estos hechos vergonzosos (adjuntamos un recorte) y hasta los propios inspectores de la dependencia de US., lo han informado al respecto, por lo que dos veces ha decretado su clausura y sólo a reiteradas promesas de enmienda y a influencias políticas mal informadas, se ha conseguido su reapertura. Tal enmienda no se ha operado ni se operará mientras sea un negocio particular y no una sociedad, como era antes.

Como la Ley de Atribuciones de las Municipalidades faculta a US para ordenar su clausura, venimos en solicitarla y elevamos los hechos expuestos a la consideración de su esclarecido criterio y probados sentimientos de bien público.

En consecuencia, y a fin de terminar con este foco de corrupción de la juventud, rogamos a US se digne ordenar la inmediata clausura de la Sociedad Filarmónica de Obreros, ubicada en la Avenida Matta N.o 1054.—Wenceslao Muñoz, Ricardo Guerrero O., Juan Abarza, Francisco Berríos, A. Cifuentes, L. Dolhabarot, Eulogio Molina, Ramón Sepúlveda, Róbinson Montero, Roberto Herquíñigo, Francisco Contreras, Evaristo Contreras O., Enrique Avaría, Ernesto Zúñiga, Faustino Sánchez, José Olmos R., José Eyzaguirre, Fortunato Huerta, José Angel Elías, Julián Iturrieta, Samuel de Vicente, Nicolás González, Antonio Velasco, Pedro García, Aquilino Iturrieta, Benjamín Namhauser, Joaquín Barros, Cura Rector del Curato de San Rafael, Froilán Romo, Alfredo Ramís, Antonio Solucci, Francisco Blanco, Francisco Rigeles, Benjamín Cuadrillo y Dr. Fernández.

Centro Filarmónico de obreros A. B. C.—Mañana se llevará a efecto en este salon una tertulia en honor de nuestra entusiasta secretaria señorita Elena Chacón.

El directorio ha acordado didicarle esta tertulia en agradecimiento de la tesonera labor que la señorita Chacón ha desempeñado dentro de la institución. No dudamos que mañana nuestro salón se verá concurridísimo debido a las simpatías de que goza la honorificada. Para dar mayor realce a la fiesta, al baile se le intercalarán números de música, canto y declamación, el cual también será de libre pensamiento.

Invítase a este acto a nuestras relaciones sociales y particulares.

El Domingo habrá un gran baile en el cual, como se ha venido efectuando, se hará una nueva rifa que consiste en una cigarrera para caballero y una caja de polvos finos para señoritas; para los perdidos la lectura de graciosas preguntas y respuestas entre señoritas y caballeros.

En la rifa del Domingo pasado salieron favorecidos la señorita María Gallo y el señor Julio Olguín.

— Como lo habíamos anunciado, el Sábado último y con una numerosa concurrencia se llevó a efecto la tertulia que este Centro daba en honor de su presidente honorario señor Francisco Tort.

Ofreció la manifestación el vice-presidente efectivo, señor Marcelino Díaz, que con breves y significativas frases dió al señor Tort los agradecimientos por los numerosos beneficios prestados a la institución.

Después de las 2 de la madrugada se retiró la concurrencia gratamente complacida del baile, el cual se llevó a efecto en medio de batalla de flores y serpentinas.

Cítase para hoy a junta general a todos los socios y en especial al señor Dimas Galaz por tener que comunicarle un asunto de suma importancia.

Cuadro artístico Centenario de Chacabuco.—Se pone en conocimiento de las señoritas que pertenecen al cuadro, lo mismo que a las que deseen pertenecer, que nuestro presidente Dr. R. Valenzuela H. ha obsequiado seis artísticas medallas, dos de oro y cuatro de plata, a las que, tendrán derecho las señoritas que tengan mejor asistencia.

Las señoritas que deseen ingresar al cuadro pueden pasar por Bascuñan Guerrero núm. 542 de 8 a 12 p. m.

Academia de baile La Chile.—Como se ha anunciado anteriormente, mañana Sábado se llevará a efecto en el espacioso y cómodo salón-teatro de esta institución, Bandera 832, un gran baile en el que se intercalarán atrayentes números de canto y declamación, desempeñados por entusiastas socios de esta institución.

Invitamos a nuestras relaciones sociales y personas que deseen ingresar a nuestra Academia.

El Domingo habrá matinée dedicada a las socias y sus familias. Esta matinée dará comienzo a las 5 en punto p. m. y terminará a las 8.

En la noche no habrá baile.

Academia de Baile La Santiago.—En su residencia de la calle de San Francisco 160 llevará a efecto esta Sociedad el próximo Sábado 17, a las 9 P. M., una velada literario musical, que finalizará con un gran baile. El programa, que será de lo más atrayente, lo publicaremos oportunamente.

El Domingo 18 del presente se efectuará la gran manifestación en honor del socio honorario don José Rifca.

Hoy Jueves, se verificará la clase de costumbre.

CENTRO ACADÉMICO LUIS URIBE.—El Sábado 17, se llevará a efecto el concurso de one-step para todo competidor por lo tanto, invitase a todos los socios de los centros amigos que deseen disputar la fama de dicho baile que hasta hoy sostiene este centro; cuéntase con varios premios de gran valor. Además, se hará la repartición de los premios del carnaval que no ha sido posible efectuarla, ruégase asistan a los señores premiados, para evitar molestias.

Como la primera matinée, libre pensamiento que se dió en días pasados, fué de sorprendente entusiasmo y de gran simpatía, tenemos el agrado de ofrecer la segunda del año, para el Domingo a las 4 P. M. En la noche gran baile de tertulia con cantos y declamaciones, intercalados, a cargo de conocidos aficionados.

Cítase a junta general para el Martes próximo, se encarece la asistencia a todos los socios y especialmente al señor presidente.

Póngase en conocimiento de los miembros del directorio inasistentes a la sesión última pasada que dicha inasistencia ha sido multada, según acuerdo tomado en Enero último. Local social: San Diego 2050, Pasaje Schiavetti N.o 6.

ACADEMIA DE BAILE LUIS A. ACEVEDO.—Con bastante entusiasmo se llevó a efecto la matinée el Domingo pasado, que como se ha dicho, se había suspendido durante el mes de Febrero, la comisión de fiestas no omitió sacrificio para que resultara de lo más brillante.

Para mañana Sábado se prepara un atrayente programa y habrá una clase de tertulia en honor de nuestras clases sociales, y esperamos que nuestro salón se verá completo.

Para el Domingo 18 grandiosa matinée que empezará a las 4 P. M. en la cual se le obsequiará flores y pasteles a las señoritas asistentes, en la noche habrá un gran baile tertulia por lo cual nos hacemos un deber de invitar a las sociedades amigas y relaciones sociales; también rogamos a las personas asistentes que a la entrada se sirvan exhibir su carnet al director de turno.

Crónica policial

LO DE LA ALHAMBRA.—El proceso instaurado con motivo de las estafas hechas en la Quinta Alhambra adquiere cada día mayor interés.

Ayer concurrió al Juzgado Lorenzo Cezano Bonno, domiciliado en la calle San Pablo número 2285 a denunciar que pocos días antes de la Pascua se presentó a su almacén de menestras un sujeto a ofrecerle mercaderías en condiciones altamente ventajosas.

Cezano aceptó el negocio y acompañó al proponente a la Avenida Independencia, donde, según él, estaba el depósito de las mercaderías.

Como es de presumirlo, la Quinta Alhambra fué el lugar que reemplazó al sitio imaginario a que se había referido el desconocido. Una vez allí, se repitió la eterna cuestión de la copa de vino con sustancias enervantes, y de la invitación a una partida de bocha.

El final también es el mismo: Cezano fué despojado a viva fuerza de 3 mil 200 pesos que llevaba en la cartera para efectuar el negocio proyectado. Después de ésto se le echó a la calle con la consigna de ser muerto si daba cuenta a la justicia del hecho.

La víctima nos ha dicho también que el juez hizo traer a su presencia a ocho reos e inmediatamente reconoció en Piccione la persona que le propuso el negocio y el que le arrebató el dinero.

El reo negó su participación en este delito, pero careado con el querellante, incurrió en una serie de contradicciones que manifiestan su culpabilidad.

De las numerosas informaciones dadas por la prensa, se puede deducir que lo ocurrido en la Quinta Albambra es de suma gravedad, con el antecedente que lo que se ignora debido a la reserva del sumario debe ser peor.

A pesar de ésto, la Sección de Seguridad aún no puede aprehender al dueño del establecimiento, Nicanor Cerda, contra quien hay orden de prisión desde hace días.

Esperamos que el señor Prefecto, con el celo que le es peculiar, tome las medidas necesarias para secundar a la acción de la justicia.

VERGONZOSO.—A las 11 del día de ayer, el ayudante de la policía de Lampa, don Carlos Rodríguez Arce se encontraba en el American Bar en un estado tal de ebriedad que no podía mantenerse de pié.

El oficial en referencia vestía el mismo uniforme que las policías departamentales, lo que hizo creer en el primer momento, que se trataba de un miembro de la policía de Santiago.

A fin de evitar estas exhibiciones bochornosas y las equivocaciones consiguientes, es necesario que la autoridad respectiva dicte un reglamento tendiente a prohibir el uso del uniforme fuera de la localidad.

Se dió cuenta del hecho al juzgado de turno.

INFRACTORA.—El juez del 4.o juzgado, don Julio Plaza Ferrand, ha condenado a diez días de prisión, conmutable en 200 pesos de multa a María Rebolledo, por mantener una cantina clandestina anexa a su casa de diversión.

CONDENA.—Héctor Olguín Lizana ha sido condenado a 5 años y un día de presidio como autor del homicidio de Pedro 2.o Jiménez, perpetrado en Mayo de 1916.

La pena comprende además las inhabilidades legales para ejercer cargos y oficios públicos y profesiones titulares.

El reo apeló de la sentencia, elevándose ayer mismo los autos a la Iltma Corte.

ROBO.—Han sido puesto a disposición del juzgado Luis Silva Martínez, Aldunate 1628 y Luis Oregón Pizarro, Coquimbo 1144, a solicitud de don Francisco Lasabia Galot, quien los acusa de haberle robado la suma de 400 pesos.

HURTO.—Eleuterio Mátus Herrera, Mapocho esquina de Tropezón, y Nicanor Gatica penetraron a la casa de Buenaventura Lucanat, situada en Mapocho N.o 4258, y le hurtaron unos arneses avaluados en 800 pesos.

La Sección de Seguridad practica activas gestiones para dar con el paradero de los hechores.

ACCIDENTE DEL TRABAJO.—En circunstancias que Daniel Vera Fuenzalida, empleado de la Fábrica de Asfalto Trinidad, situada en la calle Herrera esquina de Yungay y de propiedad de don Santiago Herrera, trabajaba en una máquina, se acercó al motor, y en un momento de descuido, fué cogido por éste, destrozándole completamente la mano izquierda.

Llamada oportunamente la Asistencia Pública, prestó los primeros auxilios al herido.

RAPIDEZ ELÉCTRICA.—Don Alfredo Iturriaga, Ecuador 3417, tuvo necesidad de colocar un timbre en su casa. Al efecto, ocupó a Aurelio Flores Cuevas, para que lo hiciera.

Como especialista en electricidad, Flores ha adquirido una rapidez tal que, en un abrir y cerrar de ojos le robó a Iturriaga un reloj que tenía sobre el velador.

Se ha dado cuenta del hecho al juzgado de turno.

INHUMANOS.—Por maltratar animales han pasado al Juzgado de Policía Local Emilio Molina Molina, Maestranza 588, Cesareo González Montecino, Chacra Lo Contador; Salvador Fernández Vásquez, Chacabuco 1198, y Enrique Pérez Cavieres, Echazarreta 628.

Duro con ellos, señor Alcalde.

LOS PUNGAS.—Ayer a las 11½ a. m., en circunstancias que Gabriel Miranda Bustos, Picarte 302, viajaba en un tranvía de la línea Palma, un ratero, de los llamados vulgarmente pungas, le sustrajo del bolsillo un reloj con cadena de oro, estimado en 500 pesos.

Hay que proceder con mano de fierro contra estos sujetos que constituyen un verdadero peligro por el perfeccionamiento que han alcanzado en el ejercicio de su lucrativo oficio.

Informaciones comerciales

Marzo 15

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris	N. York
90	10 7/8	125 1/2	
60	10 13/16	124 3/4	
30	10 3/4	124	
3	10 11/16	123 1/4	4.71 1/2

1 Nacional argentino, 2.09 1/2.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	10 7/8	10 11/16
París.........	125 3/4	123 1/2
Madrid......	101	0.99 1/4
NewYork...		471 3/4

REVISTA BURSATIL

Santiago, 15 de Marzo de 1917.

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

Situación General del Mercado

Las dos ruedas estuvieron bastante activas, haciéndose operaciones por sumas bastante altas. En general, todo el movimiento se concretó a los valores de especulación, siendo de muy escasa importancia las ventas de los diversos papeles.

Lo transado hoy en acciones fué superior al día precedente en $ 70,000 aproximadamente y en bonos inferior en $ 59,000.

Las acciones de mayor movimiento

fueron las siguientes:

Cía. Minas de Cobre de Gatico, con 6,500 acciones.

Cía. Estañífera de Llallagua, con 3.400 acciones.

Cía. Salitres de Antofagasta, con 2,140 acciones.

Cía. Petróleos de Patagonia, con 7,300 acciones.

Cía. Explotadora de Caylloma, con 2,700 acciones.

Cía. Estañífera de Colquirí, con 600 acciones.

Los Bonos más operados fueron la Caja Hipotecaria 8%-1%, cuyas transacciones alcanzaron a 180,000 y después los Banco Hipotecario 8%-1%, con $ 57,000.

Tendencia

Hubo en general flojedad durante las dos ruedas, salvo en dos papeles: Gatico y Caylloma, que reaccionaron bastante, pero que desmejoraron algo sus cotizaciones al cerrar la segunda rueda.

A última hora se produjo baja muy pronunciada en todos los valores de especulación, por noticias que circularon de haberse producido revolución en Rusia. Con este motivo se hicieron numerosas operaciones, en que se hizo cada vez más marcada la desmejoría de los precios, afectándose especialmente las acciones de Llallagua y Antofagasta, que cerraron con ventas a 110¾ y 152 para Marzo 29, respectivamente.

Tomando en cuenta los papeles que variaron sus cotizaciones, fué también mayor el de los que bajaron.

Acciones que bajaron

Mineras.— Llallagua, de 112¼ a 110¼; Colquirí, de 6 a 5¾; Caylloma, de 9⅝ a 9¼; Vacas, de 9⅜ a 9¼.

Salitreras. — Antofagasta, de 152¼ a 151¾; Lastenia, de 31¼ a 31.

Ganaderas.— Gente Grande, de 81½ a 80.

Industriales.—Gas de Valparaíso, de 101½ a 100.

Acciones que subieron

Ganaderas. — Fuego, de 79 a 79¼.

Mineras. — Totoral, de 7½ a 7¾; Gatico, de 45½ a 45¾.

Industriales. —Tabacos, de 40 a 41.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Hicieron diversos pedidos a 202 y ofrecieron 20 acciones a 201.

Nacional. — Hubo vendedor por 100 a 49¼.

Santiago.— Interés por vender 100 a 137.

Garantizador.—Oferta de venta de 5 acciones a 170 y demanda por 25 a 169¼.

Sociedades Mineras

Llallagua.— Bajaron. En numerosos lotes se colocaron 200 acciones a 113¼; 800 a 113½; 200 a 113, y 1,200 a 112½ para Abril 12 y para Marzo 29, 1,000 a 112¼; terminó la segunda rueda con vendedores a 112⅝ y 112 para Abril 12 y Marzo 29, respectivamente, y compradores para la primera fecha a 112¼. A última hora se produjo gran baja, haciéndose numerosas ventas a precios muy diversos, cerrando el mercado con operaciones a 110¾ para Marzo 29, quedando comprador así y vendedor a 111 y para Abril 12 ofrecían a 111⅝ y pedían a 111½.

Gatico. — Subieron. Tuvieron gran movimiento, notándose al mismo tiempo gran firmeza, especialmente en la segunda rueda en que alcanzaron a operarse a 47 para Marzo 29; en la rueda de la tarde decayó completamente la actividad en las transacciones, y se notó flojedad. Se colocaron los siguientes lotes: 100 acciones a 45½ al contado, 2,800 a 46¼, 300 a 46¾, 200 a 47, 500 a 46¼ para Marzo 29, y para Abril 12, 800 a 47, 800 a 46¾ y 400 a 46⅝ para Marzo 29. Al cerrar el mercado, quedaron bastante flojas ofreciéndose a 46¼ para Abril 12 y pidiendo a 46 para igual fecha.

Vacas.— Bajaron. Sólo vendieron 100 acciones a 9¼ para Abril 12, quedando en la segunda rueda ofrecidas a 9½ para Marzo 29 y pedidos a igual precio para Abril 12. En el momento de cerrar el mercado, pidieron a 9¼ para Abril 12.

Caylloma.—Bajaron. En numerosas partidas se operaron 1,200 a 9¾ y 1,300 a 9⅞ para Marzo 29 y para Abril 12 100 a 9⅞ y 100 a 9¾, quedando al final del movimiento de rueda vendedores a 9⅞ y 9¾ para Abril 12 y Marzo 29. A última hora se hicieron ventas a 9⅝ para Marzo 29, aflojando poco después, quedando compradores a 9¼ para esta fecha.

Colquirí.—Bajaron. Ofrecieron vender a 5⅞ para Marzo 29 y pidieron a 5⅝ al contado, se transaron 600 a 6 al contado. A las 6 P. M. pidieron a 5¾.

Oruro.—Hubo interés por vender 100 a 21¼.

Pintados.—Oferta de venta de 100 a 8½.

Antequera. — Pidieron 500 a 1¼.

Curanilahue. — Vendedor por 100 a 118.

Totoral.—Subieron. Después de transarse 100 a 7¾, quedaron pidiendo 100 a igual precio y ofrecieron a 8.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.—Bajaron. En numerosas partidas se vendieron 140 a 153¾, 100 a 153 y 100 a 152¼ al contado, para Marzo 29, 100 a 153¼ y para Abril 12 1,500 a 154 y 100 a 153¾; terminando el movimiento de rueda con vendedores a 153¾ para esta última fecha y para Marzo 29 a 153½, y pidieron a 153½ y 153 para los mismos términos. Hubo numerosas transacciones a última hora a muy diversos precios, siendo los últimos 152 y 152¾ para Marzo 29 y Abril 12 respectivamente.

Lastenia.— Vendedor por 100 a 31

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Después de colocarse 200 a 79 y 100 a 79¼, quedaron pidiendo a este último precio y ofrecieron a 79⅜.

Gente Grande.—Bajaron. Quedó vendedor por 100 acciones a 80.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia.— Transacciones en numerosos lotes de 5,000 acciones a 2½, 500 a 2.15 para Abril 12, de 1 300 a 2.45 al contado y 500 a 2.45 Marzo 29, quedando vendedores a este precio y compradores a 2.40.

Sud-Americana. — Solicitaron comprar 100 a 1.50.

Sociedades Industriales

Gas.—Hubo un pedido de 5 acciones a 100.

Austral.—Se transaron 200 acciones a 1½.

Cervecerías Unidas.— Ofrecieron 12 acciones a 236.

Tabacos.— Comprador por 50 acciones a 41.

Malvoa.—Demanda a 9½ para Abril 12.

Bonos

Caja 8%-1%: En numerosas partidas se hicieron ventas de 130 mil a 96, precio al que quedaron vendedores y pidieron a 95¾.

Caja 8%: Pidieron 6,000 a 96½.

Caja 7%-1%: Hubo interesado en vender 7,000 a 89¾.

Hipotecario 8%-1%: Bajaron. Después de colocarse 57,000 a 97, quedaron ofreciendo a este precio y hubo interés por comprar a 96¾.

Hipotecario 7%: Vendieron 9 mil del año 1912 a 91½.

Garantizador 8%: Quedaron pedidos a 89¾ por 22,600 y vendedor a 89¾ por 10,000, además hubo interés por comprar hasta 80,000 del año 1911 a 90. Se transaron 6,000 de 1910 a 90 y 1,000 de 1907 a 90¾.

Garantizador 7%: Pidieron 9 mil a 88.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.40 A. M.

500	Gatico	Abril 12	47
1000	Gatico	Abril 12	46¾
100	Antof.	Abril 12	154¾
1500	Gatico	Abril 12	47
400	Gatico	Marzo 29	46¾
100	Llallagua	Marzo 29	113½
150	Antofagasta		153
600	Gatico	Abril 12	46¾
500	Gatico,	Abril 12,	46½
100	Llallagua	Marzo 29	112½
100	Antof.	Abril 12	154½
100	Antof.	Abril 12	154¾
100	Antof.		152¾
100	Antof.	Abril 12	154
400	Antof.	Marzo 29	153
1500	Antof.	Marzo 29	152¾
1000	Llallagua	Marzo 29	112
600	Vacas	Marzo 29	9½
200	Fuegos	Marzo 29	79½
600	Antof.	Marzo 29	152¾

Oro

Vendedores: $0.60. Compradores: $0.40.

Letras

Vendedores: 10 29/32. Compradores: 10 15/16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.10 P. M.

8100	Caja 8% P. H.		95½
1100	Llallagua	Abril 12	112½
100	Llallagua	Abril 12	112½
300	Antofagasta		152¾
800	Antofagasta	Marzo 29	153
100	Llallagua	Marzo 29	111¾
400	Antof.	Abril 12	153¾
400	Antof.	Marzo 29	152¾
100	Fuego	Marzo 29	79¾
200	Fuego	Marzo 29	80
500	Fuego	Marzo 29	79¾
300	Penco		96
300	Caylloma	Marzo 29	9¾
30	Fuego		79
50	Gas Valp.		106

Oro

Vendedores: $0.70. Compradores: $0.50.

Letras

Vendedores: 10 29/32. Compradores: 10 15/16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 200
Banco Español de Chile	100	116
Banco Nacional	40	49½
Banco Santiago	100	137
Banco Popular	100	135
Banco Unión Comercial	50	71
Bco. Hipot. de Chile	200	660
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	169½
Banco de la República	100	85
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		120
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79½
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	31
Gente Grande	£ 1	80
Laguna Blanca	1	76
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	110½
Oploca	1	73
Totoral	$ 10	7½
Gatico	£ 1	45½
Oruro	$ 20	21½
Curanilahue	100	117
Lota y Coronel	100	130
Monte Blanco	£ 1	4
Colquirí	$ 5	5⅞
S. José de Oruro serie A	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	9½
Las Vacas	5	9¼
Pintados	55	8½
Victoria de Lebu	10	8
San Bartolo	20	13
Antequera	4	1.40
Poderosa de Collahuasi	£ 1	23
Carbonífera Mafil		60
Disputada		19½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	151½
Loa	£ 1	51
El Boquete	5	80
Agua Santa	10	245
Lastenia	1	31
La Unión	20	11½
Castilla	20	18
Perseverancia	20	28

SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	101½
Gas de Valparaíso	50	100
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	92
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	69
Azucarera de Penco	1	96
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	250
Maderas Malvoa	20	9½
Chilena de Tabacos	20	41
Cervecerías Unidas	100	237
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	58
Cemento el Melón	£ 1	78
Fábricas Unidas Catres		95
Transportes Unidos		60
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$	24
La Nacional	25	555
La América	35	49
La Americana	50	99
La Comercial	50	127
La Española	10	141
La Unión Chilena	50	535
La Italia	100	205
La Internacional	25	74
La Central	35	35
La Francesa	50	96
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	35	46
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	85
La Araucanía	25	24½
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	1.50
Patagonia	2	2.45
Pacífico Liberadas		2½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	59,550
Club Hípico	500	7,000
Hipódromo Chile	500	1,300
C. S. A. de Vapores	100	610
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	31
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	150
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		89½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		89½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		96
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		96½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		84
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		89
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		89¾
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		91
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		94
Municipalidad 8 (Privilegia.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja á 5·1		95

Cotizaciones de metales

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa de Comercio da los siguientes precios de metales:

Estaño: £ 203.15 al contado; £ 203.

Cobre: £ 136, al contado, £ 135.10.

En consecuencia, ha subido el estaño £ 2.05 al contado y £ 2 a plazo. El cobre no varió.

Cotización de salitre

Ordinario, inmediato 10 nominal.

Refinado, inmediato, 10-2 nominal.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco del centro, los 72 kilógramos, sin saco, transacciones en estación Providencia $ 20.50.

Blanco corriente, los 100 kilógramos, en las estaciones de la frontera, transacciones con saco $ 26.50.

Candeal fino, los 74 kilógramos, con saco, en Alameda, ofrecido a $ 17.50: compradores a $ 17.

Candeal corriente, los 74 kilógramos, transacciones y vendedores en carros, Santiago $ 17.

Harinas: de primera, flor cilindro, los 46 kilógramos, a $ 20.

De 2.a, los 46 kilógramos, a 16.

Candeal, los 46 kilógramos, a $ 16.

Cebadas: Chevalier, los 72 kilógramos, transacciones, según clase de $ 13.50 a 14.

Cervecera, sin transacciones, vendedores a 10.50

Forrajera, vendedores en carros, Santiago a $ 9.50.

Frejoles: Bayos chicos, los 100 kilógramos, con saco, transacciones $ 38 a 40.

Burritos, los 100 kilógramos, con saco, transacciones, a $ 35.

Otras clases no hay.

Para entrega en cosecha, se puede obtener, por caballeros $ 65 y por bayos chicos $ 34 en estaciones, los 100 kilógramos, con saco.

Semillas: Ballica pura, los 46 kilógramos a $ 13.

Alfalfa chilena, los 92 kilógramos a $ 250

Alfalfa peruana, los 92 kilógramos, a $ 260.

Trébol rosado, los 46 kilógramos, para semilla $ 75.

Linaza, los 46 kilógramos $ 22.

Varios: Afrecho, sin saco, los 46 kilógramos $ 2.50

Afrechillo, los 46 kilógramos, sin saco, $ 2.50.

Avena blanca, los 100 kilógramos, en carros Santiago, con saco $ 10.

Avena rubia, los 80 kilógramos, sin saco, en carros frontera compradores a $ 4, vendedores a $ 4 50 centavos.

Carbón de espino, el saco $ 6.

Carbón de espino, el saco, de $ 3.60 a 4.

Lana, trasquila Octubre, los 46 kilógramos $ 105.

Maíz amarillo, los 80 kilógramos, con saco, transacciones $ 13.

Maíz colorado, los 80 kilógramos, con saco, transacciones $ 17 50 centavos.

Mantequilla, los 46 kilógramos $ 182.

Pasto, primer corte, los 100 kilógramos, de $ 4.50 a 4.80.

Pasto, segundo corte, los 100 kilógramos, de $ 5.50 a 5.80.

Quesos, los 46 kilógramos, a $ 75.

Cotizaciones de productos en Londres según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera & Co.

"Mercado igual", o sea:

Trigo blanco: 82 chelines los 227 kilógramos.

Chevalier: 82/83 chelines los 203 kilógramos.

Cebada del país: 80/81 chelines los 203 kilógramos.

Se ha pagado por flete a Liverpool, por vapor 16 libras la tonelada de 1,016 kilógramos.

Valdés, Ferrera & Co.
Comisionistas, Huérfanos N. 1180

MATADERO PUBLICO

Marzo 16 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	322	733	129
En vara	14	0	0
Suma	336	733	129
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	336	733	129

Terneros: 34.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Marzo 15

			kilo
Carne, buey 1.ª clase. $	1.02	a	1.04
Id. 2.ª "	95		1.00
Id. 3.ª "	60		90
Carne, novillo 1.ª clase	98		1.00
Id. 2.ª "	90		95
Id. 3.ª "	50		85
Carne, vaca 1.ª clase	1.01		1.02
Id. 2.ª "	95		1.00
Id. 3.ª "	60		90
Carne, cordero 1.ª clase			1.20
Id. 2.ª "	1.00		1.10
Id. 3.ª "	60		90
Carne, cerdo 1.ª clase			1.10
Id. 2.ª "	95		1.05
Id. 3.ª "	80		90
Grasa en rama		a	1.00
Sebo de ovejuno	70	a	80
Cuero de vacuno macho y hembra		a	1.65

Cuero ovejuno, de $ 35 a 50 docena

TRIBUNALES

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 15 de Marzo de 1917.

PRIMERA SALA

Falladas la 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9
Suspendidas la 6, 10, 11 y 12
Las demás no vistas.

SEGUNDA SALA

Falladas 1, 2, 4, 5, 8, 11, 12.
Suspendidas 3, 9 y 10
Pendiente 13.
Trámite 6.
Mal enunciada 7.
No se vió 14.
Alegaron:
En la 2.ª Don Juan López P., confirmando.
En la 4.ª Don Hernán Leigh Bañados por la revocatoria.
En la 8.ª Don R. Honorato revocando.
En la 9.ª Don Darío Urzúa con don Pedro Daza B.
En la 12.ª Don Tomás Ossandón con don José Antonio Lorca.
En la 13.ª Don Anacleto Espinosa R. revocando.

TERCERA SALA

Falladas la 1, 2, 7 y 8.
Suspendidas 3, 4, 6.
Mal enunciada la 5.
Las demás no se vieron
Alegaron:
2.ª Don Luis Salinas M. con don Enrique Gullo M.
7.ª Don Luis Salinas M. con don Luis Salas R.

CUARTA SALA

Falladas 1, 2, 5, 8, 9 y 11.
Trámite 3.
Suspendida 4.
Sin estado 6.
Acuerdo 7, 10.
No se vió la 12
Alegaron:
En la 1.ª Don Franklin Otero con don Gabriel Palma.
En la 2.ª Don Jorge Figueroa confirmando.
En la 5.ª Don Nestor Casanova F. confirmando.
En la 7.ª Don Rafael Gumucio confirmando.
En la 8.ª Don Alfredo Egaña con don Evaristo Novoa.
En la 9.ª Don Jorge Figueroa revocando.
En la 10.ª Don Bernardo Gotschlich confirmando.
En la 11.ª Don Evaristo Novoa con don José María O.

JUDICIALES

INVENTARIO. — EL VEINTIOcho del actual, a las 9 A. M., en Huérfanos seiscientos veinticinco, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes de doña Candelaria Bazo Gallo.— Eulogio Altamirano, notario. 1170-27-C

REMATE JUDICIAL.—POR DEcreto del 4.o Juzgado Civil de Santiago, se ha fijado el 12 de Abril, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de unas propiedades ubicadas en Talca, por el mínimum que más adelante se indica: Chacra "Santa Teresa", $ 48,000; chacra "El Retiro", $ 40,500; fundo "Los Alamos", $ 103,500; fundo "Algarrobo", $ 53,600. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Mujica con Munita; o en el estudio de don Manuel Rodríguez Pérez, Morandé 412. 261-19-C

AÑO 1917.—N.o 248.— Fs. 154.— Pedimento "Delfa".—En Santiago de Chile, el nueve de Marzo de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: — Señor Juez Letrado de Minas.—Julián Campos Mansilla, comerciante, domiciliado en Mapocho, número mil seiscientos noventa de esta ciudad, a US. con todo respeto digo: que en la hacienda Rungue, propiedad de don José Triver, subdelegación veintitrés de Caleu, comuna de Tiltil, he encontrado un manto con un picado abandonado que no constituye pozo de ordenanza, y sus minerales son de cobre y plata; el manto corre al parecer de Sur a Norte y sus vistas son: al Oriente, con el llano de esta misma hacienda; al Poniente, con el mismo cerro de su ubicación; al Norte, con el cerro San Pablo; y al Sur, con una loma baja que da vista a una posesión antigua del Alamo. Deseando explotar esta mina en compañía de don Pedro Soto, domiciliado en República doscientos sesenta y tres, de esta ciudad, el que tendrá doce barras y el que subscribe las doce restantes y cuya mina denominaré "Delfa", ruego a US. se sirva concederme una extensión de cinco hectáreas, en conformidad al Código de Minería. Por tanto, a US. suplico se sirva concedernos la expresada mina, ordenar su registro y publicación. Por mí y mi socio.—Julián Campos M.—Presentado hoy a las cuatro pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Febrero de mil novecientos diecisiete.—Arce, Receptor. — Santiago, primero de Marzo de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese en "La Nación". — R. Ahumada M.—N. Arce, Receptor. — En cinco de Marzo de mil novecientos diecisiete a las dos pasado meridiano, notifiqué a don Julián Campos y no firmó.— H. Rodríguez. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, nueve de Marzo de mil novecientos diecisiete.— E. Altamirano T.

AÑO 1917.—N.o 205. — Fs. 126 vta.—Pedimento "Ana".—En Santiago de Chile, el veinte de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: — Señor Juez Letrado — Enrique Quiroga Rogers, a US. digo: que en unión de don Pedro Rivas Vicuña, rentista, domiciliado en Villavicencio trescientos veintiuno, Santiago, y de don Arturo Barrios, Avenida Cumming trescientos cincuenta y uno, Santiago, he descubierto yacimientos minerales de plata en la hacienda Rungue, subdelegación Tiltil, departamento de Santiago, propiedad de doña Herminia Caldero de Mardones, en la situación siguiente: Cerro conocido ubicado en el cerro loma de Quillayes, al Norte de la Quebrada Agua de las Perdices; al Este el portezuelo del Peñón; y al Oeste del rincón de los Maquis; al Sur, de las pertenencias del fundo citado, sin denominación especial: el rumbo correspondiente es al parecer de Norte a Sur. En consecuencia, ruego a US. se sirva concederme a mi nombre y a nombre de mis compañeros, tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de "Ana", "Laura" y "San Pedro", respectivamente, en la ubicación indicada. Sírvase US. ordenar el registro y la publicación legal. Mi domicilio es Santiago, Carreras ochenta y ocho, y mi profesión militar; igual profesión tiene el señor Barrios.—E. Quiroga Rogers. —Se me presentó hoy a las dos y media pasado meridiano.—Santiago, Febrero quince de mil novecientos diecisiete.— Por el señor Alfonso. Arce, Receptor.—Santiago, quince de Febrero de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese en "La Nación".— R. Ahumada M.—Por el señor Alfonso. N. Arce, Receptor.—En quince de Febrero de mil novecientos diecisiete a las tres pasado meridiano, notifiqué a don Enrique Quiroga y no firmó.—Arce, receptor. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Ana".— E. Altamirano T.—Concuerda con su original. —Santiago, veinte de Febrero de mil novecientos diecisiete.—El Altamirano T.

AÑO 1917.—N.o 206.—Fs. 127.— Pedimento "Laura".—En Santiago de Chile, el veinte de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. — Señor Juez Letrado. — Enrique Quiroga Ro-

gora, a US. digo: que en unión de don Pedro Rivas Vicuña, rentista, domiciliado en Villavicencio trescientos veintiuno, Santiago, y de don Arturo Barrios, Avenida Cumming trescientos cincuenta y uno, Santiago, he descubierto yacimientos minerales de plata en la hacienda Rungue, subdelegación Tiltil, departamento de Santiago, propiedad de doña Herminia Caldera de Mardones, en la situación siguiente: Cerro conocido ubicado en el cerro loma de Quillayes, al Norte de la quebrada Agua de las Perdices: al Este, el portezuelo del Peñón; y al Oeste, del Rincón de los Máquis; al Sur, de las pertenencias del fundo citado, sin denominación especial; el rumbo correspondiente es al parecer de Norte a Sur. En consecuencia, ruego a US se sirva concederme a mi nombre y a nombre de mis compañeros, tres pertenencias de cinco hectáreas cada uan con los nombres de "Ana", "Laura" y "San Pedro" respectivamente, en la ubicación indicada. Sírvase US. ordenar el registro y la publicación legal. Mi domicilio es Santiago, Carreras ochenta y ocho, y mi profesión militar; igual profesión tiene el señor Barrios.—E. Quiroga Rogers. —Se me presentó hoy a las dos y media pasado meridiano.—Santiago, Febrero quince de mil novecientos diecisiete.— Por el señor Alfonso. Arce, Receptor.— Santiago, quince de Febrero de mil novecientos diecisiete Regístrese y publíquese en "La Nación".— R. Ahumada M.—Por el señor Alfonso. N. Arce, Receptor.—En quince de Febrero de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano, notifiqué a don Enrique Quiroga y no firmó.—Arce, Receptor. —Conforme con su original que se encuentra archivado bajo el número doscientos cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Laura".—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, Febrero veinte de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—N.o 207. — Fs. 127. vta.—Pedimento "San Pedro". — En Santiago de Chile, el veinte de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento.— Señor Juez Letrado.—Enrique Quiroga Rogers, a US. digo: que en unión de don Pedro Rivas Vicuña, rentista, domiciliado en Villavicencio trescientos veintiuno, Santiago, y de don Arturo Barrios, Avenida Cumming, trescientos cincuenta y uno, Santiago, he descubierto yacimientos minerales de plata en la hacienda Rungue, subdelegación Tiltil, departamento de Santiago, propiedad de doña Herminia Caldera de Mardones, en la situación siguiente: Cerro conocido ubicado en el cerro loma de Quillayes, al Norte, de la Quebrada Agua de las Perdices; al Este, el portezuelo del Peñón; y al Oeste, del rincón de los Maquis; al Sur, de las pertenencias del fundo citado, sin denominación especial; el rumbo correspondiente es al parecer de Norte a Sur. En consecuencia, ruego a US. se sirva concederme a mi nombre y a nombre de mis compañeros, tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de "Ana", "Laura" y "San Pedro", respectivamente, en la ubicación indicada. Sírvase US. ordenar el registro y la publicación legal. Mi domicilio es Santiago, Carreras ochenta y ocho, y mi profesión militar; igual profesión tiene el señor Barrios.—E. Quiroga Rogers.—Se me presentó hoy a las dos y media pasado meridiano Santiago, Febrero quince de mil novecientos diecisiete.—Por el señor Alfonso. Arce, Receptor. — Santiago, quince de Febrero de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese en "La Nación".— R. Ahumada M.—Por el señor Alfonso. N. Arce, Receptor.— En quince de Febrero de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano, notifiqué a don Enrique Quiroga y no firmó.—Arce, Receptor.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número doscientos cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "San Pedro" —E. Altamirano T.— Concuerda con su original.—Santiago, veinte de Febrero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 208.— Fs. 128. —Pedimento "María Inés".— En Santiago de Chile, el veinte de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento.—Señor Juez Letrado.—Enrique Quiroga Rogers, militar domiciliado en Santiago, Carreras ochenta y ocho a US. digo: que he descubierto minerales de cobre en cerro conocido, en la hacienda Rungue, subdelegación Tiltil, departamento de Santiago, propiedad de la señora Herminia Caldera de Mardones, en la ubicación siguiente: Quebrada de Los Culenes, situada al Norte de las casas del fundo y con los siguientes deslindes: al Norte, el morro de Los Peumos; al Sur, el cerro del Litral; al Este, el lugar llamado la Vinilla; y al Oeste, el cerro del Alto. Sírvase US. concederme una pertenencia de cinco hectáreas en la situación señalada, con el nombre de "María Inés". Rumbo que corresponde es más o menos de Oriente a Poniente. Sírvase igualmente US. ordenar el registro y publicación de esta manifestación.—E. Quiroga Rogers.— Se me presentó hoy a las dos y media pasado meridiano.—Santiago, Febrero quince de mil novecientos diecisiete. Por el señor Alfonso. Arce, Receptor.— Santiago, quince de Febrero de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese en "La Nación".—R. Ahumada M.—Por el señor Alfonso. N. Arce, receptor.—En quince de Febrero de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano, notifiqué a don Enrique Quiroga y no firmó.—Arce, Receptor.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del

presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, veinte de Febrero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. N.o 210. Fs. 129.— PEdimento. — Andacollo. — En Santiago de Chile, el veintidós de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento.— Señor Juez Letrado. — Arturo Fernández Barañao, comerciante, domiciliado en Alonso Ovalle número mil seiscientos cincuenta y dos, a Usía respetuosamente digo: que en la hacienda de Rungue de don Almanzor Castro, comuna de Caleu, subdelegación veintitrés de este departamento de Santiago, he encontrado una veta manto de minerales de cobre y oro, en cerro conocido, cuyo rumbo es de norte a sur, situada en el cerro de la Campana, cajón de San Ramón, quebrada de Agua Clara: sus límites son: al norte, el mismo cerro de la Campana; al oriente, la loma de Agua Clara; al sur, el cerro del Chivato; y al poniente, el camino a Caleu. En virtud de lo que me concede la ley, a Usía suplico se digne concederme dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré con los nombres de Andacollo y Santa Carolina. Por tanto, a US. ruego se sirva tener por hecha la manifestación y decretar su registro y publicación, dándoseme las copias correspondientes — Arturo Fernández B. — Santiago, a nueve de Febrero de mil novecientos diecisiete. Presentado hoy a las cuatro y media pasado meridiano. — Santiago, nueve de Febrero de mil novecientos diecisiete. —Arce, receptor. — Santiago, Febrero nueve de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese en "La Nación". —R. Ahumada M. — Por el señor Alfonso. — N. Arce, receptor.—En nueve de Febrero de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano, notifiqué a don Arturo Fernández y no firmó.— Arce, receptor. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Andacollo. — E. Altamirano T.—Concuerda con su original. —Santiago, veintidós de Febrero de mil novecientos diecisiete.

AÑO 1917. N.o 211. Fs. 130 — PEdimento. — "Santa Carolina".— En Santiago de Chile, el veintidós de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. — Señor Juez Letrado. —Arturo Fernández Barañao, comerciante, domiciliado en Alonso Ovalle número mil seiscientos cincuenta y dos, a Usía respetuosamente digo: que en la hacienda de Rungue de don Almanzor Castro, comuna de Caleu, subdelegación veintitrés de este departamento de Santiago, he encontrado una veta manto de minerales de cobre y oro, en cerro conocido, cuyo rumbo es de norte a sur, situada en el cerro de la Campana, cajón de San Ramón, quebrada de Agua Clara: sus límites son: al norte, el mismo cerro de la Campana: al oriente, la loma de Agua Clara: al sur, el cerro del Chivato; y al poniente, el camino a Caleu. En virtud de lo que me concede la ley a Usía suplico se digne concederme dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré con los nombres de Andacollo y Santa Carolina. Por tanto, a Usía ruego se sirva tener por hecha la manifestación y decretar su registro y publicación, dándoseme las copias correspondientes.—Arturo Fernández B.— Santiago, a nueve de Febrero de mil novecientos diecisiete Presentado hoy a las cuatro y media pasado meridiano.— Santiago nueve de Febrero de mil novecientos diecisiete — Arce, receptor.— Santiago, Febrero nueve de mil novecientos dicisiete. Regístrese y publíquese en "La Nación". — R. Ahumada M. — Por el señor Alfonso. — N. Arce, receptor. — En nueve de Febrero de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano, notifiqué a don Arturo Fernández y no firmó. — Por el señor Alfonso. — Arce, receptor. — Conforme con su original que existe archivado bajo el número doscientos diez, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Santa Carolina.— E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, veintidós de Febrero de mil novecientos diecisiete.

AÑO 1917.—Fs. 136.—N.o 218.— Pedimento "Clelia" —En Santiago de Chile, el veintisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento:—Señor Juez Letrado de Minas. Santiago Droguett, comerciante, domiciliado en Huérfanos mil ciento setenta y cinco, a Usía digo: que en el cerro denominado de Llona o cerro de Lo Aguirre, en el rincón de la Quebrada de Los Litres, fundo Lo Aguirre, de propiedad de don José Ignacio Larraín, subdelegación catorce, comuna de Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado una veta de cobre y otros minerales, cuyo rumbo es al parecer de Sur a Norte y cuyas vistas principales son: al Norte, llano de Lo Aguirre y camino carretero a Valparaíso, al Sur y Oriente el mismo cerro donde está ubicada y al Poniente, loma alta del mismo cerro y parte del llano de Lo Aguirre. Deseando instalar trabajos mineros, solicito dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denomino "Clelia" y "Luz", situadas en cerro conocido. Por tanto, a US. suplico, tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí digo: sírvase Usía ordenar se inutilicen las estampillas por no encontrarse papel correspondiente. Santiago, veintisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete.—S. Droguett.—Se presentó hoy veintisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete a las dos y media pasado meridiano. Arce. Receptor.—Santiago, veintisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese en "La Nación".— R. Ahumada M..—N. Arce, Receptor. —En veintisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano, notifiqué a don Santiago Droguett y no firmó.—H. Rodríguez. Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el de este registro, correspondiendo esta inscripción a la pertenencia "Clelia".—E. Altamirano T.— Conforme. Santiago, Febrero veintisiete de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—Fs. 136 VTA.—N.o 219 —Pedimento "Luz".—En Santiago de Chile, el veintisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas. Santiago Droguett, comerciante domiciliado Huérfanos mil ciento setenta y cinco, a US. digo: que en el cerro denominado de Llona o cerro de Lo Aguirre, en el rincón de la Quebrada de Los Litres, fundo Lo Aguirre, de propiedad de don José Ignacio Larraín, subdelegación catorce, comuna de Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado una veta de cobre y otros minerales, cuyo rumbo es al parecer de Sur a Norte y cuyas vistas principales son al Norte, llano de Lo Aguirre y camino carretero a Valparaíso; al Sur y Oriente, el mismo cerro donde está ubicada, y al Poniente, loma alta del mismo cerro y parte del llano de Lo Aguirre. Deseando instalar trabajos mineros, solicito dos pertenencias de cinco hectáreas cada una que denomino "Clelia" y "Luz", situadas en cerro conocido. Por tanto, a US. suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí digo: sírvase Usía ordenar se inutilicen las estampillas por no encontrarse papel correspondiente. — Santiago veintisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete.— S. Droguett. —Se presentó hoy veintisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete a las dos y media pasado meridiano. — Arce, Receptor. — Santiago, veintisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese en "La Nación" —R. Ahumada M.— N. Arce, Receptor.—En veintisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano, notifiqué a don Santiago Droguett y no firmó.—H. Rodríguez. —Conforme con su original, que existe archivado bajo el número doscientos dieciocho, correspondiendo esta inscripción a la pertenencia Luz.—E. Altamirano T.— Conforme. Santiago, Febrero veintisiete de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—N.o 173.—Fs. 101 Vta. —En Santiago de Chile, el ocho de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.— Santiago Droguett, comerciante, Huérfanos mil ciento setenta y cinco, por dieciocho barras, y Salomón Valenzuela, minero, por seis barras, a Usía decimos: que en el rincón de la quebrada de Los Litres, fundo denominado Lo Aguirre, de propiedad de don José Ignacio Larraín, subdelegación catorce, comuna de Barrancas, departamento de Santiago, hemos encontrado una veta de minerales de cobre, cuyo rumbo es, al parecer, de Oriente a Poniente, y cuyas vistas principales son: al Norte, llano de Lo Aguirre y camino de tráfico público a Valparaíso; al Sur, la cumbre alta de la loma; al Oriente, el mismo cerro donde está ubicada la veta; y al Poniente, la quebrada y loma alta. Deseando instalar trabajos mineros, solicitamos una pertenencia de cinco hectáreas, que denominamos Nueva York, situada en cerro conocido. Por tanto, a Usía suplicamos tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación conforme a la ley. Otrosí digo: Sírvase Usía ordenar se inutilicen las estampillas por no encontrarse papel correspondiente. Por mí y socio señor Droguett. —Presentado hoy a las nueve y media ante meridiano.—Santiago, cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete.—Por el señor Alfonso, Arce, receptor.—Santiago, ocho de Febrero de mil novecientos diecisiete.— Regístrese y publíquese en "La Nación".—R. Ahumada M., por el señor Alfonso. N. Arce, Receptor.—En ocho de Febrero de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano, notifiqué a don Santiago Droguett y no firmó. —Arce, Receptor.—Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.— Conforme. — Santiago, Febrero ocho de mil novecientos diecisiete. —(Hay un timbre).—E. Altamirano T.

QUIEBRA JUAN RAGGIO.— En escrito del síndico, pidiendo se señale día para una junta de acreedores, para deliberar sobre las proposiciones de convenio formuladas, el Juzgado proveyó: "Santiago, Marzo 14 de 1917.—Como se pide y se señala el 4 del entrante a las 2½ P. M.—Dueñas.—Alfonso, secretario. 1164-16-C

REMATE. — EL 21 DEL PRESENTE mes, a las 3 P. M., ante don Juan Miguel Ramírez L., juez compromisario de la sucesión de don Lorenzo Madsen y en la notaría de don Eulogio Altamirano, nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia, se rematarán, en un solo lote, las propiedades de dicha sucesión, ubicadas en las calles de San Alfonso N.os 549 y 567 al 599, Gay N.os 2900 al 2999; y Conferencia N.os 572 al 599, con una superficie de 5,000 metros cuadrados. Minimum para las posturas: $ 160.000, y el precio del remate se paga reconociendo el subastador dos deudas: una a la Caja de Crédito Hipotecario por $ 40 000 nominales, y la otra al Banco Hipotecario de Chile por $ 10,000 nominales, y el resto, mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con 8% de interés al año. Si no hubiere interesados, se procederá al remate por lotes y como sigue: 1.er lote, San Alfonso N.o 549, con una superficie de 1230 metros cuadrados; minimum: $ 50,000.—2.o lote: San Alfonso esquina de Gay, con una superficie de 961 metros cuadrados; minimum $ 35.000.— 3.er lote: Gay, con 35 metros de frente por 37 de fondo, superficie 935 metros cuadrados; minimum $ 25,000.— 4.o lote. Gay, con 24 metros de frente por 37 de fondo, superficie 899 metros cuadrados; minimum $ 22,000.— Y 5.o lote Gay esquina de Conferencia, con una superficie de 922 metros cuadrados: minimum $ 28,000. El precio de cada lote se paga reconociendo el subastador deuda hipotecaria a las instituciones antes indicadas, y el resto mitad al contado y mitad a 6 meses plazo, con 8% de interés al año. También se venden galpones y una instalación para elaboración de maderas. Antecedentes, notaría indicada. 17 c

REMATE.—EN LA EJECUCION que sigue ante el 3er. Juzgado Civil de esta ciudad, don Félix Gourbil, contra don Jacinto Avendaño, se ordenó sacar a remate la propiedad embargada, calle Edison número 34, de esta ciudad, (comuna de Barrancas), el día 28 de Marzo actual, a las tres y media de la tarde, por el mínimum de $ 8,100, dos tercios de la tasación practicada. El precio que se obtenga se pagará al contado. Bases y demás antecedentes, en esta secretaría.—Eudoro Guzmán, secretario. 17-C

REMATE.— POR EL TERCER Juzgado Civil se ha designado el 27 del presente a las 3½ P. M. para el remate del 45% que a doña Amalia Muñoz de Maffet le queda sin enagenar en su propiedad ubicada en la calle General Saavedra, cerca de la Avenida Independencia de esta ciudad. Mínimum: $ 21,930.66. Antecedentes en la Secretaría. Expediente Bannen con Muñoz de Maffet.—Santiago, 12 de Marzo de 1917. 16-c

INVENTARIO.—EL VEINTISEIS del actual, a las tres de la tarde, procederé en la Secretaría a mi cargo a la facción de inventario solemne de los bienes de doña Agustina Cándide de Perrenoud. M. J. Lira, secretario. 23-C

POSESION EFECTIVA.— A DOña Elisa Vásquez v. de Casanova se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Casanova Orellana (Av. Matta 1421), por auto de 7 del actual del señor juez letrado don R. Ahumada M., secretaría del señor Lira.—Marzo 9 de 1917. 16—C.

EXTRACTO. —CERTIFICO QUE por escritura extendida ante mí, con esta fecha, todos los socios que formaban la sociedad en comandita "Burr y Cía." constituída por escritura ante el notario infrascrito de 3 de Mayo de 1916, con el objeto de tener en Chile la representación de casas comerciales extranjeras han convenido en declararla disuelta, dejando constancia de que la Sociedad no efectuó operaciones de ninguna especie.—Santiago, 12 de Enero de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 17-C

POSESION EFECTIVA.—A DON Eduardo Perrenoud y a doña Haydée Enriqueta Perrenoud Candide se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Agustina Candide de Perrenoud, (San Martín 355), por auto de siete del actual del señor Juez Letrado don R. Ahumada M., Secretaría del señor Lira.—Santiago, Marzo 9 de mil novecientos diecisiete.— Enrique Rodríguez Cerda, Conservador de Bienes Raíces. 17-C

POSESION EFECTIVA.— A DOña Matilde Housset v. de Chesnel y a doña Alberta Chesnel Housset se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Félix Chesnel (Bandera 231) por auto de 2 del actual del Sr. juez letrado don R. Ahumada M., secretaría del señor Lira.—Marzo 6 de 1917. 1024--16—C.

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE por escritura ante mí, de fecha de hoy, los señores José Hortal Aparicio, Manuel Aparicio García y Juan Aparicio Martínez, de este domicilio, han formado una sociedad comercial para explotar el negocio de compra-venta de mercaderías y casa de préstamos, la que girará bajo la razón social de Hortal y Aparicio, que podrán usar indistintamente cualquiera de los tres socios. El capital social es la suma de ciento treinta y cinco mil seiscientos dos pesos ochenta centavos aportados en dinero, mercaderías, etc., en la proporción que sigue: don José Hortal, $ 42 mil 233; don Manuel Aparicio, $ 45,603.25, y don Juan Aparicio, $ 47,766.55. El término de la sociedad es de cuarenta meses, a contar desde el primero de Marzo del año en curso; y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago. —Santiago, Marzo seis de mil novecientos diecisiete. — (Hay un timbre).—E. Altamirano.—Inscrito en el Registro de Comercio, a fs. 133 N.o 81 de este año.—Santiago, Marzo 7 de 1917.—En. Rodríguez Cerda, C. de B. R. 16-c

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE por escritura ante mí, de fecha de hoy, los señores Manuel Aparicio García y José Hortal Aparicio, de este domicilio, han disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que tenían formada por escritura de veinticinco de Mayo de mil novecientos quince ante el notario de esta ciudad don Carlos R. Avalos y que giraba con la razón social de José Hortal y Aparicio, en la compra y venta de mercaderías y casa de préstamos, quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Hortal y Aparicio, que se forma con esta misma fecha.—Santiago, Marzo, seis de mil novecientos diecisiete. — (Hay un timbre).—E Altamirano. —Inscrito en el Registro de Comercio, a fs. 132 N.o 80 de este año. —Santiago, Marzo siete de mil novecientos diecisiete. — En. Rodríguez Cerda.—(Hay un timbre del Conservador). —C. de B. R. 16-C